

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA



**DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL
DE LOS NATURALES, 1715-1725**

➤ Tesis presentada por la Br. Lisbeth Judit
Cusicuna Vilca.

**Para optar al Título Profesional de
Licenciada en Historia.**

Asesor:

Mgt. Luis Froilán Medina Suyo.

CUSCO – PERÚ

2018

SUMARIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

ANTECEDENTES GENERALES DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES

1. LA EVANGELIZACIÓN EN AMÉRICA, PERÚ Y CUSCO
2. TRES SIGNIFICACIONES DEL NOMBRE “HOSPITAL DE LOS NATURALES”
 - 2.1. Hospital de los Naturales como centro de atención para los enfermos
 - 2.2. Hospital de los Naturales como iglesia parroquial
 - 2.3. Hospital de los Naturales como jurisdicción o límite geográfico.
3. LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES SEGÚN EL INFORME DE 1689.
 - 3.1. Ubicación y extensión territorial
 - 3.2. Composición social
 - 3.3. Principales de la Parroquia del Hospital de los Naturales y uno de los Veinticuatro Electores
 - 3.4. Propietarios de solares y haciendas
 - 3.5. Establecimientos religiosos
 - 3.6. Ayllus, barrios y calles
4. PROCESO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES
5. OBISPADO DE CUSCO

CAPÍTULO II

DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES: SU COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN CUANTITATIVA POBLACIONAL, 1715-1725.

1. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN CUANTITATIVA POBLACIONAL
 - 1.1. Género.
 - 1.2. Edad
 - 1.3. Filiación y estado civil de primogénitos, progenitores y contrayentes – legítimos e ilegítimos – solteros y viudos.
 - 1.4. Castas

1.5. Solicitudes de servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales por progenitores y contrayentes - Procedencia y residencia de los progenitores, contrayentes

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Cuadro N°11: División del Obispado de Cusco

Cuadro N°13: Cuadro de resumen correspondiente a los libros de defunciones

Cuadro N°15: Cuadro de resumen correspondiente a los libros de matrimonios

Cuadro N°16: Cuadro de resumen correspondiente a los libros de bautizos

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación, va dedicado a mi familia.

A mi mamá Josefa Aurelia, quien siempre estuvo ahí apoyándome, a mi papá Lucio, que día a día me recordaba el avance de la tesis. Soy tan dichosa de tenerlos que día a día agradezco al Redentor por cuidármelos para mi felicidad.

A mis hermanos, José Luis y Joan Alexander, quienes siempre serán mis hermanitos. Sé que seguirán el ejemplo.

Y como no, al que guía mi sendero Sr. De Huanca, y a su inmaculada madrecita Virgen María.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia agradezco a mis docentes, personas de gran sabiduría quienes se han esforzado en instruirme en el campo de la Historia. Gracias por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro.

El camino que recorrí no ha sido sencillo, pero gracias a los ánimos y la constante confianza transmitida por parte de mi asesor, Mgt. Luis Froilan Medina Suyo, fue imprescindible para alcanzar este importante objetivo; además, su exigencia en ir mejorando el trabajo de investigación fue permanente durante el proceso de la investigación, orientándome de la forma correcta.

Por otra parte, agradezco a mis amigos, quienes supieron apoyarme en el momento oportuno. Gracias Lic. Ronald Camala, por las sugerencias hechas al momento de definir el espacio de investigación; al Mgt. Donato Amado, por facilitarme bibliografía al igual que el Lic. Roel Apaza.

Agradezco también al personal que labora en el Archivo Arzobispal de Cusco (AAC) a la señora Graciela, el señor Fredy y demás personas por la atención brindada al facilitarme innumerables veces los libros parroquiales. En el Archivo Regional de Cusco (ARC) al Lic. Jorge Olivera y al señor Willy Cuba, quienes muy amablemente me facilitaron los distintos manuscritos que solicitaba.

A los señores bibliotecarios tanto de la Biblioteca Central – UNSAAC como del Centro Bartolomé de la Casas.

Gracias a todos he logrado culminar el desarrollo de la tesis con éxito.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

I. TÍTULO: DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES, 1715-1725.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El investigador Jorge Ortiz, realizó una extensa investigación acerca de la dinámica demográfica del Cusco en el siglo XX, en ella indaga que la situación demográfica del área rural del Cusco es bastante diferente a la del total del departamento, dado que realiza una comparación de la dinámica poblacional de las áreas rurales y urbanas, en las que existen subpoblaciones que tienen su propia dinámica con resultados diferentes.

Además, señala que “El área rural del Perú es poco estudiado y la dinámica demográfica de su población es casi desconocida”¹. La investigación de Ortiz tiene como tiempo de estudio el siglo XX. Ahora bien, teniendo acceso a las fuentes escritas que se hallan en el Archivo Arzobispal de Cusco es posible realizar un estudio demográfico histórico del Cusco para el siglo XVIII, específicamente la jurisdicción de la parroquia del Hospital de Naturales.

Cabe recordar que la ciudad de Cusco virreinal estaba integrado por parroquias, unas se hallaban dentro de la ciudad y otras fuera de la ciudad (San Sebastián y San Jerónimo). En ese sentido resultaría interesante realizar un estudio demográfico de las parroquias cusqueñas referente a su composición y evolución cuantitativa

¹ Jorge del Carmen Ortiz Martínez. “Dinámica demográfica en el área rural del Cusco: por pisos ecológicos”. En revista *Peruana de población*. Lima, No.4. p43.

poblacional, pero debido a la magnitud del trabajo y el tiempo que esta requeriría, se optó por iniciar la investigación con el estudio demográfico de una sola parroquia.

La presente investigación se circunscribe a la parroquia del Hospital de los Naturales de 1715 a 1725, área poblada por naturales y residentes de distintas condiciones sociales; su composición y evolución cuantitativa poblacional fue distinta en comparación a la parroquia del Sagrario que fue más de españoles que de indígenas. En ese entender las interrogantes planteadas en esta investigación son las siguientes:

II.1. Planteamiento General

1. ¿Cómo fue la composición y la evolución cuantitativa poblacional de la parroquia del Hospital de los Naturales, entre 1715 y 1725?.

II.2. Planteamientos Específicos

1. En cuanto a la composición poblacional, ¿qué género, edad, filiación, estado civil, procedencia y casta predominó en la parroquia del Hospital de los Naturales?
2. ¿Cuál fue la evolución cuantitativa poblacional de la parroquia Hospital de Naturales, entre 1715 y 1725?

3. Dentro de la jurisdicción del Obispado del Cusco, ¿qué localidades solicitaban mayoritariamente los servicios de la parroquia del Hospital de Naturales?

III. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La elección del presente tema de investigación, se debe al interés por conocer más acerca de la demografía histórica del Cusco virreinal, el mismo que se encontraba conformado por parroquias en las que a su vez residían pobladores diferenciados por grupos sociales (españoles, mestizos, indígenas y esclavos) y por categorías sociales (edad, sexo, estado civil, etc.).

La parroquia del Hospital de los Naturales, fue una de las que mayor acogida tuvo tanto por su cercanía al centro de la ciudad como porque en ella se encontraba el Hospital de Naturales, recinto que acogía a personas que padecían males. Cabe aclarar que no es objetivo adentrarse en el estudio de dicha parroquia como iglesia parroquial, sino como jurisdicción con una determinada población.

Así pues, al ser esta una parroquia concurrida surge el interés por indagar acerca de la composición de su población; pues poco o nada se sabe sobre la cantidad de población que habitó en ella, ¿qué género predominó en cantidad?, si fue una parroquia de población más femenina o masculina, si poseía una población relativamente joven o longeva. Son varias las interrogantes que faltan absolver e impulsan al estudio y empleo máximo de las fuentes documentales como los libros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones.

El estudio sobre demografía de la parroquia del Hospital de Naturales se eligió a partir de las mismas fuentes documentales (libros parroquiales), los que para el tiempo a investigar se hallan casi completas, lo que no sucede con los libros de las demás parroquias (Sagrario, Belén, Santa Ana, etc.) Que están incompletos.

El tiempo a investigar abarcará de 1715 a 1725, se eligió estos años porque en el intervalo del 15 al 25, es decir, en 1720 acaeció en el Cusco virreinal una enfermedad denominada peste, mal que aquejó y mermó a la población; ¿en qué escala y hasta qué punto?, no sé sabe, pero que de una u otra manera la población se vio afectada sin duda.

Por otra parte, la intención de la tesis de forma general es promover el estudio de la demografía histórica de las parroquias cusqueñas y de manera particular interpretar y explicar la composición y evolución cuantitativa poblacional de la parroquia de Hospital de los Naturales, a través de los libros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones.

Para lograr un óptimo entendimiento se elaborará diagramas, cuadros y gráficos estadísticos sintetizando los datos que permitirán explicarlo con facilidad, logrando impulsar que futuras investigaciones procedan a la revalorización y recuperación de estas informaciones que aún faltan estudiar.

Por último, se hace hincapié que los estudios hechos sobre esta temática por investigadores como: Noble David Cook, John Rowe, Jessica Esquivel Coronado, Clemencia Aramburú de Olivera y Pilar Remy, Thomas Krüggerler entre otros, se constituyen en el punto de partida para la elaboración y presentación de este trabajo de investigación.

IV. MARCO TEÓRICO

IV.1. Bases teóricas

La demografía histórica local es un tema poco abordado por los intelectuales inmersos en el campo de las ciencias sociales como historiadores, antropólogos y sociólogos.

Para tener un conocimiento básico sobre demografía es necesario revisar el libro de Mortimer Spiegelman (1979), que realiza una reseña histórica sobre cómo se llevaba la cuenta de la población en distintos lugares del mundo. En su publicación hace mención a la información censal sobre Babilonia, China y Egipto anteriores a los años 2500 y 3800 a.c. También indica que “en la Edad Media el recuento de la población solo abarcaba a ciertas categorías de la población como lo fueron la nobleza y el clero y la enumeración general de la población rara vez o nunca”². Se entiende la aptitud de la clase alta al relegar la importancia de las masas debido a que ellos se creían superiores a los demás y que estaban para gobernar y los demás a ser gobernados, restando importancia a los que en realidad eran el fundamento de la sociedad.

El mismo investigador hace mención de otro procedimiento que ayuda a obtener la cuantía de una población basada en el uso de los registros sistemáticos de los registros vitales (nacimiento, muerte fetal, matrimonio, divorcio, muerte) de la población de una comunidad, y que “en 1538, Enrique VIII ordenó a las parroquias de Inglaterra y Gales a llevar registros de bautizos, matrimonios y defunciones”³. Está

² Mortimer Spiegelman. *Introducción a la demografía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979. p.15.

³ Ídem p.16.

claro que en su debido momento o época, los registros vitales ayudaron a una mejor administración de la población llevando cuenta de las personas que las componían.

La segunda mitad del libro de Spiegelman trata sobre los aspectos demográficos más sobresalientes aplicados en Estados Unidos y Canadá, en ella se explica de manera detallada el uso y empleo de los datos concernientes al estudio de la población como la mortalidad, fecundidad, distribución de la población en términos cuantitativos. Señala que las “estadísticas demográficas tratan de los aspectos cuantitativos de la población de una comunidad sea esta una aldea, una nación o el mundo entero” [...] y que “la unidad estadística mínima de observación en la demografía es el individuo; la unidad secundaria es la familia”⁴.

Es importante saber que el individuo es la unidad principal de la sociedad por lo tanto es necesario revalorar los datos que proporcionaban los habitantes de la parroquia del Hospital de los Naturales, tanto al momento de bautizar a sus primogénitos, como al contraer matrimonio y en el momento de su desenlace mediante los registros de defunciones.

Otra visión interesante es la de T.H. Hollingsworth (1983), que se refiere a la demografía histórica como: “el estudio de la disminución y crecimiento de las cifras referentes a la humanidad en tiempo y espacio por medio de una combinación de geografía e historia y utilizando estadísticas. La principal preocupación es lograr estimaciones exactas de los números humanos”⁵. El libro es sumamente importante y de gran utilidad ya que en él se plasma la importancia de los datos de registros vitales, los registros parroquiales (bautizo, matrimonios y defunciones) como fuente

⁴ Ídem p.15.

⁵ T.H. Hollingsworth. *Demografía Histórica: Cómo utilizar las fuentes de la Historia para reconstruirla*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983, p30.

de estudio demográfico, además sobre los métodos de reconstrucción poblacional a través de datos como la mortalidad infantil y mortalidad adulta.

También señala que: “la segunda fuente principal de datos demográficos es el sistema de registro vital. Este incluye por lo regular tanto matrimonios como nacimientos y muertes, aunque solo los dos últimos afectan directamente al tamaño de la población”⁶. Se recuerda que la fuente principal para el conocimiento y explicación de la demografía histórica de la parroquia Hospital de Naturales serán los libros parroquiales, materiales que serán analizados mediante la elaboración de gráficos estadísticos cuantitativos mostrando cantidades de su estructura poblacional (género, edad, estado civil, etnia, etc).

Por las lecturas, se sabe que la demografía histórica “inicialmente fue considerada como una suerte de subgénero de los estudios de historia social y económica aunque poco a poco fue logrando diferenciarse y adquirir personería propia [...]”⁷. Aproximadamente a partir de 1940 los importantes y pioneros trabajos de la llamada Escuela de California o Escuela de Berkeley se hicieron más numerosos en las décadas siguientes gracias a Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, con sus estudios sobre demografía en Hispanoamérica.

Salvucci, en la publicación de uno de sus artículos realiza un análisis del libro del historiador estadounidense, Woodrow Wilson Borah (1951) *Siglo de la depresión de Nueva España (New Spain's Century of Depression)*, el mismo que fue editado por la University of California. Trata sobre el colapso demográfico de México en los

⁶ Ídem p.22.

⁷ Liliana Regalado de Hurtado. [La catástrofe demográfica andina | Historia y Memoria](https://historiaymemoria.wordpress.com/2010/11/09/lacatastrofe-demografica-andina/). Consulta: 12 de enero de 2016. <<https://historiaymemoria.wordpress.com/2010/11/09/lacatastrofe-demografica-andina/>>.

años 1576 a 1676. Borah explica la causa fundamental del colapso poblacional, sugiriendo que el impacto de la disminución masiva de la población aborigen del centro de México se debió al “usufructo de los españoles sobre dicha población, donde la intención de los españoles fue vivir a costa del trabajo de la densa población indígena que habían encontrado en ese país”⁸; es decir, la disminución de la población en el tiempo del impacto de la invasión española y su posterior dominación se debió a un cambio dramático respecto al trabajo y explotación del indígena en relación de la tierra y en beneficio de los españoles.

Son varios los factores que pueden influenciar en la disminución de la población en un tiempo y espacio determinado tales como las enfermedades, los desastres naturales, la explotación del hombre por el hombre, etc. Entre factor y factor uno más intenso y con mayores consecuencias que otro.

Por otra parte, el ensayo de Robert McCaa (1995) en contestación al libro de Borah, manifiesta que el colapso demográfico en México se debió a una enfermedad que se propagó por todo el país, sostiene que “la mortalidad generada por el virus en Nueva España fue demográficamente significativa”⁹. Es decir, que la tendencia poblacional de los nativos invariablemente concluía que un descenso precipitado estaba en marcha, y que las epidemias representaban una causa importante de tal descenso.

En efecto, el colapso demográfico de un lugar específico no solo se deberá a la explotación humana, sino también, a los desastres naturales y a las epidemias que

⁸ Richard Salvucci. *New Spain's Century of Depression - EH.net*. Consulta: 13 de enero de 2016. <https://eh.net/book_reviews/new-spains-century-of-depression/>.

⁹ Robert McCaa. *Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México?*. Consulta: 13 de enero de 2016. <http://www.hist.umn.edu/~rmccaa/nocuant/nocuant>.

serán causas de un declive poblacional. De las anteriores aportaciones se concluye que la investigación en el campo de la Historia es relativa, dialéctica nada está del todo dicho, no hay investigación hecha en su totalidad, sin embargo lo que se aporta a la historiografía no dejará de ser importante además de cuestionada.

Pasando al ámbito nacional, el investigador Noble Cook, en su estudio sobre la demografía peruana andina 1520-1620 da a conocer a grandes rasgos la cantidad poblacional del Perú antes de la invasión española, estimándolos en 9 millones de habitantes. Cook menciona que los incas llevaban registrados la cantidad de su población mediante los quipus a cargo de los Quipucamayoc; “Se llevaban los registros en quipus de los censos anteriores, se tomaba nota de los decesos y nacimientos y se preparaba una nueva división de la población en varias categorías de edad”¹⁰.

Del mismo modo, en razón al estudio demográfico, Cook suscribe que “la fuente fundamental de la demografía son los censos”¹¹, a esto se agrega el valor documental que poseen las visitas, los padrones, y los libros parroquiales; recordemos que también son fuentes documentales con las que se puede trabajar y realizar demografía histórica.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ente que se encarga de producir y difundir información estadística oficial que el país necesita, define a la demografía como una “ciencia que tiene por objeto el estudio de las poblaciones

¹⁰ Noble David Cook. *La catástrofe demográfica andina Perú 1520-1620*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, p.53.

¹¹ *Ibíd.*

humanas tratando desde un punto de vista principalmente cuantitativo, su dimensión, su estructura, su evolución y sus características generales”¹².

La Real Academia Española refiere: Demografía. (De demo-y grafía). “Estudio estadístico de una colectividad humana, referida un determinado aumento o a su evolución”¹³.

Entendiendo que la demografía se encarga de la descripción estadística de la población humana, en el presente trabajo de investigación se trabajarán puntos específicos de la población como su composición (género, edad, filiación, estado conyugal, procedencia y casta), además de su evolución cuantitativa poblacional refiriéndose al desplazamiento de los pobladores mediante el registro de (nacimientos, defunciones, matrimonios)

Respecto al término de Población la Real Academia Española señala que deriva “(Del lat. *Populatio*),. f. Acción y efecto de poblar||2. Conjunto de personas que habitan la tierra o cualquier división geográfica de ella.|| 3. Conjunto de edificios de una ciudad.|| 4. Ecol. Conjunto de individuos de la misma especie que ocupan una misma área geográfica.||5. Sociol. Conjunto de los individuos o cosas sometido a una evaluación estadística mediante un muestreo”¹⁴

En consecuencia, el término población sirve para designar el conjunto de personas que integran o componen un determinado espacio sea este un pueblo, ciudad, región o país. En este caso el espacio de estudio se limitará a la población de la parroquia del Hospital de los Naturales de 1715 a 1725.

¹² INE (Perú). *Elementos básicos de demografía*. Lima: INEI, 1993. p.7.

¹³ Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1984., p.744.

¹⁴ ídem. p. 1789.

IV.2. Estado de la cuestión

De otra parte, para la región de Cusco existen estudios concernientes a las parroquias San Cristóbal, San Blas, Hospital de Naturales (San Pedro), Belén, Santa Ana, Santiago, San Sebastián, San Jerónimo y la parroquia matriz, hoy el Sagrario, pero la temática de esos estudios están orientadas al ámbito social, económico y cultural. Por ejemplo, el artículo de Maximiliano Moscoso¹⁵ y su estudio sobre la Parroquia de San Sebastián está orientado al ámbito geográfico, la ubicación de dicha parroquia, su flora y fauna; en el aspecto social la composición de sus ayllus y por último la práctica de su folklore.

Similar contenido posee el artículo de Leónidas Aguilar con una temática sobre la extensión territorial de San Sebastián y la de sus ayllus, “los apelativos indígenas”¹⁶, sus características sociales, sus creencias religiosas, sus ceremonias, leyendas y tradiciones, su organización política y por último las construcciones incaicas que allí se encuentran. Ambos trabajos son de gran aporte para la elaboración de la historia social de mencionada parroquia, pero en ninguno de los dos se hace referencia a la composición poblacional de dicha parroquia.

Otra de las investigaciones respecto a las parroquias de Cusco para el siglo XVII (1675), es la del investigador John Rowe, que realiza un análisis de los documentos de archivo sobre la parroquia de Belén, en el que plantea y da una respuesta cercana sobre la ubicación y fundación de la parroquia de Belén, sector de

¹⁵ Maximiliano Moscoso. “Los ayllus reales de San Sebastián”. *Revista Universitaria*. Cusco, Vol.39, N°99, 1950. pp. 151-170,

¹⁶ Leónidas Aguilar. “Ayllus de San Sebastián”. En revista *Universitaria*. Cusco, Vol.14, N°48, 1925, p. 21-30

“Coripata”¹⁷ y el posterior traslado de la parroquia al lugar actual en la que se encuentra, además del litigio de los caciques e indios de esta parroquia contra la familia Henrriquez de Monroy en 1675 por haberles quitado el agua y 15 años más tarde, en 1690 el “P. Andres de Mollinedo, cura de la parroquia del Hospital de los Naturales, se quejó de que el mismo don Luis Henrriquez de Monroy [...] había tratado de quitar su agua a los indios de aquella parroquia también”¹⁸.

Al mismo tiempo Rowe, describe un extracto de la elección de funcionarios, uno o dos alcaldes y dos alguaciles para la gobernación de las nuevas parroquias, es decir, de las primeras cinco parroquias cusqueñas (San Sebastián, Carmenga, San Blas, Cayocache y San Cristóbal).

Con respecto a Jessica Esquivel Coronado, especialista en temas de Historia urbana virreinal, realizó una investigación sobre la parroquia de Hospital de los Naturales (siglos XVI-XIX) abordando temas como: la ocupación de dicha parroquia en los periodos pre-inca e inca, la ubicación de los antiguos caminos inca que delimitaron la antigua parroquia; asimismo, el periodo colonial inicial (1534-1571) el periodo colonial intermedio o de transición (1572-1649) y por último el periodo colonial final (1651-1821). En cada uno de los periodos da a conocer la conservación, cambio y desaparición de los diferentes elementos arquitectónicos que componían dicha parroquia. Logrando identificar solares urbanos, solares rurales o de periferia, solares tambo u hospedaje, las rancherías o chozas donde vivían los oriundos del lugar; hasta llegar a los cambios e innovaciones como los solares

¹⁷ John Rowe. “El barrio de Cayau Cachi y la parroquia de Belén” En: *La Casa de Moneda del Cuzco* / Horacio Villanueva Urteaga. Cusco: Ed. Unversitaria UNSAAC, 1994, p180.

¹⁸ Ídem, pp. 178-179.

urbanos con huertos, los solares chorrillos, los “solares huiñaperia que eran lugares en el que funcionaba una unidad de producción de maíz fermentado insumo principal para la chicha de maíz”¹⁹.

El objetivo principal de Esquivel fue lograr una reconstrucción de los distintos periodos de urbanización de la parroquia de Hospital de los Naturales durante el periodo colonial.

La parroquia del Hospital de los Naturales, formó parte de aquella ciudad de los incas, ciudad multiétnica donde a partir de la invasión española se incrementaron los grupos sociales con la aparición de los criollos, mestizos y mulatos acrecentando en número la población que la ocupaba y que un factor menguante de la misma fue la peste de 1720 que asoló de manera parcial la ciudad. En consecuencia el estudio sobre demografía histórica de la parroquia del Hospital de los Naturales, está ligado a ella, por tal motivo, los estudios precedentes a este trabajo de investigación se constituirán en el pilar para la elaboración y concretización de esta investigación.

El estudio de Clemencia Aramburú de Olivera y Pilar Remy se convierte en un modelo a seguir como complemento perfecto para la ejecución de la tesis en la que se analizará a profundidad la fuente, llegando a detallar aún más cada una de las variables, ya que ambas investigadoras realizan a grandes rasgos un estudio de

¹⁹ Jessica Esquivel Coronado. *La parroquia de Hospital de los Naturales*. <academic02.tripod.com/hosnat.pdf> Consulta: 15 de enero de 2015. p.29.

demografía histórica de tres parroquias basado en los “libros parroquiales de El Sagrario, Yucay y San Pedro”²⁰, siglos XVI-XVIII.

Cabe indicar que dicho estudio posee datos estadísticos, pero ello no desmerece el gran aporte de la presente tesis de investigación a la demografía cusqueña; en correspondencia a la parroquia del Hospital de los Naturales (San Pedro) el estudio demográfico se realizó en base a los libros de bautizo y de defunciones. Para el siglo XVII utilizan ambos libros de bautizos y de defunciones estudiados de 5 en 5 años, el mismo ritmo es aplicado para el siglo XVIII con la diferencia que solo se estudian los libros de defunciones.

El aporte de la presente tesis, es que se realizará el estudio demográfico adicionando los libros de matrimonios a los antes ya mencionados. Del mismo modo se trabajará de manera más específica, o sea, año por año de 1715 a 1725 donde los gráficos estadísticos serán un aporte y complemento que harán interesante esta investigación.

Por otra parte, se tiene el artículo de Thomas Krüggeler, referente al mito de la “Despoblación”, que trata sobre la demografía del cusco de fines del siglo XVIII hasta antes de la primera mitad del siglo XX, estudio basado en tres importantes fuentes documentales que son: el Censo de 1791, realizado bajo la administración del virrey Gil de Taboada y el Censo Nacional de, 1850 mandada a realizarse por el Ministerio de Guerra y por ultimo su tercera fuente, la más valiosa, es el censo de 1862, durante este lapso de tiempo se da la epidemia de 1855, enfermedad que pondrá en

²⁰ Clemencia Aramburú de Olivera y Pilar Remy S. “DEMOGRAFIA HISTORICA DEL CUSCO” (Siglos XVI-XVIII). En Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población. *Perú: La población diversa*. Lima: 1983. Pp. 161-210.

crisis a la población. El Censo de 1862 le permite a Krüggeler elaborar cuadros de estructuras de edad tanto de niños como de mujeres en que da a conocer la cantidad y porcentaje de cada uno de sus variables, los mismos que son comparados con el programa de computación de populate realizando una simulación estadística para comprobar la validez del censo de 1862.

Por último se tiene, la importante investigación de Gabriela Ramos Cárdenas sobre las “rentas y administración”²¹ de los bienes que poseían las parroquias, esta investigación tiene como principal fuente documental a los libros de fábrica en que se registraban los ingresos (censos, servicios y limosnas) y los egresos que las parroquias realizaban.

Hasta este punto, el conjunto de textos revisados muestran un análisis sobre los temas a ser abordados, los mismos que permiten conocer sobre la situación de la población en las parroquias, tema poco abordado que deja vacíos que esperan ser subsanados, como los patronímicos oriundos del lugar, los incorporados y/o adquiridos por medio de los enlaces matrimoniales; conocer también la procedencia del poblador que la habitaba, si era originario de dicha parroquia o era forastero y/o visitante, el género, la edad, la filiación, el estado civil, etc., temas pendientes que deben ser desarrollados convirtiéndose en motivo de la presente investigación.

²¹ Gabriela Ramos Cárdenas. *Parroquias en la colonia: sus rentas y administración*. Cusco: 1984.

V. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

V.1. Hipótesis General

1. La parroquia del Hospital de los Naturales poseyó una composición poblacional diversa en grupos de (género, edad, filiación, estado civil, procedencia y casta) y en la evolución cuantitativa es posible observar ritmos de ascenso y descenso de acuerdo a las circunstancias y coyunturas.

V.2. Hipótesis específicas

1. La población de la parroquia del Hospital de los Naturales fue mayoritariamente masculina joven, asimismo es posible afirmar que existe más población indígena y de filiación legítima.
2. El desarrollo de la tasa de crecimiento poblacional fue discontinua debido a la epidemia de 1720 que diezmó a la población en general, efectuándose en la parroquia del Hospital de los Naturales una caída poblacional.
3. Las solicitudes de servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales provenía mayoritariamente de la misma jurisdicción, adicionalmente de las parroquias vecinas de la ciudad del Cusco; además es posible ver la participación de otras localidades externas a la parroquia en especial de la doctrina de Anta.

VI. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

VI.1. Objetivo General

1. Explicar la composición y evolución cuantitativa poblacional de la parroquia del Hospital de los Naturales de 1715 a 1725.

VI.2. Objetivos Específicos

1. Clasificar y conocer la composición poblacional de la Parroquia del Hospital de Naturales por género, edad, filiación, estado civil y castas mediante la representación de diagramas.
2. Determinar la tasa de crecimiento poblacional en base a la evolución cuantitativa poblacional de la Parroquia del Hospital de los Naturales de 1715 a 1725.
3. Identificar mediante la representación de diagramas, cuadros y gráficos estadísticos sobre las localidades internas y externas que solicitaban los servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales.

VII. METODOLOGÍA y FUENTES.

VII.1. Tipo y nivel de investigación

El tipo y nivel de investigación que se aplicará en el presente tema de investigación corresponderá a la investigación de tipo básico, teórico y de nivel explicativo, y descriptivo.

VII.2. Métodos y técnicas

En el acopio, revisión, contrastación y selección de las fuentes primarias y secundarias se aplicará la heurística y hermenéutica como disciplina y método para la investigación, interpretación y análisis de las fuentes documentales archivísticas.

El método histórico hará posible la delimitación en el tiempo y la ubicación en el espacio histórico permitiendo establecer un orden en la investigación; asimismo, se empleará el método deductivo e inductivo, es decir, se trabajará el todo por partes, empezando por la composición poblacional clasificándolos por género, edad, filiación, estado civil y castas, para luego pasar a trabajar la evolución cuantitativa poblacional en relación a la cantidad de registros parroquiales.

Se debe tener en cuenta que, la base fundamental de todo el trabajo de investigación lo constituirán los libros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones que permitirán obtener una aproximada cantidad de pobladores, que acudían a la parroquia solicitando los diversos servicios religiosos. El resultado de los datos posibilitará determinar la tasa de crecimiento poblacional, derivando en resultados positivos o negativos según sean las circunstancias.

Simultáneamente a ello, se aplicará la técnica cuantitativa mediante el cual toda la información se representará en diagramas, cuadros y gráficos estadísticos que

serán trabajados con el programa Excel, herramienta de la ofimática que facilitará el desarrollo y mostrará el propósito de la presente investigación.

VII.3. **Tipos de Fuentes**

VII.3.1. **Fuentes Primarias**

Constituido por documentos manuscritos que se encuentran en el Archivo Arzobispal de Cusco (AAC) y en el Archivo Regional de Cusco (ARC).

- **Archivo Arzobispal del Cusco (AAC).**- Esta institución alberga documentos que datan del siglo XVI hasta inicios del siglo XX, entre la documentación existente en este Archivo²² se hallan los libros parroquiales, libros de fábrica e inventarios, los libros de cofradías, capellanías, etc.

Los libros parroquiales del Hospital de los Naturales (Parroquia de San Pedro) datan de:

- Libros de Bautizos: desde 1628 hasta 1925.
- Libros de Matrimonios: desde 1665 hasta 1940.
- Libros de Defunciones: desde 1648 hasta 1786.

El inconveniente que presentan dichos libros parroquiales, es que se hallan incompletos, el correlativo de los años se halla interrumpido. En relación a los

²² Según el diccionario de la Real Academia Española, Archivo deriva (Del lat. Archivum...). m. Conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, etc., producen en el ejercicio de sus funciones o actividades. || 2. Lugar donde se custodian unos o varios archivos. || 3. Acción y efecto de archivar (|| guardar documentos o información en un archivo).

años a trabajar en la presente investigación, los libros de defunciones limitan involuntariamente la labor del investigador.

Según la historiografía eclesiástica, hay tres clases de archivos:

- Los Arzobispales o metropolitanos.
- Los Archivos Episcopales o diocesanos y
- Los Archivos parroquiales²³.

Los archivos parroquiales contienen documentos relativos al origen e historia de la parroquia, libros para registro de bautizos, confirmaciones, matrimonios y los libros de la administración de las rentas (los libros de fábricas) de la iglesia e inventario de todos sus bienes, información importantísima para la elaboración de historia del Arte, el movimiento económico y social de una determinada parroquia.

A partir del Concilio de Trento, desde 1563, las parroquias quedaron encargadas de recoger en libros los datos de sus feligreses, especialmente los datos sobre nacimiento, matrimonio y defunción. Estos documentos son fundamentales para el conocimiento de datos personales y familiares, a través de las "partidas" de bautismo, matrimonio y defunción, se puede identificar a grupos de familias ligadas por el vínculo consanguíneo o a fines. Así se tiene las partidas de:

Bautismo: La partida de bautizo inicia registrando la fecha del bautismo, el nombre de la parroquia en el que se es bautizado, prosigue el nombre del cura quien efectua dicho acto seguido del genero del bautizado, la edad, el nombre, la

²³ Valentín Manzano Castro. "Importancia historiográfica de los archivos parroquiales". En Revista: *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica* No. 9 (2003). p.178.

legitimidad o condición, el nombre de los progenitores, procedencia o lugar de origen de los padres, registro de domicilio y el nombre de los padrinos.

Matrimonio: La partida de matrimonio inicia registrando la fecha de dicho acto, el nombre de la parroquia, el nombre del cura, el nombre del futuro esposo, su procedencia, legitimidad, estado civil o condición del futuro esposo, nombre de los progenitores. Seguidamente se pasa a registrar el nombre de la futura esposa, estado civil o condición, y si es viuda se registra el nombre del difunto esposo, así también se registra al procedencia de la futura esposa, el nombre de los progenitores, el nombre de los padrinos y por últimos el nombre de los testigos.

Defunción: La partida de defunción inicia registrando la fecha de expiración, nombre de la parroquia, el nombre del cura. Seguidamente se registra la condición del difunto, género, edad, nombre del difunto, el nombre de la pareja o progenitores según sea su condición, legitimidad, procedencia, en algunos casos se registra causa de la muerte.

Los fondos a revisar en este archivo son:

- Libro 15: que contiene los bautizos de los años 1710-1715. (indios)
- Libro 16: que contiene los bautizos de los años 1715-1728. (indios)
- Libro 17: que contiene los bautizos de los años 1722-1728. (indios)
- Libro 04: que contiene los matrimonios de los años 1689- 1728. (españoles)
- Libro 05: que contiene los matrimonios de los años 1709-1716. (indios)
- Libro 06: que contiene los matrimonios de los años 1716-1729. (indios)
- Libro 04: que contiene las defunciones de los años 1707- 1719. (indios)

- Libro 05: que contiene las defunciones de los años 1707- 1719. (indios)

- **Archivo Regional del Cusco (ARC).**- Los fondos revisados en este archivo son: los libros de Cabildo y libros notariales comprendidos entre 1573 y 1725.

- Libros de Cabildo de la gran ciudad del Cusco: Libro N°4, Años: 1561-1564.
- Libros de Cabildo de la gran ciudad del Cusco: Libro N°5, Años: 1564-1570.
- Libros de Cabildo de la gran ciudad del Cusco: Libro N°6, Años: 1573-1578.
- Libros de Cabildo de la gran ciudad del Cusco: Libro N°20, Años: 1712-1719.
- Notario: Sánchez Antonio. Protocolo N°: 25, Años: 1573-1574.
- Notario: Bustamante Cristóbal. Protocolo N°: 20, Año: 1689.
- Notario: Fernández Escudero, Alejo. Protocolo N°: 104, Año: 1715.
- Notario: Fernández Escudero, Alejo. Protocolo N°: 105, Año: 1716 – 1717.
- Notario: Fernández Escudero, Alejo. Protocolo N°: 107, Año: 1718.
- Notario: Fernández Escudero, Alejo. Protocolo N°: 108, Año: 1719.
- Notario: Fernández Escudero, Alejo. Protocolo N°: 109, Año: 1720.
- Notario: Fernández Escudero, Alejo. Protocolo N°: 110, Año: 1721.
- Notario: Fernández Escudero, Alejo. Protocolo N°: 111, Años: 1722- 1723.
- Notario: Fernández Escudero, Alejo. Protocolo N°: 112, Año: 1723.
- Notario: Fernández Escudero, Alejo. Protocolo N°: 113, Año: 1724.
- Notario: Maldonado Francisco. Protocolo N°: 222, Año: 1725.

VII.3.2. Fuentes Secundarias

Comprenden toda la información bibliográfica versada en los diferentes textos referenciales usados como base o fundamento de la presente investigación, así tenemos:

- **Referencias Bibliográficas.-** Constituidas por los textos afines al tema de estudio que habrán de ser obtenidos de los repositorios de la biblioteca especializada de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSAAC, biblioteca Central de la UNSAAC, biblioteca del Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas” (CBC), biblioteca Particular del convento de Santo Domingo (Koricancha) y biblioteca de la Municipalidad del Cusco.

IX. PRESUPUESTO y FINANCIAMIENTO

La presente tesis de investigación, es autofinanciada por la propia tesista de manera que, los montos valorados en el siguiente cuadro corresponden a los bienes y servicios que permitirán el normal desarrollo de la tesis para llegar a su óptima concretización. Los que se pasan a detallar:

Concepto	Costo (Nuevos Soles)
Carné de Archivos	S/. 135.00
Carné de Bibliotecas	S/. 300.00
Implementos de protección	S/. 130.00
Suministros de escritorio	S/. 100.00
Escaneos, correcciones e impresiones	S/. 500.00
Pasajes y viáticos	S/. 5,000.00
Empastados y anillados	S/. 500.00
Corrector de estilo	S/. 1,000.00
Fotocopias	S/. 200.00
Equipos y/o instrumentos de trabajo	S/. 1,500.00
Memoria USB	S/. 150.00
Internet	S/. 200.00
CD-ROM	S/. 50.00
Total	S/. 9,765

MATRIZ DE CONSISTENCIA

NIVEL	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	METODOLOGÍA
General	¿Cómo fue la composición y la evolución cuantitativa poblacional de la parroquia del Hospital de los Naturales, entre 1715 y 1725?.	La parroquia del Hospital de los Naturales poseyó una composición poblacional diversa en grupos de (género, edad, filiación, estado civil, procedencia y casta) y en la evolución cuantitativa es posible observar ritmos de ascenso y descenso de acuerdo a las circunstancias y coyunturas	Explicar la composición y evolución cuantitativa poblacional de la parroquia del Hospital de los Naturales de 1715 a 1725.	El tipo y nivel de investigación corresponde a la investigación de tipo básico, teórico y de nivel explicativo, y descriptivo.
Específico 1	En cuanto a la composición de la poblacional, ¿qué género, edad, filiación, estado civil, procedencia y casta predominó en la parroquia del Hospital de Naturales?	La población de la parroquia del Hospital de los Naturales fue mayoritariamente masculina joven, asimismo es posible afirmar que existe más población indígena y de filiación legítima.	Clasificar y conocer la composición poblacional de la Parroquia del Hospital de Naturales por género, edad, filiación, estado civil y castas mediante la representación de diagramas.	Enfoque: Cualitativo Cuantitativo Nivel: Descriptivo - Explicativo
Específico 2	¿Cuál fue la evolución cuantitativa poblacional de la parroquia Hospital de Naturales, entre 1715 y 1725?	El desarrollo de la tasa de crecimiento poblacional fue discontinua debido a la epidemia de 1720 que diezmó a la población en general, efectuándose en la parroquia del Hospital de los Naturales una caída poblacional.	Determinar la tasa de crecimiento poblacional en base a la evolución cuantitativa poblacional de la Parroquia del Hospital de los Naturales de 1715 a 172	
Específico 3	Dentro de la jurisdicción del Obispado del Cusco, ¿qué localidades solicitaban mayoritariamente los servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales?	Las solicitudes de servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales provenía mayoritariamente de la misma jurisdicción, adicionalmente de las parroquias vecinas de la ciudad del Cusco; además es posible ver la participación de otras localidades externas a la parroquia en especial de la doctrina de Anta	Identificar mediante la representación de diagramas, cuadros y gráficos estadísticos sobre las localidades internas y externas que solicitaban los servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales.	

DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES, 1715-1725

INTRODUCCIÓN

La presente tesis intitulada *Demografía Histórica de la Parroquia del Hospital de los Naturales, 1715 1725*, es un trabajo de investigación realizado en base a libros parroquiales que se hallan en el Archivo Arzobispal de Cusco.

Este trabajo consta de dos partes, en ambas se recopila, clasifica, describe y analiza la información proveniente de textos, libros de cabildo, protocolos notariales y por supuesto de libros parroquiales correspondientes a la parroquia del Hospital de los Naturales.

La primera parte trata acerca de los antecedentes generales, tales como la evangelización en América, Perú y Cusco dando un alcance relacionado al clero regular y secular que instruyó en la fe católica a la población indígena de la parroquia del Hospital de los Naturales. Asimismo, se realiza una diferenciación del nombre de dicha parroquia: uno como centro de atención a los enfermos, dos como iglesia y tres como jurisdicción que abarca y limita un determinado espacio geográfico, este último, objeto de estudio. Luego se pasa a realizar un análisis al informe de las doctrinas del obispado del Cusco de 1689.

El informe, da un alcance acerca de la ubicación, composición social, propietarios de solares, de haciendas y establecimientos religiosos que se hallaban en dicha parroquia. Como penúltimo tema se realiza un pequeño cuadro que explica el

proceso poblacional de mencionada parroquia, que a un inicio como centro de atención a los enfermos, fuere conocido como Nuestra Señora de los Remedios por haber sido fundado en 1561 bajo ese título y advocación.

El último tema del primer capítulo se refiere al Obispado de Cusco, que incluía los trece corregimientos. Cabe mencionar que el corregimiento de Cusco estuvo integrado por ocho parroquias, siete de indígenas y uno de españoles; se realiza un recuento de los nombres de las localidades con la finalidad de identificar los distintos nombres de los lugares del que procedían los pobladores a solicitar los servicios religiosos de la parroquia.

En el segundo capítulo se desarrolla el trabajo en sí, es decir, se trabaja acerca de la demografía histórica: la composición y evolución cuantitativa poblacional de 1715-1725. Aproximándose en determinar de manera particular y general la cantidad del género predominante, la edad o tiempo de vida de los pobladores, la filiación de su población (legitimidad, ilegitimidad y expósito), el estado civil de los progenitores (casados y no casados). También de los futuros consortes (solteros, viudos), la casta (indígena, mestizo, español y de color).

Los enlaces matrimoniales se dieron entre pobladores de una misma casta como también de diferentes. Por ejemplo, indígena – indígena, o indígena – español, indígena y esclavo liberto. Lo mismo sucederá con las procedencias, se efectuaran enlaces matrimoniales entre pobladores originarios de la misma parroquia, entre pobladores originarios y residentes (que procedían de otros lugares distintos a la parroquia del Hospital de los Naturales).

El registro de lugares distintos a la jurisdicción de la parroquia, permitieron identificar las localidades internas y externas del que procedían los pobladores al solicitar los servicios de la parroquia (bautizos, matrimonios y sepelios). Se entiende por localidades internas y externas, a los distintos lugares que se hallan dentro y fuera del corregimiento de Cusco.

Además de información cualitativa, se desarrolló diversos diagramas que grafican la evolución cuantitativa poblacional, que representan el aumento, permanencia o disminución de la población según los registros.

Cabe aclarar que, los nombres tanto de personas como de lugares se escribieron tal cual se hallaron en las diversas fuentes documentales.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GENERALES DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES

La primera parte del presente trabajo de investigación trata de manera general acerca de la evangelización en América, Perú y Cusco. Seguidamente se realiza la diferencia de las tres significaciones de la denominación “Hospital de los Naturales”, para luego tratar la parroquia del Hospital de los Naturales como jurisdicción, a partir del informe de las doctrinas del obispado del Cusco de 1689 para el Obispo Mollinedo.

Finalmente se realiza una síntesis del proceso poblacional de la parroquia del Hospital de los Naturales, el cual se halla resumido en un cuadro; a más de la composición con relación a la jurisdicción que abarcó el obispado de Cusco con la finalidad de ubicar la procedencia de los solicitantes respecto a los servicios de la parroquia.

1. LA EVANGELIZACIÓN EN AMÉRICA, PERÚ Y CUSCO

La llegada de la religión cristiana a tierras americanas se dio después de que en Europa se produjera el triunfo sobre los judíos y musulmanes, fue entonces, que distintos grupos eclesiásticos se impusieron en el nuevo mundo con el deber y afán de llevar a cabo la evangelización de acuerdo a sus objetivos.

En 1532, en el Perú, la primera representación del clero estuvo personificado en Fray Vicente Valverde, personaje que llega juntamente con Francisco Pizarro; el primero además de querer ampliar las tierras a favor de la Corona española también debía implantar una política pastoral, pero debido al inmenso y desconocido territorio al que había llegado no se desarrolló como se hubiera deseado, en ese entender “el número de religiosos resultaba escaso y los presentes no estaban preparados para la ardua tarea de evangelizar aquel gran y poblado espacio”²⁴ además de que fray Vicente Valverde se encontraba en el afán de estabilizar las relaciones sociales entre los españoles que se encontraban en constante conflicto, como consecuencia de sus diferentes intereses personales.

Martínez, señala que los conflictos de los grupos eclesiales se dieron entre regulares y seculares; los primeros, frailes de distintas órdenes religiosas (franciscanos, mercedarios, dominicos, agustinos, etc.) se encargaron de adoctrinar y encaminar a los indígenas en la fe católica y la religión cristiana, “con el deseo de encontrar un lugar propicio para edificar en él una nueva iglesia”²⁵ con la prédica de

²⁴ Johan Leuridan Huys. *José de Acosta y el origen d la idea de misión Perú, siglo XVI*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1997, p 21.

²⁵ Patricia Martínez i Alvares. “Para la construcción de una iglesia santa: Indios, mujeres, frailes y seculares en la tarea legislativa eclesiástica: ss. XVI y XVII”. En Fernando Armas Asín (Compilador)

la palabra de Dios; y los segundos, “Los clérigos, por su parte acompañaron a los colonos y conquistadores para cuidar de su vida espiritual mientras sometían a estos indios o conquistaban nuevos territorios en nombre de la Corona”²⁶

Las primeras disposiciones que se tomaron en el Perú para el buen régimen de las doctrinas se hallan reunidas en el Primer Concilio Limense “[...] la Constitución 29^a estableció que las provincias de todo el reino se repartieran entre los clérigos y las ordenes, cabiéndoles a unos unas y a otros otras, para que así cada Orden hiciese su monasterio en la mejor parte de dicha provincia y de allí se dividan por toda ella, evitando de este modo la confusión y litigios por entrar los unos a la otra parte de los otros”²⁷.

Al parecer dicha disposición fue letra muerta, porque en Cusco el clero secular representado por el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia y por la otra parte, el clero regular representado por los frailes de las ordenes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la orden de Nuestra Señora de la Merced disputaban por la posesión y administración de las parroquias.

Los inicios de la evangelización en el Cusco estuvieron a cargo del clero regular debido a la escases del clero secular, es decir, la evangelización de la población indígena se inició con frailes de distintas órdenes religiosas (dominicos, agustinos, franciscanos y mercedarios) quienes se encargaron de adoctrinar a la población indígena y que años después, en 1561 se les pretenderá desalojar, despojándolos

La construcción de la iglesia en los andes. Perú: Fondo Editorial de la Pontifica Universidad Católica del Perú, enero de 1999. p.73.

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ Rubén Vargas Ugarte. *Historia de la Iglesia en el Perú (1511-1568)*. Tomo I (1511-1568). Lima: Imprenta Santa María, 1953.. pg. 128.

de sus bienes, de sus iglesias conventos y/o monasterios, pero dichos religiosos se ampararan en el traslado de una Real Cedula, el mismo que justifica su presencia y labores de adoctrinamiento en estos territorios tal como lo expresan:

Muy Rdo Ynxpo padre arzobispo de los Reyes y Rdos Ynxpos Padres S obispos del Cusco y Quito y de la ciudad de la Plata del mro consejo y acada uno y qual quier debos a quien esta mi cedula fueremos trada suso traslado sinado de escribano público por parte de los religiosos de las ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín de las dichas provincias del Perú me ha seydo hecha relación que en esa tierra no se ha acostumbrado hasta agora poner clérigos donde hobiere monasterios ni en sus sujetos porque no son compatibles juntos en un pueblo por la flaqueza de los yndiosy por excusas la competencia y diferencias que podían haber entre los unos y los otros y que ansi los religiosos en los pueblos donde tenían monasterios an administrado y administran los santos sacramentos y que agora los quezeis entremeter a poner clérigos donde ay monasterios y en sus sujetos de que se siguen grandes inconvenientes y me fue suplicado la mandase proveer y remediar como cosa que mucho importaba mandando que no se pusiesen de aquí adelante los dichos clérigos donde pusiese monasterios y que se guardase lo que hasta aquí se había hecho socorro [...] En la villa de Valladolid a 30 días del mes de noviembre de 1557 años²⁸.

²⁸ Las parroquias del Cusco. [España]: Archivo General de Indias. Copia de 183 folios. Justicia: 403,N.4/2/13. Archivo General de Indias /f13/.

De la cita, surge una interrogante respecto a la feligresía indígena de la futura parroquia del Hospital de los Naturales, porque se recuerda que dicha parroquia aún no existía como tal; por eso, inicialmente su feligresía ¿A dónde concurriría a oír misa?

En la misma copia del expediente, se suscribe lo siguiente: “[...] cada una de las dichas ordenes repartieron las doctrinas de los dichos indios como antes las tenían aunque no del todo y así la parcialidad de Carmenga cupó esta doctrina la Orden de San Francisco e Colcampata a la orden de San Agustín e Cayacachi a la Orden de la Merced e Tococachi a la Orden de Santo Domingo”²⁹.

Volviendo a la interrogante, la respuesta más próxima y evidente es: La población que más adelante correspondería a la parroquia del Hospital de los Naturales, se aproximaba a oír misa a dos de las parroquias más cercanas a Santa Ana (Carmenca) y Belén (Cayacachi). Estas dos parroquias entre las más antiguas son las más próximas, en consecuencia se deduce que fueron el origen jurisdiccional de la futura parroquia del Hospital de los Naturales y que debido a la extensa área geográfica se vio por conveniente fundar otra parroquia, disminuyendo la carga laboral de los frailes, además de facilitar el adoctrinamiento de la población indígena.

Siguiendo la cronología, siete años más tarde, en noviembre de 1568, el rey Felipe II nombra a Francisco de Toledo como “Virrey, Presidente de la Real Audiencia de Lima, y Capitán General”³⁰. Este Gobernador emprenderá una visita general

²⁹ Las parroquias del Cusco. [España]: Archivo General de Indias. Copia de 183 folios. Justicia, 403,N.4/2/19. Archivo General de Indias /f49/.

³⁰ Horacio Urteaga López y Carlos Romero. *Fundación española del Cusco y ordenanzas para su gobierno: restauraciones mandadas ejecutar del primer libro de cabildos de la ciudad por el virrey del Perú Don Francisco de Toledo*. Lima: San Martín, 1926. p. XVIII

recolectando información del territorio a su cargo, y elaborar ordenanzas para su buen gobierno.

Toledo, llega a la ciudad de Cusco el 02 de febrero de 1571, y ejecuta una serie de ordenanzas para establecer una buena administración de la población del virreinato; dándose así las reducciones o formaciones de pueblos “conviene que los indios que viven dispersos y derramados, se reduzcan a pueblos con traza y orden, en partes sanas y de buen temple [...]”³¹ de esa manera se generó la concentración de indígenas que vivían diseminados en lugares inhóspitos con el objetivo de controlarlos y evangelizarlos; además, para cobrarles el tributo indígena reglamentado en base al censo poblacional del que las parroquias no fueron ajenas.

En el aspecto religioso, el virrey Francisco de Toledo defendió el catolicismo por lo que las ordenanzas destinadas a la administración de las parroquias en el Cusco no se hicieron esperar. A su llegada, tuvo conocimiento de la existencia de siete parroquias y que en cada una de ellas tenía su iglesia con un sacerdote como regente para la administración de los sacramentos “Item, por cuanto en esta ciudad y sus arrabales se han estatado siete parrochias, en cada una de las cuales hay su iglesia y reside sacerdote [...]”³²

Esta ordenanza establecía que la presencia y residencia de un cura en cada parroquia significaba la edificación de una iglesia o templo, pero que además corría por cuenta o responsabilidad de cada autoridad eclesiástica la administración de los sacramentos a los feligreses en días domingos y de fiestas.

³¹ Ídem, p. LXIII.

³² Ídem, p.198.

Como autoridad del virreinato del Perú, determinó que la administración y control de los feligreses tuvieran un orden a seguir, y esto a través de los libros parroquiales en los que llevarían asentados los bautismos, matrimonios y defunciones respectivas.

Recordando el conflicto entre regulares y seculares -1561- y la llegada del Virrey Toledo – 1571- diez años es más que suficiente tiempo para que el clero secular tomara posesión de los bienes del clero regular y los administre, a excepción de la parroquia de San Jerónimo que estuvo regentado por los dominicos tal como señala Jesús Jordán.

2. TRES SIGNIFICACIONES DEL NOMBRE “HOSPITAL DE LOS NATURALES”

Es bueno diferenciar tres funciones del nombre Hospital de los Naturales: uno, como centro de atención a los enfermos, dos, como iglesia y tres como jurisdicción que abarca y limita un determinado espacio geográfico, este último, tema de estudio de la presente tesis. A continuación, se realizará una somera diferenciación de cada una de las circunstancias.

2.1. Hospital de los Naturales como centro de atención para los enfermos

Toma la denominación de Hospital de los Naturales, porque su atención estuvo destinada al cuidado de la población aborígen que acudía a ella con el objetivo de sanar sus males.

Herrera, escribe un artículo acerca de la fundación de los hospitales, en ella se manifiesta que:

La fundación de este Hospital, más conocido durante el coloniaje con el nombre de NATURALES por haberse establecido para la raza aborigen, se debió a la laudable iniciativa de Fr. Antonio San Miguel i Solier, religioso Franciscano, entroncado con una noble familia española [...]. [Una de sus arengas como guardián del convento de esta ciudad fue] que emprendiesen la obra magna de erigir un hospital para la raza indígena de la localidad [...] brillante oportunidad para descargar el peso de sus conciencias de que era víctima la clase subyugada³³.

Fue así que, un “Viernes 27 de marzo de 1556 años, el corregidor Garcilaso de la Vega y el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, hicieron la fundación del hospital de los naturales, con el título y advocación de Nuestra Señora del Remedio [...]”³⁴.

La colocación de la primera piedra se realizó en presencia de los siguientes funcionarios y autoridades:

- Escribano: Benito de la Peña.
- Corregidor y Justicia Mayor: Capitán Garcilaso de la Vega.
- Alcalde de Cusco, Regidor y Rector del Hospital de Nuestra Señora del Remedio: Pedro López de Cazalla.
- Regidor: Capitán Diego Maldonado.

³³ Fortunato Herrera. “Los Hospitales del Cusco”. En revista *Cusco Histórico*. Cusco V°1, N°2 1920. p.22-23.

³⁴ Diego de Esquivel y Navia. *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cusco*. T.I. Edición, prólogo y notas de Félix Denegri Luna. Lima: Fundación Augusto N. Wiese, 1980. p.180.

- Regidor y Rector de dicho Hospital: Pedro Alonso Carrasco y vecinos y feudatarios encomenderos todos de indios, como patronos que son de dicho hospital.

La distribución de dicha construcción estaba “[...] formado por cuatro compartimientos en cuadro: uno la iglesia y los tres restantes, las enfermerías con una capilla al centro [...] Un altar con cuatro arcos de ladrillo y puertas de reja de madera, que dan a las tres enfermerías, para que los enfermos oigan misa desde sus camas y también los que estuvieren en la Iglesia”³⁵.

El Hospital de los Naturales se beneficiaba de las donaciones, gratitudes, labores caritativas y piadosas que personas pudientes realizaban en favor de la población aborígen. Dichas donaciones en algunos casos eran postrimeras voluntades de personas que se hallaban ad portas de morir y dejaban sus bienes en beneficio del hospital. “[...] Luis Fernández, vecino de la ciudad ya difunto [...] dejó 3,000 pesos, para que con ello se compren rentas en la plaza pública de la ciudad, con destino a los indios naturales, que se curan en el Hospital de esta ciudad [...]”³⁶.

La regencia del establecimiento estaba bajo la administración de un grupo de personas “El Patrón del Hospital era el Cabildo, y hacia sus veces de Cofradía de 33 hermanos dedicada a su cuidado, de los cuales se elegía uno, de dos en dos años, que hacia oficio de Administrador”³⁷. La elección de los administradores o directores se hallan en los libros de Cabildo de la ciudad de Cusco.

³⁵ Jesús Covarrubias Pozo. *Transcripción paleográfica del Primer libro de actas de cabildos de la ciudad del Cuzco y Fundación del Hospital de Naturales*. Cusco: 1960. p. 67.

³⁶ Ídem, p. 68.

³⁷ Rubén Vargas Ugarte. Óp. cit., pg. 300.

El soporte de la construcción de dicha infraestructura debió ser de adobe (barro) porque de haber sido de otro material los daños causados por el terremoto de 1650 no lo hubiera devastado en su totalidad.

Figura N°1: Edificio del Hospital de los Naturales en el plano de 1643 destruido en el terremoto en la ciudad del Cusco el año 1650.



Fuente: *La Parroquia de Hospital de los Naturales en el Cusco Colonial 1572-1821*, Esquivel Coronado 2015:9

2.2. Hospital de los Naturales como iglesia parroquial

Tres meses después de haberse fundado el Hospital de Naturales como centro de salud, el 13 de julio del mismo año (1556) se dio inicio a la construcción de la iglesia, pues así lo señala un testimonio que el cronista Esquivel da a conocer “[...] pusieron por su mano la primera piedra del dicho cimiento en la una esquina de lo que ha de ser iglesia, la que es más hacia el oriente [...]”³⁸ es decir, la edificación de la iglesia del hospital de los Naturales se fue construyendo a la par del Hospital como centro de atención, ya que dicha iglesia se encontraba adyacente al Hospital de Indios y se

³⁸ Diego de Esquivel y Navia. Óp. cit. p.182.

beneficia de la misma con la ejecución de entierros, de los decaídos que acudían a ella con ánimos de curar sus dolencias.

Prosiguiendo con los años, en 1650 a consecuencia del terremoto que estremeció y destruyó casi en su totalidad las casas de la ciudad, la infraestructura del Hospital de Naturales corrió la misma suerte viniéndose toda abajo “El hospital de los naturales, vecino al monasterio de Santa Clara, se vino casi todo al suelo, la capilla mayor, toda la iglesia y el coro”³⁹.

En 1657, siete años después del terremoto de 1650, se reconstruyó una parte de la primigenia Iglesia del Hospital de los Naturales con el afán y deber de seguir efectuando las misas y los santos sacramentos; en esos tiempos se encontraba bajo la regencia del “Cura Párroco Licenciado Francisco de Soria”⁴⁰.

Consecutivamente de casi treinta y ocho años de ocurrido el terremoto, en 1688 se llevó a cabo la construcción del nuevo templo del Hospital de los Naturales “se comenzó la nueva fábrica de su Iglesia que había de tener por titular a San Pedro”⁴¹. Esquivel y Navia, redacta que el 14 de setiembre, fecha que se puso la piedra fundamental primaria en la iglesia parroquial nueva, del hospital de los naturales “[...] La fábrica de este templo, todo de cantería, de maravillosa arquitectura, se debió al piadoso celo y expensas del licenciado don Andrés de Mollinedo [Rado], cura de dicha parroquia y comisario del Santo Oficio [...] para cuya copia se deshisieron todos los andenes que hermozeaban el cerro de Piccho”⁴².

³⁹ Ídem, p.95.

⁴⁰ Jesús Covarrubias Pozo. Óp. cit., p.68.

⁴¹ Rubén Vargas Ugarte. Loc. cit.

⁴² Diego de Esquivel y Navia. Óp. cit., p.148.

Es a partir de 1688 que la iglesia parroquial del Hospital de los Naturales recibió como segunda denominación San Pedro, nombre con el que se le conoce hasta la actualidad.

2.3. Hospital de los Naturales como jurisdicción o límite geográfico.

Este tercer punto aclara el término de Hospital de los Naturales como jurisdicción, demarcación de un determinado territorio que se compone de un conjunto de viviendas, ocupadas por establecidas familias de peculiares características ubicadas en el área urbana y rural.

Cabe recordar que el licenciado Polo de Ondegardo, Corregidor del Cusco en 1559 instituyó por órdenes del virrey Andrés Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete cinco parroquias cusqueñas (Santa Ana, Belén, San Cristóbal, San Blas y San Sebastián). La pregunta que surge a continuación es: ¿En qué año se fundó la parroquia del Hospital de los Naturales como jurisdicción?

La parcial inexistencia de registro de datos limitan la investigación, tal es el caso del año de fundación de la parroquia del Hospital de los Naturales, las fuentes consultadas no registran en detalle la fecha de fundación de la parroquia en estudio, pero por la constante consulta bibliográfica, además de la continua investigación de las fuentes primarias es probable que el año de fundación acaeciera en 1572, año en que el virrey Toledo “Repartió las tierras del distrito del Cuzco entre los indios

conforme a sus parcialidades, que llaman ayillos, e hizo la reducción de ellos en pueblos, no sin alboroto y turbación de los naturales y vecinos”⁴³.

En citado año, el Virrey Toledo dispuso que los indios cusqueños y yanaconas sean incorporados a la Corona Real para que aporten con el pago de tributos, por lo que fueron distribuidos y registrados en las ocho parroquias dentro de ellas la parroquia del Hospital de los Naturales. Tal afirmación se realiza en proporción a la siguiente cita: “[...] puso e incorporo en la Corona Real y Patrimonio Real de su Magestad todos los indios cuzqueños y yanaconas e indios de la dicha ciudad y parroquias de ella [...] todos quedaron poblados y reducidos en ocho parroquias y la tasa y tributo que se les mando pagar [...]”⁴⁴.

Cuando se hace mención de las ocho parroquias, significa que para este año de 1572, la parroquia del Hospital de los Naturales existía como tal; más adelante se dará alcance sobre la cantidad de cusqueños y yanaconas registrados en dicha parroquia.

Entre otras ordenanzas, Toledo mandó fundar en este mismo año la parroquia del Apóstol Santiago, lo más probable es que a la par fue fundada la parroquia del Hospital de los Naturales. Pero dicha fundación no fue registrada, similar suerte corrió la parroquia de San Gerónimo.

A partir de las fechas, se concluye que la fundación de la parroquia del Hospital de los Naturales se efectuó en 1572, porque en los libros de Cabildo de la ciudad de Cusco, anterior a este año, no se hallan datos sobre Hospital de los Naturales como

⁴³ Diego de Esquivel y Navia. Óp. cit. p.231.

⁴⁴ Noble David Cook; Alejandro Málaga Medina y Thérèse Bouysse-Cassagne. *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Lima: UNMSM, 1975.p. 210-211.

parroquia o jurisdicción, pero sí, como centro de atención a los enfermos con la elección de sus diferentes rectores y mayordomos para la administración de dicho centro.

Es a partir de 1573 que la parroquia en estudio aparece y es registrada como jurisdicción tanto en los libros de Cabildo de la ciudad de Cusco, como en los documentos notariales. Aparece en los libros de Cabildo con la elección del alcalde y regidores en representación de dicha parroquia: “se nombró por alcalde de la parroquia del Hospital de los Naturales a Don Francisco Rymachi Mayta e por rejidores a Sebastian Chalco Mayta y a Gregorio Tito Yupanque y el señor regidor le entregó la vara al dicho alcalde y él mandó nombre dos alguasiles y los hayga ante el señor regidor y a que los confirme [...]”⁴⁵. A partir de este año en adelante, dicha parroquia tendrá presencia a través de sus representantes electos, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N°1.

Elecciones de Autoridades: Alcaldes, Regidores y Diputados de la parroquia del Hospital de los Naturales - Libros de Cabildo.			
Años	Alcaldes	Regidores	Diputados
1573	Don Francisco Rymachi Mayta	Sebastian Chalco Mayta y a Gregorio Tito Yupanque	-
1575	Don Alejo Tito Rimache	Melchor de Rivera /y D° Rimache	-
1715	-	-	Sr Don Pedro de Loaiza y Castilla.
1716	-	-	Señor Jues de Naturales

⁴⁵ A.R.C. Libro de Cabildo N°6 , años: 1573-1578. f/19v/. Las autoridades electas cumplían su labor de representación por el lapso de dos años, por lo que las elecciones se realizaban el primero de enero después de dos años. La siguiente elección se llevara a cabo el primero de enero de 1575, año en el que la parroquia del Hospital de los Naturales también tendrá su representante.

			Don Juan de Peralta
1717	-	-	Señor Don Visente de Mendosa Jues de naturales
1718	-	-	Don Miguel Sarmiento de Sotomayor
1719	-	-	Don Manuel Davila Pacheco.

Fuente: Elaboración propia en base a ARC. Sección: Libros de Cabildo N°6, Años: 1573-1578 y N°20, Años: 1712-1719.

Como antes se señaló, en los documentos notariales también empezará a tener presencia a partir del año señalado, a través de la compra, venta y arrendamiento de inmuebles que las personas realizaban. En caso de venta, señalaran que dichos predios serán de primera venta, es decir, que en el año de 1573 las personas que dieron en venta las propiedades en la jurisdicción de la parroquia del Hospital de los Naturales fueron los primeros dueños, por eso se menciona de “primera venta”. A continuación la venta de una casa y solar.

En fecha 31 de Octubre de 1573, el escribano Sanchez Antonio, registra una venta de casa y solar que a la letra dice: “[...] yo don Francisco Canagualpa residente en esta ciudad de Cusco del Piru de la parroquia del Hospital de los Naturales [...] vendo e doy en venta real a Antonio Estacio [...] una casa y solar que tengo e poseo en esta ciudad en la calle nueva de señor san Francisco que tiene dos bohíos [...] el qual dicho solar y casas los vendo por mio propio y libre de hipoteca e primera venta [...] por quantia de ciento e seis pesos”⁴⁶.

Los documentos notariales en este año, en su mayoría registrarán compras y ventas de solares, o sea, lotes de tierras como señal del proceso de población u

⁴⁶ A.R.C. Protocolo Notarial: Antonio Sánchez. Protocolo N°: 25, años: 1573-1574, f/876v/.

ocupación. Con el pasar del tiempo se empezarán a registrar no solo venta de solares, sino también ventas de casas de vivienda y morada, es decir, según se iba poblando se iban construyendo casas y las ventas cambian a ventas de viviendas y moradas. Para más detalle sobre compra - venta de predios ver el siguiente cuadro.

Cuadro N°2.

Registro de compra- venta de bienes inmuebles en la parroquia del Hospital de los Naturales 1573 - 1574										
N°	Propietario anterior	Propietario actual	Modo de adquisición		Tipo de inmueble			Ubicación	Lindes	Precio
			Compra	Arendamiento	Solar	Solar con Bohío	Casa			
1	Don Francisco Canagualpa	Antonio Estacio	x		x	x			dos bohíos y alinda por delante a la calle rreal y por otra parte con casa de Domingo Yndio sastre y por otra parte con casa de Quispittu Yndio y por las espaldas con chacarras de los señores (menores) de Villalobos	106 pesos de plata
2	Marcos de Castro Verde	Don Francisco Mendo [sic] Gallego	x					Calle Nueva Espaldas del Monasterio de San Francisco/ Chauytapra	con casas de un yndio Usco y casas de la niña Guacla de la otra parte	90 pesos de plata corrida de a cuatro pesos el marco
3	Gonzalo Gutiérrez	Joana Conochai o Ytaguanc a	x		x			Matara	con casas de Pedro yndio Curador y por delante la calle real y por otra parte con la plazuela y por las espaldas de Y°s	160 pesos de plata corrida de a cuatro pesos el marco
4	Lázaro yndio	García López e doña Francisca Pizarro	x			x		Plaza de Nuestro Señor San Francisco	con casas de X ^o Cristobal Guerrero y por la espalda con casas de Juan de Santiago y por la otra parte con calle rreal que va a Carmenga y por delante la plaza del dicho monasterio	
5	Juan Antonio de	Francisco	x				X	Espaldas del	con tierras de Beatriz de Villegas y por otra parte con	70 pesos

Figuerola e Ynes de Hontiveros	Myn /Mendoza/ Gallego						casas de el dicho Francisco y por otra parte con casas de Juan Miguel Ynterprete	
6	Don Geronimo Luis de Bejar Lerma y Doña Juana Sanches de Silva	Doña Joana de Peralta	x				con casas de Carlos de Quintanilla y por otra con las de Pasqual Ruiz y por otra con las de Felipe Quispe yndio y por delante la calle real	850 pesos corrientes de a ocho rreales el peso
7	Andres Arias Maestro Platero	Doña Paula de Bejar	x	x			con el solar de Doña Maria de quiñones y por tres partes con calles reales	

Fuente: Elaboración propia en base a A.R.C. Protocolo Notarial: Antonio Sánchez. Protocolo N°: 25, Años: 1573-1574 y Cristóbal de Bustamante. Protocolo N°: 20, Año: 1689.

2.3.1. Demarcación de la parroquia del Hospital de los Naturales.

Para tener una referencia sobre la demarcación de la parroquia del Hospital de los Naturales es importantísimo el hallazgo de John Rowe, en el Archivo Arzobispal de Lima sobre una parte del plano más antiguo del Cusco que data de 1643, dicho documento registra la jurisdicción de la parroquia del Hospital de los Naturales, señalando la distribución de sus edificaciones y es como sigue: “El plano comprende la parte occidental del Cusco al norte del Chunchulmayo (hoy Avenida del Ejercito), desde las ultimas casas de la parroquia de Santa Ana hasta la calle de Belén, y desde las primeras casas de la Almudena hasta la calle Matará, con omisión de un pequeño sector de Umanchata que no ocupó el papel”⁴⁷.

Figura N°2: Hospital de los Naturales como jurisdicción 1643.



Fuente: En base a (John Rowe 1989:2) readaptación a la fuente proporcionada por el Magister Donato Amado.

⁴⁷ John Rowe. *El plano más antiguo del Cuzco: dos parroquias de la ciudad vistas en 1643*. Cusco: INC, 1989.p.2

La representación del plano, es una valiosa fuente documental que permite conocer la estructura de sus edificaciones, el nombre de las familias que la integraban entre dueños o arrendatarios de las viviendas.

Así pues, la población de la parroquia abarcaba hasta los suburbios de la ciudad, los que debían trasladarse de un extremo de la parroquia; desde los alrededores (zona rural) corriendo el riesgo de ser asaltado al atravesar calles peligrosas, y con el temor de desamparar sus inmuebles que se ubicaban apartadas de la ciudad (zona urbana) sin persona que los resguarde, se hallaban imposibilitados de oír misa. “[...] Mollinedo indicaba al Obispo que se lleva el viatico con incidencia atravesando calles y algunas de ellas inmundas y no sin peligro de noche, [...] y porque los indios y demás personas que habitan aquellas partes por no dejar sus casas en parte tan apartada del comercio y concurso de la ciudad expuestas a que les roben ladrones, dejan de oír misa [...]”⁴⁸

Debido a la lejanía de la iglesia parroquial y al peligro que se exponían los pobladores es que debió surgir la creación de la viceparroquia y Hospital de Nuestra Señora de Almudena por iniciativa del Licenciado Andrés de Mollinedo (primo del obispo Manuel de Mollinedo), Cura que fue de la parroquia del Hospital de los Naturales, quien en 1683, informó al Obispo de la ciudad de Cusco que “su parroquia estaba dentro de la ciudad y lo restante en los confines de ella, pasando el río junto a

⁴⁸ Ramón Gutiérrez. *Arquitectura virreinal en cusco y su región*. Cusco: Editorial universitaria., 1987. Passim.

la de Santiago donde está la población de los indios y a estado desde la fundación de la ciudad”⁴⁹.

La población de la parroquia del Hospital de los Naturales, en proporción a su lugar de residencia estuvo clasificada en rural y urbana. Esta distribución se realiza respecto a los documentos notariales en el que se suscriben las compras y ventas de solares, casas, etc. describiendo a grandes rasgos la ubicación de dichos predios, los que permiten imaginar, describir y conocer las características sociales y económicas de dicha parroquia.

3. LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES SEGÚN EL INFORME DE 1689.

El contenido correspondiente a esta parte del capítulo, comprende temas de ubicación y extensión territorial de la parroquia del Hospital de los Naturales, su composición social, propietarios de haciendas y los diferentes establecimientos religiosos que se ubicaron en dicha jurisdicción.

La principal fuente para el desarrollo de estos temas es, el informe de las doctrinas del obispado del Cusco, los que se hicieron en 1689 para el Obispo Mollinedo; transcripción paleográfica que fue publicada por Villanueva Urteaga.

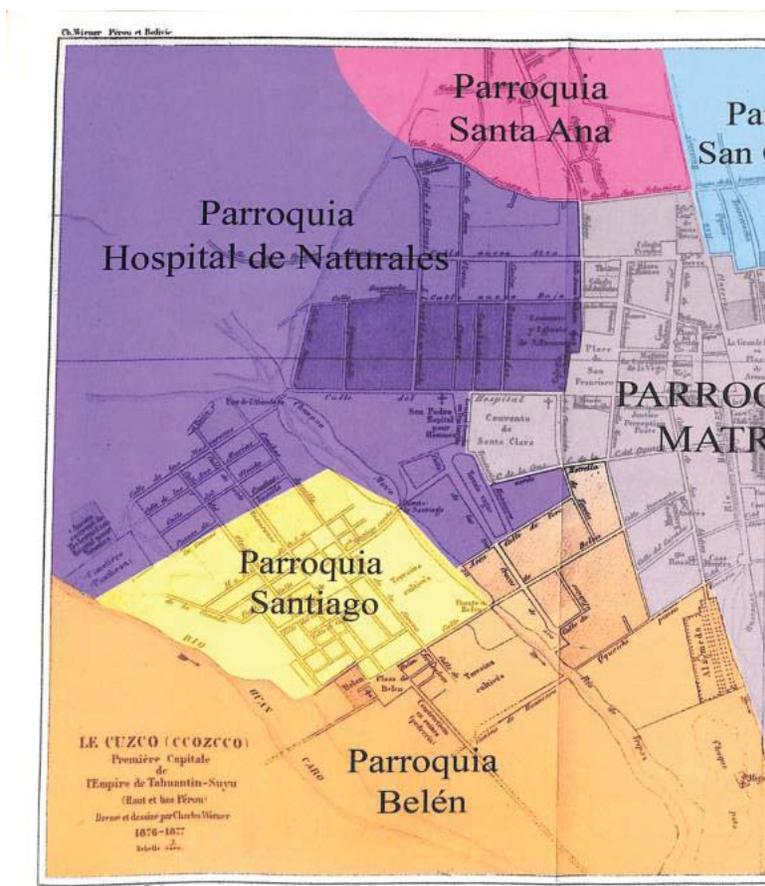
3.1. Ubicación y extensión territorial

La parroquia del Hospital de los Naturales se halla en el contorno, y ciudad del Cusco, y sus límites son: por el norte con la parroquia matriz, por el noreste con la

⁴⁹ A.R.C. Sección: Colegio Ciencias, Legajo: 13, Expediente1 “Creación de la iglesia en Semiparroquial de este Santuario de Nuestra Señora de la Almudena por el Illmo sr. Don Manuel de Mollinedo en 04 de Setiembre de 1683”. Cit. por Ramón Gutiérrez. *Arquitectura virreinal en cusco y su región*. Cusco: Editorial universitaria., 1987. p.27.

parroquia de Nuestra Señora de Santa Ana y por el oeste con las parroquias del Apóstol Santiago y Nuestra Señora de Belén. Acerca de la ubicación, observar la siguiente figura N°3.

Figura N°3: Hospital de los Naturales como jurisdicción 1643.



Fuente: En base a El Ombligo se pone Piercing: Identidad, patrimonio y cambios en el Cusco. Centro Guaman Poma de Ayala 2009: 18. Fuente proporcionada por el Magister Donato Amado.

En el anterior subtema, se mencionó que la parroquia del Hospital de los Naturales estuvo compuesta por un área rural y un área urbana. La demarcación extrema que señala y describe los términos o arrabales de la parroquia, se reconoce en la siguiente escritura de venta de casas que otorgan “Don Geronimo Ruiz de Bejar Lerma y Doña Joana Sanchez de Silva su legitima muger vecinos de esta ciudad del

cuzco [...] vendemos y damos en venta rreal [...] a Doña Joana de Peralta soltera [...] unas casas que tenemos y poseemos en el barrio de la Callenueva y paraje que llaman Chauaitapra términos de la parroquia del Hospital de los Naturales”⁵⁰.

Se entiende por términos de la parroquia, el contorno, los confines de la misma que de hecho estuvo compuesta por campos de cultivo y que en ella habitaban pobladores cuya actividad económica era la agricultura por ubicarse en el área rural.

En el mes de Agosto de este mismo año, Andrés Arias, maestro platero realiza una venta sobre los inmuebles de su difunta madre, Paula Arias que se encuentran en lugar alejado, despoblado, y en estado de deterioro a falta de mantenimiento y sin persona que quiera habitarla se ve en la obligación de venderlas “[...] unas casas de vivienda y morada con sus altos y bajos y tres solares con tres árboles de manzanos en la parroquia del Hospital de los Naturales [...] dichas casas en paraje tan retirado y solo noa avido persona que quiera avitar en ellas por cuia causa sean ydo cada dia deteriorándose [...]”⁵¹.

Al suroeste, en los arrabales de la parroquia del Hospital de los Naturales se ubicaba Almudena que en los registros notariales la parte correspondiente a este sector se denominaba “[...] **la otra banda** de nuestra señora de la Almudena parroquia del Hospital de los Naturales de esta ciudad [...]”⁵². La cita textual hace referencia a los extremos de dicha jurisdicción.

Los curas para realizar el sacramento de bautizo de los niños, registraban la procedencia y domicilio de los progenitores: “Don Phelipe Quispetopa y de Doña

⁵⁰ A.R.C. Protocolo Notarial. Cristóbal Bustamante. Protocolo N°: 20, Año: 1689, f/364-365/.

⁵¹ A.R.C. Protocolo Notarial. Cristóbal Bustamante. Protocolo N°: 20, Año: 1689, f/466/.

⁵² A.R.C. Protocolo Notarial. Fernández Escudero, Alejo. Protocolo N°: 05, Año: 1716, f/713v/.

Marta Mallque indios naturales de esta parroquia y residentes en la **otra banda** de nuestra señora de la Almudena”⁵³.

La siguiente cita hace referencia a la zona urbana de la parroquia del Hospital de los Naturales además de describir los elementos que caracterizan dicha zona es la venta de unas casas que realiza Gonzalo Gutiérrez, residente en la parroquia del Hospital de los Naturales a “Joana Conochaio Ytaguanca muger legitima de Luis de Cespedes [...] unas casas y solar que tengo y poseo [...] donde dizen Matara que ube y compre de don Felipe Saire que alindan con casas de Pedro Yndio Curador y por delante la Calle Real y por otra parte con la plazuela y por las espaldas de Y^os [...]”⁵⁴.

Por las citas, es evidente la estructura de la parroquia del Hospital de los Naturales en zona urbana y rural, la primera por ubicarse en zona céntrica y cerca de la parroquia matriz (dentro- urbana) y la segunda por la presencia de áreas de cultivo que llegaba hasta términos de la ciudad, es decir a la periferia (fuera-rural).

3.2. Composición social

La composición social de la parroquia del Hospital de los Naturales fue mixta, tuvo una población multiétnica con diversidad de castas. Esta parroquia era sumamente concurrida, además en ella habitaban y asistían personalidades de diferentes grupos sociales (indígenas, mestizos, españoles, etc.) entre acaudalados e indigentes.

Según el informe de 1689, esta parroquia registraba cinco Curacas, sesenta y tres indios tributarios distribuidos en cinco ayllus, ciento cuarenta y dos indios en

⁵³ AAC. Libro17 de Bautizos de la Parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f334/.

⁵⁴ A.R.C. Protocolo Notarial. Antonio Sánchez. Protocolo N°: 25, Año: 1573-1574, f/156/

condición de forasteros, doscientos cincuenta pobladores entre españoles, mestizos, negros y mulatos entre los pobladores de color se encontraban según su condición (libres y esclavos), y por último la cantidad más grande, es decir, la mayoritaria fueron indios (indígenas) en cantidad de trecientos, estos debieron ser los indígenas del común. La población total para este año fue de 762 entre las diferentes castas.

El siguiente cuadro, sintetiza la totalidad de la composición social para 1689.

Cuadro N°3:

Composición social de la parroquia del Hospital de los Naturales, según el informe de 1689	
Españoles, mestizos, negros y mulatos	250
Indios tributarios en cinco ayllus	63
Curacas	5
Descendientes de Incas	2
Indios Forasteros	142
Indios	300
Total	762

Fuente: Elaboración propia en base a Horacio Villanueva Urteaga: 1982:230.

Asimismo, en la transcripción paleográfica de Villanueva se menciona que “También ay en dha Parrochia veinte y seis sacerdotes seculares [...] y en todo género de gente ay hasta tres mil almas de confesión con las personas [antes] referidas”⁵⁵.

⁵⁵ Horacio Villanueva Urteaga. *Cuzco 1689: informes de los párrocos al obispo Mollinedo: economía y sociedad en el Sur andino*. Cusco: Tall. Gráficos del Centro Bartolomé de las Casas, 1982. p.230-231.

3.3. Principales de la Parroquia del Hospital de los Naturales y uno de los Veinticuatro Electores

Entre los pobladores habitantes de la parroquia del Hospital de los Naturales, se encontraban los indios del común y los indígenas descendientes de los incas, los mismos que eran señalados como descendientes de línea recta de los Qhapaq, pertenecientes al linaje inca, a quienes, los españoles respetaron algunos de sus dominios y privilegios como el poder a las tierras además de no tributar.

El Cabildo de los Veinticuatro Electores Inca, estuvo integrado por la nobleza indígena, personajes que se atribuían y alegaban ser descendientes de los incas y que eran un total de 24 representantes; 12 representantes por cada parcialidad (Hanan y Urin), los que eran electos de entre los descendientes incas que habitaban en las ocho parroquias.

Hay que tener en cuenta que, de entre los Veinticuatro Electores se elegía a un representante, el cual era denominado Alférez Real. “El cargo de los veinticuatro electores estuvo vinculado de padres a hijos por vía de herencia, asimismo, era un ente calificador de los expedientes de probanza de nobleza”⁵⁶ emitiendo dictamen de afirmación o negación de descendencia inca de aquel que la solicitaba.

Donato Amado, para este año de 1689 identifica a dos descendientes de los antepasados incas, entre los representantes electos por la parroquia del Hospital de Naturales se tiene a: Don Lucas Apo Tisoc Sayri Topa y Don Martin Sayri Topa Principales y electores de dicha parroquia.

⁵⁶ Donato Amado Gonzales. “El Cabildo de los veinticuatro de las ocho parroquias cusqueñas”. En: *Pueblos, provincias y regiones en la historia del Perú*. Lima: Academia Nacional de la Historia, 2007. p.660.

Cuadro N°4: Principales y Electores de las parroquias cusqueñas del Cusco, 1689.

Cabildo de los Veinticuatro Electores, 1689	
Don Thomas Pascac	Principal de la Parroquia de Belén y Alférez Real Actual y Uno de los veinticuatro electores
Don Juan Pilco Topa	Principal de la Parroquia de Belén, Alférez Real que fue y Uno de los veinticuatro electores
Don Pedro Uscamayta	Principal de la Parroquia de Belén y Uno de los veinticuatro electores
Don Cristóbal Joseph Sinchi Roca	Cacique principal y Gobernador de la Parroquia de Belén y uno de los electores.
Don Lucas Apo Tisoc Sayri Topa	Principal de la Parroquia de Naturales y uno de los electores
Don Martín Sayri Topa	Principal de la Parroquia de Hospital de Naturales y uno de los electores
Don Marcos Quispe Uscamayta	Principal de San Cristóbal, y uno de los electores.
Don Gabriel Topa Yupanqui	Principal de la Parroquia de San Blas y uno de los electores
Don Blas Suna Tupa	Principal de la parroquia de San Blas, Alférez Real que ha sido y uno de los electores
Don Melchor Quispe Sucso	Principal de la Parroquia de San Sebastián y Alguasil Mayor de los Yngas de la 8 Parroquias del Cuzco y uno de los electores
Don Lorenzo Garcés Chillitopa	Principal de la Parroquia de San Sebastián y uno de los electores

Fuente: Donato Amado Gonzales. El Cabildo de los Veinticuatro de las ocho parroquias cusqueñas, 2007, p.660.

3.4. Propietarios de solares y haciendas

En este punto del tema, conviene realizar un retroceso en el tiempo, al 25 de octubre de 1534, poco tiempo después de la invasión española a la capital del Tawantinsuyu encabezada por Francisco Pizarro, se procedió a la repartición de solares entre los españoles ahí presentes y que años más tarde constituirían la jurisdicción de la futura parroquia del Hospital de los Naturales. Entre los primeros españoles y sus solares se tiene:

Cuadro N°5

Distribución de solares S. XVI jurisdicción de la futura parroquia del Hospital de los Naturales			
N°	PROPIETARIOS	PREDIOS	UBICACIÓN
1	Alvares Maldonado Juan	Un solar	En las tierras en que se fundó el Monasterio de Nuestra Señora de la Santa Clara.
2	Casalla, Pedro	Un solar	En la subida de la actual calle del Meloc.
3	Lopez de Casalla, Pedro	Un solar	En media calle que baja de Meloc por debajo de las casas de Silva, llamada Siete Cuartones, junto a las de Betanzos.

Fuente: Elaboración propia en base a Revista del Instituto Americano de Arte. Cusco, Vo. 10, No. 10, 1960, pp. 22-31.

Retornando al informe de 1689, entre las instituciones y personajes que destacaron por sus posesiones de tierras en la jurisdicción de la parroquia del Hospital de Naturales se tiene a la Compañía de Jesús con su hacienda Picchu, hacienda en la que trabajaban indios yanaconas y séptimas; las religiosas clarisas también poseían las haciendas de Tamborpugio y Quisguarcancha.

El personaje más acaudalado está representado en la imagen del pudiente Juan Francisco Arias Maldonado, sus propiedades se hallaban en el sector denominado

de Almudena. El siguiente cuadro resume el nombre de las haciendas como el de sus propietarios.

Cuadro N°6

Haciendas - jurisdicción de la parroquia del Hospital de los Naturales 1689					
Cantidad	Nombre	Propietarios	Ubicación	Tipo de población	Cantidad
1	Picchu	Padres de la compañía de Jesús	Con las casas de la parroquia y sus punas	Indios	13
				Yanaconas	
				Septimas	
1	Tamborpugio	Religiosas de Santa Clara	A dos leguas de la parroquia	Yanaconas	8
1	Quisguarcancha	Religiosas de Santa Clara	A dos leguas y media de dicha parroquia	Yanaconas	4
1	Haciendilla	Religiosos de Santo Domingo	Inmediatamente a la parroquia	No hay Indios	0
1	Haciendilla	Herederos de Juan Felipe de Carabaxal	Inmediatamente a la parroquia	No hay Indios	0
1	Collquemachacgua y	Maiorasgo de D. Juan Fran.co Arias Maldonado	Arrimada las casas de dha parroquia junto a la capilla de nra. Sra. De a Almudena y Sn. Fer.do	No hay Indios	0
6	Total				27

Fuente: Elaboración propia en base a Horacio Villanueva Urteaga.1982:231.

3.5. Establecimientos religiosos

Como último punto sobre el informe de 1689, se tiene que la parroquia del Hospital de los Naturales contaba con seis establecimientos religiosos, entre conventos y beaterios. Los conventos, eran claustros de amplia infraestructura e integradas por monjas y novicias de velo negro y velo blanco, según la jerarquía adquirida; por otra parte, los beaterios eran espacios pequeños que albergaban a recogidas o niñas abandonadas.

Entre los claustros religiosos más sobresalientes se tiene al convento de Santa Clara y el convento de San Francisco. El primero poseía un cuantioso número de monjas, las que a su vez contaban con gente a su servicio; en el informe se menciona que este convento además de su infraestructura ubicada en la parroquia del Hospital de los Naturales poseía también una huerta muy grande junto al puente de la parroquia de Santiago. El segundo establecimiento religioso, fue el convento de San Francisco que tenía toda su infraestructura construida en la jurisdicción de la misma parroquia, más su puerta principal daba hacia la ciudad del Cusco, es decir, hacia la parroquia matriz.

Cuadro N°7.

Establecimientos religiosos - jurisdicción de la parroquia del Hospital de los Naturales		
Conventos	Cantidad	Nombres
	1	Convento de Religiosas de Santa Clara
	1	Convento de Religiosos de San Francisco
Beaterios de Indias	1	San Francisco
	1	Compañía
	1	Merced
	1	Santa Trinidad
Total	6	

Fuente: Elaboración propia en base a Horacio Villanueva Urteaga.1982:230.

3.6. Ayllus, barrios y calles

Los nombres de los ayllus, barrios y calles, fueron identificados a través de los libros parroquiales, en ellos, los progenitores registraban el nombre del lugar del cual procedían al acudir a la parroquia solicitando los servicios de bautizo, matrimonio y sepelio.

Los sectores que componían la parroquia del Hospital de los Naturales unas veces eran registrados como ayllus, otras como barrios y en otras como calles; lo cierto es

que para un mismo lugar se tomaban distintas denominaciones. Por ejemplo: Calle Nueva en algunas partidas estará registrada como “Ayllu Calle Nueva/ Barrio Calle Nueva y como Calle Nueva”. A continuación, el siguiente cuadro resume el nombre de los lugares registrados.

Cuadro N°8.

Diferentes denominaciones de un mismo lugar en la Parroquia del Hospital de los Naturales 1689-1725				
N°	Ayllu	Barrio	Calle	Otras Denom.
1	Matará	Matará	-	-
2	-	Piccho	-	En Picchu
3	-	Del Hospital	-	-
4	Callenueva	Callenueba	Calle nueva ⁵⁷	-
5	-	-	-	-
6	Almudena	Nuestra señora de la Almudena		La otra banda
7	Aymaracancha	-	-	-
8	Cabesa	-	-	-
9	Collana Chimba	-	-	La Chimba
10	Cunanchata	-	-	-
11	Guamachuco	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Sección: Libros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones. 1715-1725.

Se debe tener en cuenta que la escritura de las denominaciones de calles, barrios, ayllus y demás, se efectuó respetando la escritura de la fuente original. Es decir, la transcripción de las palabras se realizó tal cual se halla registrada en el manuscrito.

⁵⁷ Se recuerda que la distinta escritura de un mismo nombre de una determinada calle, es decir, Callenueva, Callenueba y Calle nueva, se realizó respetando la escritura original hallada en las fuentes primarias.

4. PROCESO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES.

Los datos presentados sobre el proceso poblacional de la parroquia del Hospital de los Naturales, provienen de una síntesis hecha a diversas fuentes. La recolección de material demográfico se sintetiza en el siguiente cuadro.

Cuadro N°9.

Proceso poblacional de la Parroquia del Hospital de los Naturales en la segunda mitad del siglo XVI y última del siglo XVII				
Parroquia	1561	1572		1689
Nuestra Señora de los Remedios	2000	Cusqueños de Hanan y Urin Cusco	180	3000
Hospital de los Naturales	-	Yanaconas	305	-
Total	2000		485	3000

Fuente: Noble David Cook (2013:276), Alejandro Málaga Medina y Thérèse Bouysson-Cassagne (1975:211), Villanueva Urteaga: 1982:230.

La primera fuente corresponde a Morúa, quien consigna dicha parroquia con el nombre de “Nuestra Señora de los Remedios”⁵⁸. En el Hospital de los Naturales como centro de atención de los enfermos, fundado con el título y advocación de Nuestra Señora del Remedio, para el año de 1561, se registra la existencia de 2000 habitantes. La cantidad es general, no especifica la composición poblacional (indígenas, españoles, mestizos, esclavos, etc.).

La segunda fuente importante que registra el proceso poblacional en la segunda mitad del siglo XVI, es la visita general y tasación que se mandó efectuar en la década de 1570 por el virrey Francisco de Toledo. Los visitadores designados por el

⁵⁸ Martín de Morúa. “Historia de los Incas, reyes del Perú”. Cit. por David Noble Cook. *La catástrofe demográfica andina: Perú 1520-1620*. Lima: Fondo Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú., 2013. p.276.

virrey, debían tomar nota de cuantos curacas y parcialidades, ayllus y sayas habían en cada repartimiento para que según las características de la población pudiesen luego recabar los tributos por el número de tributarios.

En 1572, estando el virrey Toledo en la ciudad del Cusco y continuando con la visita general del virreinato encabezado por su persona en compañía de comisarios tomó conocimiento que la ciudad del Cusco al igual que sus parroquias estaba integrada por indígenas que se hacían llamar cusqueños y yanaconas los mismo que no pagaban tributo estando exentos de contribución por lo que mandó se incorpore a dicha población “puso e incorporó en la Corona Real y Patrimonio Real de su Magestad todos los indios Cuzqueños y yanaconas e indios de la dicha ciudad y parroquias de ella y de los valles de su jurisdicción que no estaban encomendados ora estuviesen en servicio de españoles en estancias o chacaras [...] que todos quedaron poblados y reducidos en ocho parroquias y la tasa y tributo que se les mando pagar”⁵⁹. A continuación, el cuadro 10 muestra una síntesis de los tributarios cusqueños.

⁵⁹ Introducción y versión paleográfica de Noble David Cook; y los estudios de: Alejandro Málaga Medina y Thérèse Bouysse-Cassagne. Tasa de la visita general de Francisco de Toledo. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima). Seminario de historia Rural Andina. Lima: UNMSM, 1975.p. 210-211.

Cuadro N°10

Tributarios cusqueños en la visita general de Toledo			
Parroquia	Categoría de Tributario	Número	Tributo (en pesos de plata)
Nuestra Señora de Belém	Cuzqueños	225	765
	Yanaconas	170	510
Santiago	Cuzqueños	244	732
	Yanaconas	75	225
Hospital	Cuzqueños (Hanan y Hurin)	180	540
	Yanaconas	305	915
Santa Ana	Cuzqueños (Chachapoyas y Cañaris)	200	600
	Yanaconas	58	174
	Cañaris y Chachapoyas	265	exentos
San Cristóbal	Cuzqueños	225	675
	Yanaconas	216	648
San Blas	Cuzqueños	304	912
	Yanaconas	260	780
San Sebastián	Cuzqueños	46	138
	Yanaconas	116	348
	Número indeterminado de indios residentes en San Sebastián que pertenecían a encomenderos	-	-
San Gerónimo	Cuzqueños	40	120
	Yanaconas	204	612
Total		3133	8694

Fuente: Noble David Cook. 2013:278.

El número total registrado para la parroquia del Hospital de los Naturales fue de 485 habitantes entre cusqueños y yanaconas, los primeros cusqueños entre Hanan y Urin reunían 180 y a esto se suman los yanaconas en cantidad de 305 y la totalidad de ambas adiciones fue de 485 personas.

La tercera fuente que registra una cifra total de población de la parroquia en estudio es el concerniente al informe de las doctrinas del obispado del Cusco que se

hicieron para el Obispo Mollinedo en 1689, en la transcripción paleográfica de Villanueva se menciona que “También ay en dha Parrochia veinte y seis sacerdotes seculares [...] y en todo género de gente ay hasta tres mil almas de confesión con las personas referidas”⁶⁰. Las personas referidas señalan a las anteriormente descritas. “Véase Cuadro N°3”

Las cifras presentadas para los diversos años muestran variaciones en cuanto a tamaño de la población respecto de 1000 habitantes, la explicación para esta gran diferencia es que las cifras totales de los años extremos registraron e incluyeron a toda la población sin distinción alguna (españoles, indígenas, esclavos, mestizos, etc.), a diferencia de la cifra intermedia de 1572 que solo fue destinada al registro de un tipo de población en particular excluyendo a españoles, mestizos y de color (negros) porque dicha población no tributaba, por ende no eran de porte económico y su conteo no fue tomado en cuenta. A diferencia de los yanaconas que fueron empadronados porque económicamente sí aportaban, a pesar de que pagaban una cuota distinta a la de los tributarios.

Hasta aquí lo referente a los antecedentes generales de la parroquia del Hospital de los Naturales.

Ahora, para un mejor conocimiento sobre que fue el Obispado del Cusco, hasta donde abarcaba su jurisdicción y que funciones cumplía, se realizará un breve recuento conceptual para guardar relación con el tema de investigación.

⁶⁰ Horacio Villanueva Urteaga. Óp. cit. p.230-231.

5. OBISPADO DE CUSCO

El Obispado del Cusco fue fundado en 1536, jurisdiccionalmente llegó abarcar parte de los actuales obispados de Puno y Apurímac. En el periodo virreinal comprendió lo que para ese tiempo fueron los corregimientos “Que en el Obispado del Cusco se queden e incluyan los trece corregimientos”⁶¹ estos fueron: Vilcabamba, Yucay, De los Andes (Paucartambo), Quispicanchis, Canas y Canchis, Cabana y Cabanillas, Azángaro y Asillo, Carabaya, Chilques y Masques (Paruro), Condesuyos del Cusco (Chumbivilcas), Cotabambas, Aymaraes, Abancay y por supuesto el Corregimiento de Cusco.

El corregimiento de Cusco estuvo integrado por ocho parroquias, siete de indígenas y uno de españoles:

1. La Catedral o El Sagrario.
2. San Cristóbal.
3. San Blas.
4. Santa Ana.
5. San Sebastián.
6. Hospital de Indios⁶².
7. Apóstol Santiago.
8. San Jerónimo.

Se menciona al Obispado del Cusco, porque se necesita tener un conocimiento acerca de la jurisdicción que abarcó en proporción a los pueblos que comprendían

⁶¹ Jesús Jordán Rodríguez. *Pueblos y parroquias del Perú*. Lima: 1950.pg. 175.

⁶² Este Curato llámase del Hospital, por haberse erigido en la iglesia de un Hospital de Indios, que corría al cuidado de una hermandad o caballeros, que se dedicaban a asistir a los enfermos. Consúltese Jesús Jordán Rodríguez (1950).

cada una de ellas, para posteriormente lograr identificar los nombres de los lugares cuando los progenitores y novios expresaban y registraban su procedencia plasmados en los libros de bautizos, matrimonios y defunciones. A pesar de que el obispado del Cusco sufrió varias desmembraciones, aun así, se realizó un cuadro de división de dicho obispado, con la finalidad de ubicar la procedencia de los solicitantes de los diversos servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales.

“Véase en Anexos. Cuadro N°11”.

Se debe hacer notar que, el conocimiento y ubicación de los lugares permitirá identificar la procedencia de la población residente en la parroquia del Hospital de los Naturales.

En relación con el siguiente capítulo, se trabajará la composición y evolución cuantitativa poblacional de la parroquia del Hospital de los Naturales, para ello se debe destacar que la documentación eclesiástica representada en los libros parroquiales, se constituirá en la principal fuente documental que permitirá el desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO II

DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES: SU COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN CUANTITATIVA POBLACIONAL, 1715-1725.

El presente capítulo, inicia clasificando a la población por su composición, aproximándose en determinar la cantidad del género, la edad de los pobladores, la filiación de los bautizados y matrimonios (legítimo, ilegítimo y expósito), el estado civil de los futuros consortes (solteros, viudos), las castas (indígena, mestizo, español), seguido de la identificación de las localidades internas y externas del que procedían los pobladores para solicitar los servicios de (bautizos, matrimonios y sepelios). Paralelo a ello y en relación a la evolución cuantitativa mediante cuadros, diagramas y gráficos estadísticos, se representará el aumento, permanencia o disminución de la población al solicitar los servicios religiosos.

1. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN CUANTITATIVA POBLACIONAL

La composición poblacional varía según el lugar a estudiar, porque “Los individuos que componen una población poseen diversas características biológicas, económicas, y culturales, tales como el sexo, la edad, la ocupación, el nivel educativo, etc. diferenciándolos unos de otros [...]”⁶³. De la cita, en la presente investigación se agregará la filiación, el estado civil y el grupo social o castas de las personas; así se tiene.

1.1. Género.

Este componente demográfico se desarrolla a partir del número de bautizos, matrimonios y defunciones por cada un año. Los datos obtenidos permitirán realizar una aproximación, y lograr determinar si la parroquia del Hospital de los Naturales poseyó una población mayoritariamente femenina o masculina, o tal vez el número entre uno y otro género fue proporcional. Se recuerda que los datos suministrados en esta investigación se basan en los libros parroquiales, por lo que, la diferencia que haya entre uno y otro género será a partir de ello.

En cuanto a los libros parroquiales, el libro 15 de bautizos, está presidido por el cura Doctor Don Joseph de Rado, Cura del Valle de Urubamba, el mismo que tiene a su cargo la parroquia del Hospital de los Naturales.

La síntesis de los géneros por bautizos, matrimonios y defunciones por cada año se resume en el siguiente cuadro.

⁶³ INE (Perú). Elementos básicos de demografía. Lima: INEI, 1993. p.14.

Cuadro N° 12.

SÍNTESIS - REPRESENTACIÓN NUMÉRICA DE GÉNEROS									
AÑOS	BAUTIZOS	GÉNERO		MATRIMONIOS	GÉNERO		DEFUNCIONES	GÉNERO	
		M	F		M	F		M	F
1715	287	158	129	79	79	79	87	20	67
1716	351	181	170	48	48	48	96	27	69
1717	361	182	179	91	91	91	59	26	33
1718	249	187	62	101	101	101	58	19	39
1719	217	154	63	118	118	118	82	32	50
1720	150	97	53	132	132	132	25	9	16
1721	145	70	75	169	169	169	-	-	-
1722	232	106	126	76	76	76	-	-	-
1723	204	101	103	50	50	50	-	-	-
1724	214	107	107	44	44	44	-	-	-
1725	209	104	105	54	54	54	-	-	-
TOTAL	2619	1447	1172	962	962	962	407	133	274

Fuente: Elaboración propia en base a los libros parroquiales del A.A.C. Años de 1715-1725

En **1715**, se registró un total de 287 partidas de bautizos, de los cuales, el género masculino en condición de bautizados se antepuso al género femenino en cantidades de 158 a 129 con una diferencia de 29 entre uno y otro género.

El siguiente año de **1716**, registra un aumento de población bautizada en comparación al año anterior con un total de 351 bautismos de los cuales, 181 pertenecen al género masculino y la otra fracción de 170 al género femenino.

Ahora, haciendo una comparación resulta evidente la diferencia del número de bautizados respecto de los dos primeros años, esta baja, debió ser consecuencia de la epidemia del garrotillo, enfermedad que cobró vidas no de manera catastrófica, pero de que hubo mortandad en la población de ambos géneros, castas y de todas

las edades efectivamente sí, tal como lo señala Esquivel “Desde el mes de mayo ocurrió en esta ciudad y algunos pueblos circunvecinos una enfermedad y epidemia de garrotillo [...] aunque no con la fuerza que entonces; pero hubo alguna mortandad [...], así de españoles como de indios”⁶⁴.

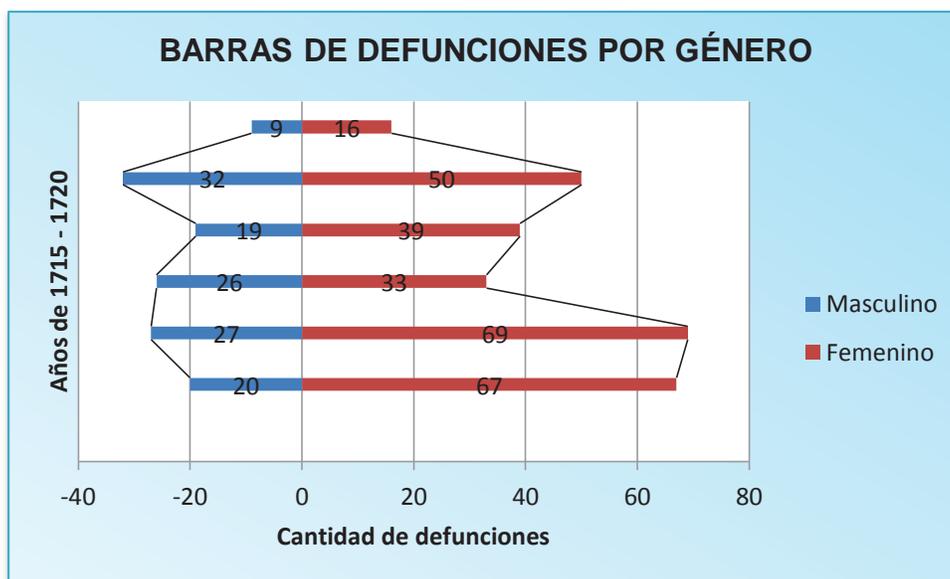
Como se ha señalado, para el año de 1715 se registraron 287 bautizos, al mismo tiempo se registraron 87 entierros, al hacer una comparación con el año de 1716 se nota el incremento de bautizos, y a su vez aumenta el número de entierros esta vez a 96 entierros distribuidos de la siguiente manera, 69 corresponden al género femenino y la diferencia 27 al género masculino.

Para los años posteriores, varía el número de entierros, registrándose 59, 58, 82 y 25, dichas cantidades corresponden a los años de 1717, 1718, 1719 y 1720 respectivamente. Para el último año de 1720 se registra una menor cantidad debido a que el libro de defunciones se halla incompleto llegando a registrar los entierros solo hasta el mes de mayo, asimismo se informa que no se halla registros de entierros sino hasta el año de 1726.

El género que mayor cantidad de entierros registró en el lapso de 1715 a 1720, en su mayoría corresponden al género femenino, ya que dichas cifras triplican el número de entierros para varones, por ejemplo en 1715 se efectuaron 67 entierros de mujeres en comparación a 20 entierros de varones, similar caso se ve en el año siguiente de 1716 de 96 entierros, 69 corresponden a la género femenino y 27 al género masculino y en 1718 de 58 sepelios, 39 son de mujeres y 19 de varones. El siguiente diagrama, grafica lo señalado.

⁶⁴ Diego de Esquivel y Navia. Óp. cit. p209.

Diagrama N°1.



Fuente: Elaboración propia, en base a los libros defunciones del AAC. Años de 1715-1720

Los entierros de los dos últimos años serán negativos para el género femenino, ya que para 1719, de 82 entierros, 50 corresponderán al género femenino y 32 al género masculino. La suma total de defunciones es de 407 de los cuales, 274 son de mujeres y 133 de varones. **“Véase en Anexos. Cuadro N°13.**

Volviendo al registro de los libros de bautizos, después de una enfermedad poco trascendente donde la mortandad se dio, pero de manera que su población tendió a recuperarse. El año de **1717** registrará un incremento de bautizos, agregándose en número de diez, es decir, en este año se registraron 361 bautismos. En comparación a los dos años anteriores, se nota un acrecentamiento de bautizos por ende también un aproximado incremento en número de nacimientos.

Así pues, es visible el acortamiento que hay entre uno y otro género de 182 para el género masculino y 179 para el femenino. A pesar de la corta diferencia, el género masculino sigue ocupando el primer lugar en condición de bautizados. Por otra parte, es notorio el incremento gradual de la población durante los tres primeros años.

Para el año de **1718** la cuantía positiva de la población –bautizos- tiende a descender considerablemente con una diferencia de 112 y 102 en proporción a los años anteriores, llegando a registrar 249 bautizos de los cuales el género masculino registra mayor cantidad de bautizos en comparación al género femenino que va de 187 a 62 respectivamente.

El descenso de la población bautizada será continuo durante los tres siguientes años, es decir, en **1719** se registraran 217 bautizos distribuido de la siguiente manera, 154 corresponderán al género masculino y la diferencia de 62 al género femenino, el siguiente año de **1720** se registraran 150 bautizos de los cuales 97 corresponderán al género masculino y 53 al género femenino. El tercer y último año de **1721** se registra baja poblacional y es evidente, porque así se registran en los libros de bautizos llegando solo a 145.

Una explicación próxima a la diferencia de bautizos entre uno y otro género se basa en el ritual formulario, texto elaborado por el cura Juan Pérez de Bocanegra con el objetivo de que el cura a cargo de una parroquia, pudiese llevar una adecuada administración de los sacramentos suministrados sobre la población.

Dicho texto se refiere acerca del sacramento del bautismos, de modo que el sacramento debía ser efectuada sobre el infante o adulto que se encontrase en

peligro de muerte o si naciese vivo fuese bautizado según y conforme lo dispuesto, sin pompa ni vanidad. Refiriendo que “el padre, o la madre, no deven bautizar sus hijos, sino es estado en articulo de muerte”⁶⁵. Además hace referencia a la preferencia, respecto a la persona encarga de realizar dicho misterio como para el que lo recibirá “si se hallara presente Sacerdote, sea preferido al Diacono: el Clerigo al Lego: el varon a la muger. Sino fuere que convenga mas bautizar la muger, por causa de honestidad, al niño, que la madre no á acabado de parir”⁶⁶.

Contextualizando los datos, resulta pertinente realizar una aproximación a la realidad y manifestar que una de las causas que imposibilitó de manera indirecta el registro de bautizos y en particular del género femenino debió ser la muerte, efecto terminal que era evidente ante la falta de movimiento del cuerpo, el mismo que resultaba ser impedimento para ser admitido con dicho sacramento. Frente a tal caso, resulta lógico dejar ver la diferencia que hay entre uno y otro género para ese tiempo.

Cabe señalar que existen diversos factores que intervienen en el declive de una población entre ellos están, los desastres naturales, las enfermedades, la explotación del hombre al obligarlo a trabajar más de lo permitido.

En ese sentido se tiene, para el año de **1720**, la ciudad del Cusco padeció una epidemia general que devastó a la población desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre, dicha epidemia fue tan mortal que los libros de bautismos evidencian tal

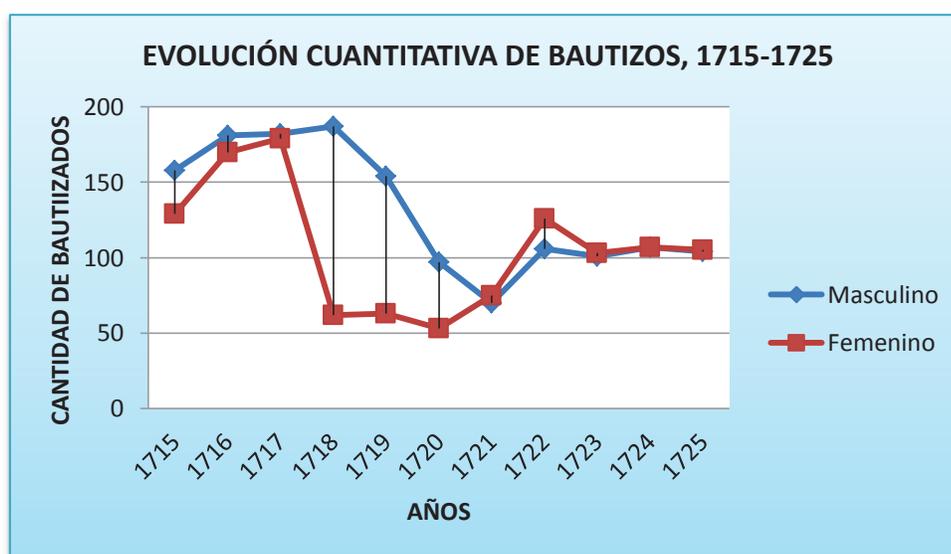
⁶⁵ Juan Pérez de Bocanegra. Lima [1631]. Paredes Oscar, Ricardo Valderrama y Washington Rozas (Editores). *Ritual formulario; e instituciones de curas, para administrar a los naturales de este reino los santos Sacramentos del Bautismo. Confirmación, Eucaristía y Viático, Penitencia y Matrimonio, con advertencias muy necesarias*. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. p.17.

⁶⁶ *Ibídem*.

circunstancia, ya que en este año como en el siguiente de **1721** se registrarán 150 y 145 bautismos respectivamente.

El siguiente diagrama de líneas, grafica la evolución cuantitativa de bautizos de 1715 a 1725.

Diagrama N°2



Fuente: Elaboración propia, en base a: A.A.C. Sección, Libros parroquiales: Libros 15, 16 y 17 de bautizos. (1715 - 1725).

El diagrama de líneas grafica el crecimiento, la caída y el paralelismo de bautizos de ambos géneros.

En efecto, como consecuencia de la epidemia de 1720, resulta lógico que se diese una disminución de fecundación en las mujeres y las que se hallaban fecundadas corrieren el riesgo de morir o que perdieran a sus primogénitos. Esquivel y Navia señala que “[...] de las mujeres preñadas, fue rara la que escapó”⁶⁷. Cuando una enfermedad ataca a la población de un terminado espacio, esta no distingue género,

⁶⁷ Diego de Esquivel y Navia. Óp. cit., p. 220.

edad, estado, procedencia, casta, etc. Por lo que señala “[...] en ésta murieron de todas edades, sexos y estados”⁶⁸.

Por otra parte, un artículo de Adrian Pearce, señala que “La última gran epidemia que asoló a la Sudamérica española durante el periodo colonial probablemente entró en la región a bordo de un barco europeo que llegó a Buenos Aires a principios de 1718. En los años siguientes la enfermedad se extendió por las rutas del comercio al Paraguay, Tucumán y el Alto Perú, y siguió en el Bajo Perú hacia el norte hasta Huamanga (la moderna Ayacucho) antes de desvanecerse en 1723”⁶⁹.

La cita de una u otra manera explica la caída o disminución de la población reflejado en los libros de bautizos desde 1718 a 1721. Es a partir del año siguiente de **1722**, en que la población registrará un incremento, llegando a inscribir 126 partidas de bautizos para el género femenino y 106 para el género masculino, haciendo un total de 232 partidas.

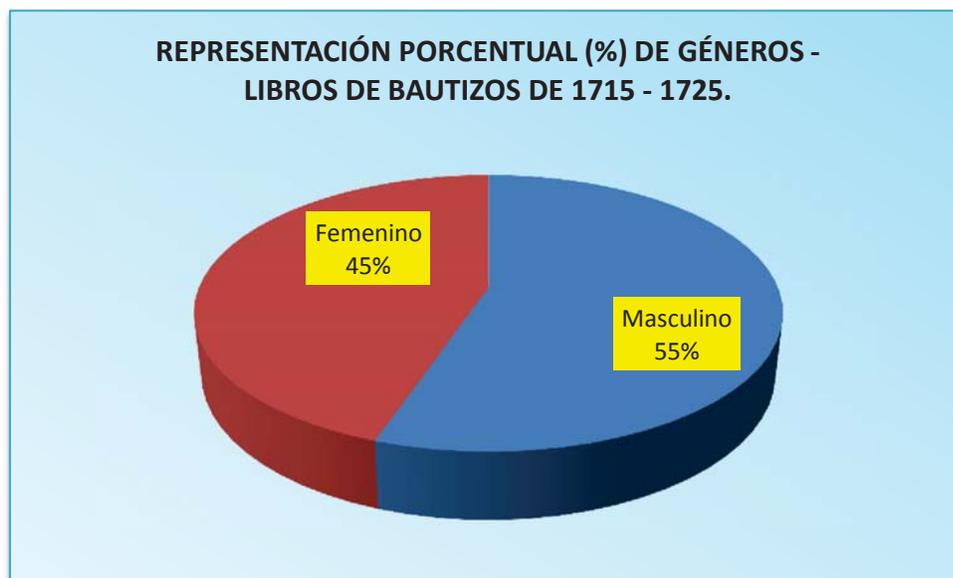
El año de **1723**, se registran 204 bautizos de los cuales, 103 corresponden al género femenino y 101 al género masculino. Para los años posteriores de **1724** y **1725** las cifras de los bautismos son casi similares, llegando a registrar 214 y 209 bautizos respectivamente. Del mismo modo las cantidades para uno y otro género serán casi proporcionales que irán de 107 a 107 y 104 a 105 comparativamente.

El siguiente diagrama circular, es una síntesis de la cantidad total de bautizos, representado en valores de porcentaje.

⁶⁸ Ídem. p. 221.

⁶⁹ Adrian J. Pearce. “El censo demográfico peruano de 1725 - 1740”. En Paulo Drinot y Leo Garofalo (Editores). *MÁS ALLÁ DE LA DOMINACIÓN Y LA RESISTENCIA: estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos Ediciones, 2005. pp.136 -179.

Diagrama N°3.

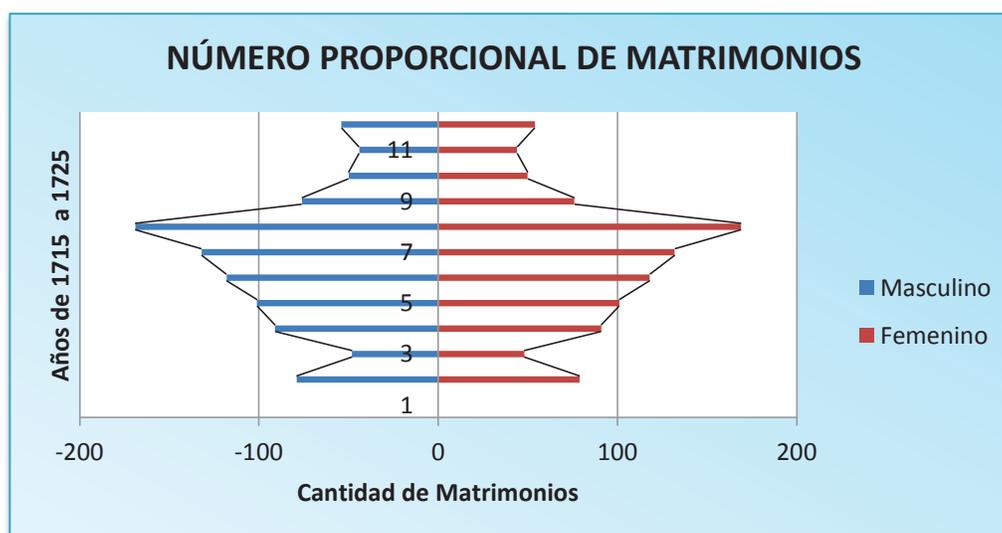


Fuente: Elaboración propia, en base a A.A.C. Sección, Libros Parroquiales: Libros 15, 16 y 17 de bautizos. (1715 - 1725).

Es notable la diferencia que hay entre uno y otro género, ya que el género masculino registra más del 50% de bautizos en comparación al género femenino que llega a registrar un 45% de bautizos.

Por otra parte, los libros de matrimonios registran números proporcionales respecto a la cantidad de varones y mujeres, esto porque los enlaces matrimoniales se realizan en pareja, y la proporción de géneros es equilibrada. Observar el diagrama.

Diagrama N°4.



Fuente: Elaboración propia, en base a A.A.C. Sección, Libros parroquiales: libros 05 y 06 de Matrimonios (1709 - 1729).

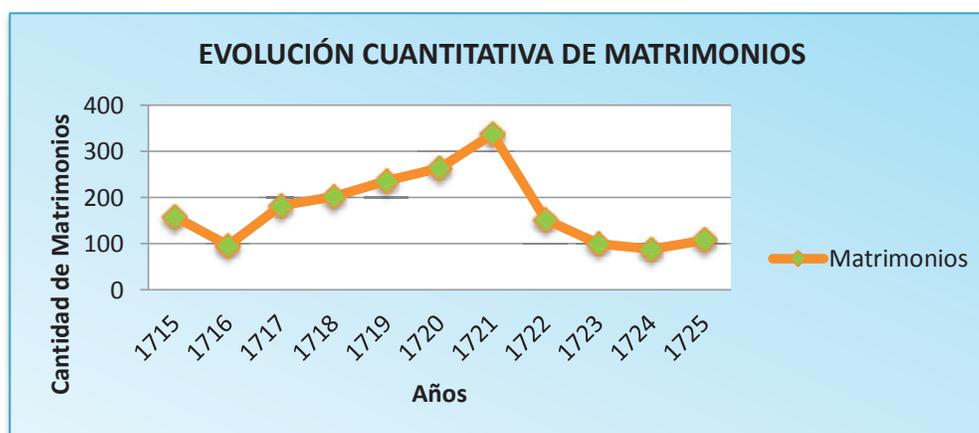
Si bien es cierto, que el número de géneros es proporcional, la diferencia se halla en la cantidad de matrimonios efectuados en cada año. Así se tiene, que para **1715**, decidieron unir sus vidas 158 personas, los mismos que lo confirmaron mediante el sacramento del matrimonio efectuándose un total de 79 matrimonios número proporcional tanto para varones como para mujeres. Al año siguiente de **1716** hubo una disminución de casi la mitad en comparación al año pasado, solo se efectuaron 48 matrimonios entre varones y mujeres.

Para **1717** nuevamente se vuelve a elevar la cifra de matrimoniados registrándose 91 partidas matrimoniales. Los años siguientes de **1718** y **1719** la cifra de partidas matrimoniales se siguen incrementando, esta vez el número no disminuyen de 100 partidas.

En **1720** y **1721** se registran una buena cantidad de partidas matrimoniales en cantidades de 132 y 170 matrimonios respectivamente, estas cifras son muy

elevadas duplican y hasta triplican a las cifras anteriores en comparación a los años anteriores. ¿Cuál fue el motivo para dicha incrementación? La respuesta más próxima es que debido a la gran peste que afligía la ciudad del Cusco, las continuas y repentinas muertes que dicha enfermedad ocasionaba; las parejas se veían en el deber y obligación de regularizar su situación conyugal por diversos motivos: uno por ser reconocidos ante la sociedad como una pareja formal, otro por legitimar la filiación de ellos en relación de sus hijos, otro por beneficio mutuo que deriva en la herencia.

Diagrama N°5.



Fuente: Elaboración propia, en base a A.A.C. Sección, Libros parroquiales: libros 05 y 06 de Matrimonios (1709 - 1729).

Los siguientes años de **1722**, **1723** y **1724** registran una disminución paulatina de partidas matrimoniales debido a la caída de la población como efecto de la peste de 1720 que arrasó con la población del Cusco en general del que no pudo escapar la población de la parroquia del Hospital de los Naturales.

Con relación a la epidemia que aconteció sobre la población, Esquivel y Navia suscribe que “se experimentó en esta ciudad una epidemia general de fiebre [...] tan

violenta letal y voraz que no admitía remedio alguno [...] pues siendo de tabardillo lo específico del morbo, y una fiebre intensa [...] A unos causaba frenesí, a otros vómito de sangre, siempre mortíferos [...]”⁷⁰ Asimismo se sabe que de la población, que lograba curarse de la fiebre intensa, moría de disentería; es decir, de cólicos o infección.

Por otra parte, el incremento de registros de testamentos y documentos intestados en las notarías para esos años, dan crédito a lo antes señalado.

Para ello una pequeña muestra, en 1722 en la notaria de Alejo Fernández se presentan los hijos de una pareja de esposos que murieron intestados a consecuencia de la epidemia general de 1720. Los hijos legítimos son Don Thomas Suna, Doña Francisca Suna y Doña Lorenza Pilco, estos indican que tienen por propiedades, dos solares que se hallan en la otra banda de la parroquia del Hospital de los Naturales, dichas bienes fueron heredados de sus padres Don Agustín Suna y de Doña Juana Pilco esta segunda por haberla heredado de su padre Don Juan Pilco.

Asimismo, señalan que al tiempo en que ocurrió la gran epidemia, la ciudad entró en incertidumbre efectuándose pérdidas de vidas humanas, como también de otros bienes, entre ellos títulos de propiedad, tal como señalan los mencionados beneficiarios al justificar la falta de documento que acredite la posesión de la

⁷⁰ Diego de Esquivel y Navia. Óp. cit., p. 220.

propiedad, el mismo que desean venderlos refiriéndose que “nos pertenecen por la razón y causa de haberlo heredado de los dichos nuestros padres”⁷¹

El año de **1725**, registra una pequeña adición de diez partidas matrimoniales efectuándose para este último año un total de 54 matrimonios, en el que enlazaron sus vidas 108 personas entre varones y mujeres en cantidades proporcionales

En resumen, el género predominante en la parroquia del Hospital de los Naturales es el género masculino. En efecto, de un total de 2619 bautizos, 1447 corresponden al género masculino y la diferencia de 1172 al género femenino. Por otra parte, los libros de matrimonio registrar cantidades proporcionales para ambos géneros y por último los libros de defunciones registran en mayor cantidad sepelios de mujeres que varones de 407 sepelios, 217 corresponden a mujeres y 133 al varones.

Haciendo una suma de certificados de bautizos y matrimonios, restando a ello la cantidad de sepelios se tiene un total de 2276 registros para el género masculino y 1860 para el género femenino.

Después de haber clasificado a la población por género, ahora se procederá a clasificarlos por edad.

1.2. Edad

Se entiende por edad, el tiempo transcurrido a partir del nacimiento de un individuo, esta variable se sintetizará en cuadros y diagramas de barras, que tendrán

⁷¹ A.R.C. Sección: Protocolos Notariales: Alejo Fernández Escudero, N° de prot.111, Año: 1722. f/754-757v/

una base absoluta representado por las edades y una altura asimétrica representado por las cantidades de individuos bautizados a una determinada edad.

Para esta segunda variable y a diferencia de los demás, se trabajará de manera general. Las anotaciones de las fechas de bautizos, se agruparán en tres; respecto a la edad de las personas matrimoniadas y fenecidas se clasificará de acuerdo al estado que registran los certificados (criatura, soltero, casado y viudo) que permitirán realizar una aproximación del tiempo de existencia del poblador de la parroquia del Hospital de los Naturales e identificar si su población fue joven o longeva.

Ahora bien, como se mencionó con anterioridad, la edad de los bautizados se clasificará en tres grupos que irán de menor a mayor.

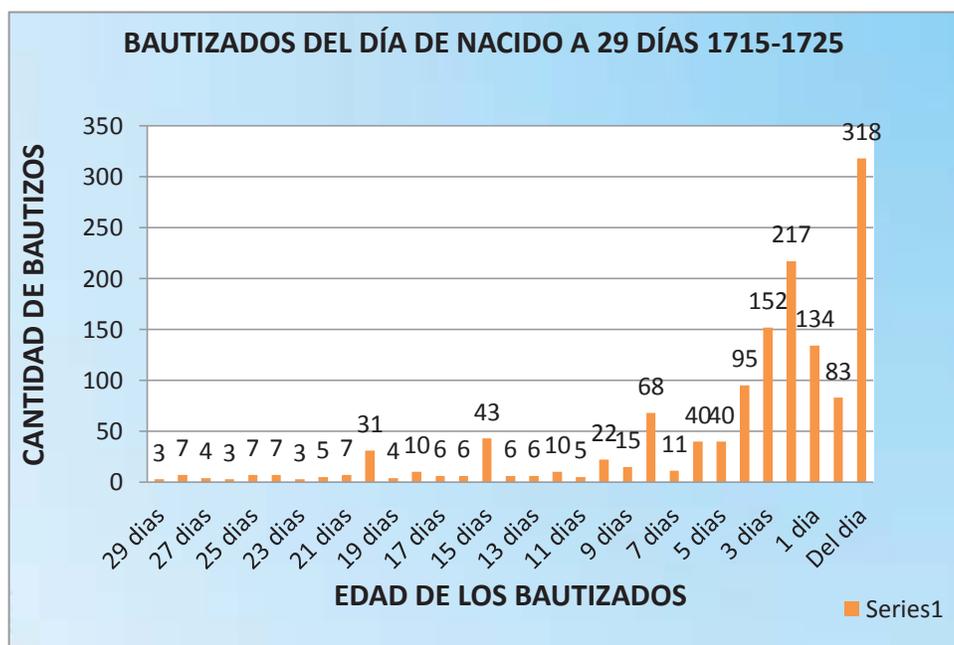
- Bautizados de **un día a más**.- Esta variable tomará en cuenta a los bautizados de un día a más de nacido, aquí también se incluyen los bautizados “del día”.
- Bautizados de **un mes a más**.- Esta variable tomará en cuenta a los bautizados de un mes de edad hasta los once meses de nacido. Las partidas de bautizo que registraron la edad de doce meses se optó por una conversión a un año; y por último se tiene a los.
- Bautizados de **un año a más**.- Esta variable tomará en cuenta a los bautizados de un año a más, es decir, los bautizados a los dos, tres, cuatro años así y sucesivamente hasta identificar la edad mayor.

Para los años de investigación, se tiene registrado un total de 2619 bautizos de los cuales, la edad apropiada o la edad que mayor bautizos registra, es la edad **del día** de nacido registrando una cantidad de 318 bautizos, seguido de los bautizados a los

dos días de nacido en cantidad de 217 bautizos, en ese mismo rango de bautizados **del día de nacido hasta los 29 días**, se tiene en cantidad de 152 a los bautizados con tres días de nacido, le siguen los bautizados a “un día de nacido” en cantidad de 134.

Para más detalle sobre el presente grupo de edad, además de su representación gráfica en diagramas de barras véase a continuación el siguiente diagrama.

Diagrama N°6



Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Sección, Libros Parroquiales: Libros 15, 16 y 17 de bautizos. (1715 - 1725).

Siguen en esta misma categoría los bautizados a los cuatro días de nacido en cantidad de 95, dicha cifra va descendiendo para las posteriores bautizos que consignan las edades de cuatro días de nacido en cantidad de 95, le continúan los bautizados a los ocho días de nacido en número de 68, los bautizados a los 15 días,

seis y cinco días de nacido en números de 43, 40 y 40 respectivamente hasta llegar al número mínimo de tres bautizos a la edad de 29 días de nacido.

Veamos algunos casos para la edad de los bautizados del día de nacido, que registró un número mayor en esta primera categoría. El 30 de julio de 1716 es bautizada “del día” de nacida, una niña indígena cuyo nombre es “Tomasa”⁷², hija natural de Miguel de Mollinedo y de Rosa Escalante Naturales de esta parroquia. Fue su padrino el Capitán Don Francisco de Lesama.

Otro caso es el de “Pablo”⁷³, niño indígena, hijo legítimo de Bonifacio Tito y de Francisca Rufina. Fue su madrina Doña María Saloma. Tanto los progenitores como la madrina no consignaron el lugar de procedencia por lo que fueron registrados “sin origen”.

Para los bautizados a los dos días de nacido se tiene a “Blas”⁷⁴, niño indígena, hijo legítimo de Pasqual Guaman y de Juana Sisa naturales de esta parroquia. Fue su madrina Doña Lucia Usco, quien al igual que los progenitores es natural de esta parroquia del Hospital de los Naturales.

El 27 de marzo de 1719, es bautizada a los tres días de nacida, “Ysidora”⁷⁵, niña indígena, hija legítima de Mateo Guaman y de Alonsa Sisa naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales. Fue su madrina Madalena Arcasi, igualmente natural de esta parroquia.

⁷² A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f65v/.

⁷³ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f99/.

⁷⁴ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f103/.

⁷⁵ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f210/.

El 25 de abril de 1723 es bautizado a los 29 días de nacido el niño, “Pasqual”⁷⁶, hijo legítimo de Miguel Quispe y de Sebastiana Sissa naturales de esta parroquia del ayllu Callenueva. Fue su madrina Pasquala Tocto, asimismo natural de esta parroquia.

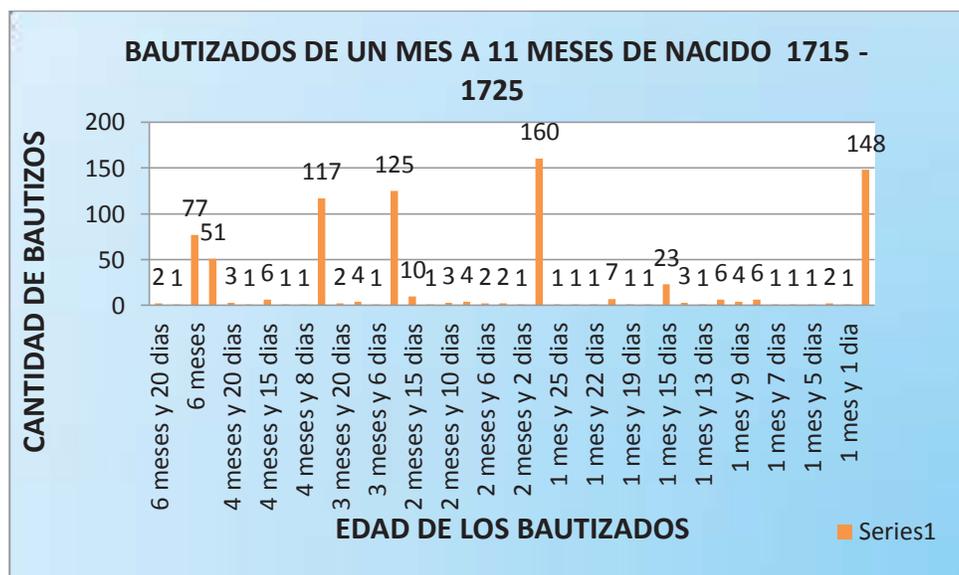
Hasta aquí lo correspondiente a la primera categoría de edades, a continuación se desarrollará la segunda categoría concerniente a los bautizados de **un mes, hasta los once meses con días de nacido.**

De los bautizados de **un mes a más**, el mayor valor se registra en la edad de dos meses (2 meses) con un total de 160 bautizados, seguido de los bautizados a un mes de nacido en cantidad de 148; no muy distante, con una diferencia de 23 bautizos se hallan los cristianados a los tres meses de nacido en cuantía de 125, del mismo modo, de los bautizados por encima de cien se halla la edad de cuatro meses con un total de 117. Las partidas de bautizos registradas a la edad de cinco y seis meses de nacido corresponden a las cantidades de 51 y 77 respectivamente, dichas cifras se ubican por debajo de cien, sin embargo son un número aceptable respecto de las demás edades que registran no más de diez bautizados.

Para más detalle acerca de este segundo grupo de edad y de su respectiva representación gráfica en diagrama de barras, observar el siguiente diagrama.

⁷⁶ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f9v/.

Diagrama N°7



Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Sección, Libros Parroquiales: Libros 15, 16 y 17 de bautizos. (1715 - 1725).

A continuación algunos casos para los nacidos en este grupo de edad:

El 14 de mayo de 1719 fue bautizado a los dos meses de nacido un niño indígena, que le pusieron por nombre “Bisente Ramos”⁷⁷, hijo legítimo de Marcos Guamantito y de Josepha Mollo, naturales de esta parroquia. Fue su madrina Lorenza Antonia.

Del mismo modo, fue bautizado a los dos meses de nacido “Diego”⁷⁸, hijo legítimo de Pedro Guaman y de Ygnacia Rosa naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales del ayllu Guamanchaca [Guamanchata]. Fue su padrino Antonio de la Cova.

⁷⁷ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f211/.

⁷⁸ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f278/.

El 23 de enero es bautizado “Thomas”⁷⁹, niño de un mes de nacido, hijo legítimo de Nicolás Guamán y de Ynacia Sisa naturales u oriundos de esta parroquia. Fue su madrina Jacoba Panti, de la misma forma natural de esta parroquia.

Igualmente en fecha de nueve de febrero de 1720, es bautizado a un mes de nacido “Antonio”⁸⁰, niño indígena, hijo legítimo de Don Bentura Uachaca y de Doña Maria Queuemasa naturales de esta parroquia. Fue su madrina Ysidora Uachaca probablemente hermana de Bentura.

Para los bautizados a los seis meses de nacido se tiene a “Bernarda”⁸¹, hija legítima de Francisco Xavier y de Josepha Sisa naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales del ayllu Callenueva. Fue su madrina Doña Ursula Morales. Igualmente es bautizado a los seis meses de nacido “Alexo”⁸², hijo legítimo de Silvestre Quispe y de Ysabel Choque naturales del pueblo de Macari y residentes en esta parroquia en el ayllu Callenueva. Fue su padrino Pasqual Guaman.

Hasta aquí lo correspondiente al segundo grupo de edades, a continuación se desarrollará el tercer y último grupo, que se refiere a los bautizados de **un año a más de nacido**.

De los bautizados de **un año a más**, la edad que registra mayor número de bautizados es la edad de un año (1 año) en cantidad de 110 bautizados, a este número le sigue la edad dos años con valor numeral de 33 bautizados, los bautizados a la edad de un año con seis meses registran la cantidad de 19, después

⁷⁹ A.A.C. Libro15 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1710-1715. /f140v/.

⁸⁰ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f241/.

⁸¹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f302/.

⁸² A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f28/.

los bautizados a los tres años de nacido en número de 16, seguido de la edad de un año con dos meses que registra a 15.

Además, en este mismo grupo se hallan los bautizados a los cinco, siete, nueve, 12, 15, 20 y 25 años de edad en número de uno a cinco por edad. Más adelante se explicará con más detalle.

Acerca del presente grupo o de edad y su representación gráfica observar el siguiente diagrama.

Diagrama N°8



Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Sección, Libros Parroquiales: Libros 15, 16 y 17 de bautizos. (1715 - 1725).

A continuación, algunos casos para los nacidos en este grupo de edad:

De los bautizados a la edad de un año se tiene a “Nicolás”⁸³, hijo legítimo de Bernave Atauluco y de Cathalina Chunai naturales del pueblo de Anta ayllu Sanccu. Fue su madrina Lorensa Caseres.

“Gregoria”⁸⁴, hija natural de Pasqual Miranda y de Juana Sissa naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales, del ayllu Callenueva. Fue su madrina Doña Ysidora de Albares.

De los bautizados a los dos años de edad se tiene registrado a “Cecilia”⁸⁵, que al margen de la partida de bautizo lleva una inscripción que dice “Cecilia española”. Así pues hija natural de Joseph Vega y de Xacinta Salcedo naturales de esta parroquia que viven en el barrio Callenueva. Fue su madrina Alfonsa Ponce. De la misma edad se tiene a “Jacinto”⁸⁶, bautizado a los dos años de nacido, el 12 de agosto en 1725, niño indígena, hijo legítimo de Matheo Ramos Nabarro y de Martina Otaso indios naturales de esta parroquia que viven en el ayllu Guamanchata. Fue su madrina Maria Sica.

En esta última categoría de edad se tiene registrado once partidas de bautizos que superan la edad de diez años; se desconocen los motivos de su tardía inclusión a la fe católica. Cabe mencionar que no está censurado bautizarse a tardía edad, sin embargo parece ser infrecuente, debido a que en esas épocas en su mayoría las personas eran bautizadas entre el día de nacido y los dos años.

⁸³ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f284/.

⁸⁴ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f32v/.

⁸⁵ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f36/.

⁸⁶ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f65v/.

En el caso de, los bautizos que superan los diez años de edad se tiene a uno a la edad de once, le siguen dos de doce años, tres de 14, uno de 15,16, 20, 24 y 25 años respectivamente.

Ahora bien, veamos algunos casos de bautizos para las edades antes señaladas: el 25 de diciembre de 1715 es bautizado “Francisco”⁸⁷, a los veinte años de edad, negro esclavo del Contador Don Juan Joseph de Miranda.

El cura Doctor Joseph de Rado realizó los santos exorcismos en Francisco, un adulto mayor de 20 años de edad, no menciona la procedencia, por lo que se desconoce el lugar de nacimiento y su tardía adopción y acogimiento a la fe católica. La interrogante que surgen para ese contexto es: ¿Por qué Francisco es bautizado a tan tardía edad?; será que fue bautizado poco tiempo después de su compra, otra posibilidad es que Francisco tenía la edad suficiente para contraer matrimonio y para realizar dicho sacramento, antes debía cumplir con bautizarse.

La sumilla de la partida registra “Francisco negro”, se adiciona el adjetivo para diferenciarlo de los demás bautizados. Francisco, es esclavo del Contador Don Juan Joseph de Miranda; no se tiene mayor detalle sobre el nombre completo del bautizado, ni quienes fueron sus progenitores, tampoco se menciona si adoptó el apellido de su poseedor o en el mejor de los casos pudo haberse beneficiado con el apellido de su padrino, caso que no se menciona. Su padrino fue el Doctor Don Phelipe Ramires.

⁸⁷ A.A.C. Libro15 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1710-1715. /f39v/.

El cinco de enero de 1717 es bautizado “Antonio”⁸⁸, a los 24 años de edad. La partida de bautizo no registra filiación, ni condición, es decir, no consigna datos de hijo legítimo o ilegítimo, no se sabe si es soltero o casado. No obstante, la partida registra que Antonio es propiedad de otra persona “negro del Licenciado Don Juan del Peso”. Fue su padrino Manuel de Nabarro.

Otro bautizo a edad mayor se efectuó el 16 de agosto en 1719 a la edad de 25 años, el mismo que corresponde a “María”⁸⁹. La partida de bautizo al igual que el anterior no registra filiación, ni condición; pero si registra que es propiedad de doña Rosa Ramiro por ser esclava suya. Fue su padrino Bonifacio de la Yedra.

La peculiaridad que tienen los tres últimos bautizos es que todos corresponden a esclavos, personas sujetas a otras como derecho de propiedad.

Un dato que vale recordar es que hay partidas de bautizos que no consignan la edad del bautizado, por lo que en el presente trabajo de investigación fueron registrados “**sin edad**”, para los años de investigación de 1715 a 1725 el valor numérico llegó a sumar un total de 83 partidas sin edad. Para más detalle acerca de esta característica volver a verificar el diagrama N°6. Hasta aquí las edades correspondientes a los libros de bautizos.

En resumen, respecto a bautizos, de los 2619 bautizos, 2524 corresponden a personas menores de nueve años de edad, 11 corresponden a una edad relativamente joven y 83 certificados que no registran este dato.

⁸⁸ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f96/.

⁸⁹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f220/.

A continuación, los libros de matrimonios y defunciones en su mayoría por no decir en su totalidad, no consignan la edad del matrimoniado ni del difunto. Sin embargo, sin desmerecer los datos que proporcionan ambas fuentes, se optó por trabajar con el estado civil que se registran en los certificados; el mismo que permitirá realizar una aproximación de la edad del poblador de la parroquia en estudio.

Así pues, al realizar un resumen o síntesis del estado civil de los futuros consortes, se obtuvo un total de 962 matrimonios, número proporcional para ambos géneros, que multiplicado por dos resulta 1924, de los cuales 619 personas entre varones y mujeres se registran como solteros, 480 como viudos y 825 no consignaron este dato registrándoseles “sin estado civil”.

De lo anterior, se deduce que la población matrimoniada entre 1715 y 1725 fue regularmente madura ya que solteros y viudos suman 1099 número considerablemente elevado. Los viudos, son personas que por asares de la vida quedaron enlutados y optaron por volverse a casar.

En cuanto a los libros de defunciones al realizar el sumario total, se registró 407 entierros en todos los estados (casado(a), soltero(a), viudo(a), infantes y sin estado) de los que, el mayor número corresponde a adultos entre solteros y viudos en cantidad de 347, le sigue los entierros de infantes en cantidad de 39 y por último los “sin estado civil” que suman 21. Llegando a identificar que la muerte sobrevino más sobre las personas en edad mayor y no tanto así en la población de menor edad (criaturas e infantes).

De los 2619 bautizos, 2525 corresponden a personas menores de nueve años de edad, 11 corresponden a una edad relativamente joven y 83 certificados no registraron este dato.

Ahora bien, de todo lo trabajado respecto a la variable edad, se determina que la población que integró la parroquia del Hospital de los Naturales fue en su mayoría joven, lo mismo reflejan los libros de defunciones en el que los entierros se dieron más en las personas de edad adulta y en menor cantidad en niños.

Hasta aquí todo lo correspondiente a edad, ahora se explicará y desarrollará la filiación de los mismos, es decir, la legitimidad e ilegitimidad de los bautizados, matrimonios y difuntos. De entre los bautizados algunas partidas registran bautizos de párvulos abandonados a los que se les denomina expósitos y de las partidas que no consignan este dato en la presente investigación se les señaló "sin filiación".

1.3. Filiación y estado civil de primogénitos, progenitores y contrayentes – legítimos e ilegítimos – solteros y viudos.

Esta variable se aproximará en identificar la cantidad y el porcentaje de filiación en relación de padres a hijos; simultáneamente, se aproximará en determinar el estado civil de los progenitores según los certificados de bautizo.

Del mismo modo, se trabajará con el número de personas que optaron por formar una vida familiar cumpliendo con el deber y obligación de regularizar su situación conyugal por diversos motivos: uno por ser reconocidos ante la sociedad como una pareja formal y otro por legitimar la filiación de ellos en relación de sus hijos, que más adelante derivará en la herencia de bienes por defunción. Es decir, esta parte se trabajará con los registros de matrimonios.

Es necesario saber que se considera hijo legítimo a la existencia del mismo cuando los padres se hallan unidos por el vínculo matrimonial, o al hijo nacido de legítimo matrimonio; por lo que dicho sucesor será beneficiario de una parte o del total de la herencia que los progenitores puedan asignarle como heredero que es.

Por otra parte, la situación contraria la anterior es el ilegítimo o natural, se considera hijo ilegítimo o natural al hijo engendrado fuera del matrimonio “a la existente entre el hijo y sus padres, cuando estos no estaban unidos por el vínculo matrimonial en el momento del nacimiento o aun en el de la concepción”⁹⁰, son naturales los primogénitos nacidos de padres solteros, en algunos casos los hijos de

⁹⁰ Gustavo Nuñez del Prado y Gustavo Palacios. “Elaboración y Análisis Estadístico de la Natalidad Legítima e Ilegítima en el Distrito del Cuzco”. *Revista Universitaria*. Cusco, (1955), volumen 44, número 108, pp. 245-333.

esta condición mantienen una relación individual solo con el padre o solo con la madre.

Una tercera condición dentro de esta variable de filiación, se tiene a los hijos expósitos, que se refiere a los hijos abandonados de padre y madre, y en otros casos a los hijos expuestos en las puertas de las casas de familia pudiente o a puertas de instituciones religiosas como los Monasterios e Iglesias donde sabían que podían ampararlos; la escases de recursos económicos o la falta de responsabilidad en la crianza de un nuevo ser, debieron ser los motivos del abandono.

Las partidas de bautizos y matrimonios que no consignaron la presente variable, fueron registradas “sin filiación” y “sin estado” según sea el caso. Habiendo hecho las aclaraciones respectivas, se procede a desarrollar y explicar la filiación de las personas bautizadas, matrimoniadas y difuntas.

Cuadro N° 14.

AÑO	SÍNTESIS - REPRESENTACIÓN NUMÉRICA DE FILIACIÓN Y ESTADO CIVIL																																		
	BAUTIZOS				MATRIMONIOS				FILIACIÓN				ESTADO CIVIL				DEFUNCIONES	ESTADO / CONDICIÓN																	
	Legítimo	Natural	Exposito	Sin/Fil	Legítimo	Natural	Sin/Fil	Legítimo	Natural	Sin/Fil	Legítimo	Soltero	Viuado	Sin/Estado	Legítimo	Natural	Sin/Fil	Legítimo	Soltero	Viuado	Sin/Estado	Criatura	Soltero	Casado	Viuado	Sin/Estado									
1715	232	48	6	1	158	149	8	1	90	21	47	87	25	8	35	13	6	287	232	48	6	1	158	149	8	1	90	21	47	87	25	8	35	13	6
1716	258	78	12	3	96	81	14	1	45	11	40	96	11	22	38	19	6	351	258	78	12	3	96	81	14	1	45	11	40	96	11	22	38	19	6
1717	272	76	7	6	182	161	15	6	45	18	119	59	0	9	31	15	4	361	272	76	7	6	182	161	15	6	45	18	119	59	0	9	31	15	4
1718	194	49	5	1	202	180	21	1	93	32	77	58	2	10	32	12	2	249	194	49	5	1	202	180	21	1	93	32	77	58	2	10	32	12	2
1719	185	28	2	2	236	199	22	15	86	49	101	82	1	15	45	18	3	217	185	28	2	2	236	199	22	15	86	49	101	82	1	15	45	18	3
1720	135	12	1	2	264	206	35	23	113	70	81	25	0	5	12	8	0	150	135	12	1	2	264	206	35	23	113	70	81	25	0	5	12	8	0
1721	113	29	2	1	338	280	37	21	14	147	177	-	-	-	-	-	-	145	113	29	2	1	338	280	37	21	14	147	177	-	-	-	-	-	-
1722	178	50	4	-	152	112	25	15	29	55	68	-	-	-	-	-	-	232	178	50	4	-	152	112	25	15	29	55	68	-	-	-	-	-	-
1723	144	58	2	-	100	63	18	19	21	33	46	-	-	-	-	-	-	204	144	58	2	-	100	63	18	19	21	33	46	-	-	-	-	-	-
1724	153	57	2	2	88	75	9	4	44	16	28	-	-	-	-	-	-	214	153	57	2	2	88	75	9	4	44	16	28	-	-	-	-	-	-
1725	145	52	12	-	108	73	21	14	39	28	41	-	-	-	-	-	-	209	145	52	12	-	108	73	21	14	39	28	41	-	-	-	-	-	
TOTAL	2009	537	55	18	1924	1579	225	120	619	480	825	407	39	69	193	85	21	2619	2009	537	55	18	1924	1579	225	120	619	480	825	407	39	69	193	85	21

Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros parroquiales: Libros de bautizos, matrimonios y defunciones de la parroquia del Hospital de los Naturales (1715-1725)

Se recuerda que, el año de 1715, registra 287 partidas de bautizos en todas las condiciones (legítimos, ilegítimos, expósitos, y sin filiación). Del número total, 232 partidas de bautizos corresponden a hijos en condición de legítimos; de los cuales 127 pertenecen al género masculino y la diferencia 105 corresponde al género femenino; 48 partidas de bautizos registran la condición de hijos naturales o ilegítimos, 31 corresponden al género masculino y 17 corresponden al género femenino; son seis los registrados en condición de hijos expósitos de los cuales cuatro pertenecen al género masculino y dos al género femenino.

Una vez identificada la filiación de los hijos respecto de sus padres, resulta lógico determinar que la cantidad de hijos legítimos corresponde a la cantidad de parejas formales; lo mismo que la cantidad de hijos ilegítimos constituye la cantidad de progenitores por formalizar su relación frente a la sociedad. Es decir, 232 parejas tenían la condición de casados y 48 parejas se encontraban en situación de convivientes.

Ahora, volviendo al tema de filiación se procede a clasificar y comparar las cifras para un mismo género, se determina que la natalidad legitima masculina es superior al número de natalidad ilegítima masculina de 127 a 31 respectivamente; dando a conocer que la natalidad legitima es más frecuente que la ilegítima.

Lo mismo sucede con el género femenino manifestándose una desproporción, debido a que la cifra de natalidad legítima femenina es muchísimo mayor a la filiación de natalidad ilegítima femenina de 105 a 17 respectivamente.

De los bautizados en condición de ilegítimos o naturales, ambos géneros reúnen la cantidad de 48, de los cuales 31 corresponden al género masculino y la diferencia de 17 al género femenino.

Para este año, es mínima la cifra de bautizos de expósitos en cantidad de seis (06), cuatro pertenecen al género masculino y dos al género femenino; veamos algunos casos de hijos expósitos. El 4 de Febrero de 1715, “Petrona”⁹¹, niña de tres días de nacida es abandonada a las puertas de Juan de Rosas, el mismo que la cría y alimenta. Fue su madrina Juana Bentura.

Otro de caso de niño expósito se registra a 20 días del mismo mes y año, esta vez se trata de Mellchor, niño bautizado a un mes con quince días de nacido, el mismo que fue abandonado y recogido de las puertas de la casa del Marques [de Valleumbroso], don “Diego de Esquivel”⁹²; fue su padrino Pascual Gualpa Ttito.

La presencia de este importantísimo personaje nos obliga a mencionarlo de manera breve, debido a que la familia de los Esquivel, fueron de un linaje muy reconocido tanto por las extensas relaciones sociales y la acomodada solvencia económica con que contaban; dicho poder y/o imagen pudiente se visualizaba con la imponente propiedad que poseía tanto en la ciudad del Cusco ubicada en la calle de su mismo nombre Marques, como su propiedad afuera de la ciudad en Oropeza con la Hacienda Glorieta, más conocido como la Hacienda del Márquez de Velleumbroso.

⁹¹ A.A.C. Libro15 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1710-1715. /f142v/.

⁹² A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f2v/.

Un tercer caso se registra el dos de Abril, "Ambrocio"⁹³, niño de edad de un año que fue abandonado en las puertas de la casa de Doña Ygnacia Cusirimay, tutora y madrina de olio, fue su madrina de agua Christina Cusirimai, hermana de quien lo cría y alimenta. De esta última cita, se desprende que los niños expósitos no siempre eran abandonados en puertas de las casas de familias españolas, sino también en hogares de familias cuyos apellidos eran nativos del lugar.

Por otra parte, se tiene la filiación y estado de las parejas que contrajeron matrimonio, de las 158 personas que dispusieron unir sus vidas, 73 varones registran su filiación como hijos legítimos y seis como hijos ilegítimos o naturales; respecto al estado, 52 varones registraron en sus partidas matrimoniales ser solteros aptos para contraer matrimonio, 14 no proporcionaron este dato por lo que se les registró "sin estado" y 13 se registraron como viudos los mismos que decidieron volver a casarse.

Para el género femenino, 73 registraron en sus partidas ser hijas legítimas, cinco se registraron como hijas naturales y una "sin filiación"; respecto al estado, 38 se registraron como solteras aptas para contraer matrimonio, 33 no proporcionaron este dato por lo que se les registró "sin estado" y ocho se registraron como viudas que decidieron volverse a casar. Veamos algunos casos:

Estando presentes en la parroquia del Hospital de los Naturales, en fecha de seis de enero después de haberse comunicado de manera pública por tres días las amonestaciones dispuestas por el Santo Concilio de Trento y no habiendo impedimento alguno que pudiera causar la invalidación del casorio, el Teniente Cura de esta parroquia, Don Francisco Gonzales, prosiguió con la ceremonia desposando

⁹³ A.A.C. Libro15 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1710-1715. /f9v/.

a “Vasco Goes de Castillo”⁹⁴, natural de esta ciudad del Cusco, hijo legítimo de Juan Francisco Gomes del Castillo y de María Unsueta, con Ines Urrua natural de esta parroquia del Hospital de los Naturales, hija natural de Felipe de Urrua y de Francisca de Escalante.

El primer matrimonio para este año se efectuó entre Vasco Goes de Castillo español con filiación de hijo legítimo, casado con Ines Urrua, hija natural o ilegítima, al igual que su futuro esposo no registra estado, pero oriunda de la parroquia del Hospital de los Naturales.

“Matheo Leba”⁹⁵, viudo de María Sisa, oriundo de esta parroquia del Hospital de los Naturales, hijo legítimo de Blas Leba y de Juana Cruz. Después de quedar viudo se vuelve a casar con Ynes Sipa del mismo modo viuda, viuda de Pedro Ynasio, hija legítima de Agustín Chivante y oriunda de esta parroquia. Ambos contrayentes son de condición legítima, es decir son hijos legítimos además de oriundos de la parroquia del Hospital de los Naturales.

“Francisco Quispe Topa”⁹⁶ de estado soltero y condición hijo legítimo de Lucas Quispe Topa y de Felipa Cusi Rimay naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales que viven en Matará; contrajo matrimonio con Petrona Sisa, soltera, hija natural de Juan Chipana y de Petrona Sisa naturales de esta parroquia y viven en la Calle Nueva.

⁹⁴ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f111v/.

⁹⁵ A.A.C. Libro 05 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1709- 1716. /f126v/.

⁹⁶ A.A.C. Libro 05 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1709- 1716. /f131/.

Para este mismo año, el libro de defunciones registra 88 entierros de los cuales, 13 partidas de defunción registran el estado de viudos, 25 de casadas, ocho de solteras, seis “sin estado” y el resto corresponden a entierros de menores de edad, los mismos que se cuantificarán más adelante.

El siguiente año de **1716**, se registran 351 partidas de bautizos en todas las filiaciones distribuidos de la siguiente manera: de la cifra total, 258 bautizados registran la filiación de hijos de legítimos de los cuales, 141 pertenecen al género masculino y la diferencia 117 al género femenino; 78 bautizos registran la condición de hijos ilegítimos, 40 corresponden al género femenino y la diferencia 30 al género masculino; esta vez se incrementa la condición de los expósitos en cantidad de seis, es decir la cifra se eleva en cantidad de 12 que se subdividen siete para el género femenino y la diferencia cinco al género masculino; tres carecen de este dato por lo que fueron registrados “sin filiación”.

Al igual que el año pasado, de la filiación de los hijos respecto de los padres se aproxima en determinar la cantidad de la formalidad e informalidad de las parejas, es decir, 141 parejas se registran como casados y 117 como no casados.

Volviendo al tema de filiación se procede a clasificar y comparar las cifras para un mismo género, llegando a conocer que la natalidad legítima masculina es superior al número de natalidad ilegítima masculina de 141 a 38 respectivamente; dando a conocer que la natalidad legítima es más frecuente que la ilegítima.

Lo mismo sucede con el género femenino manifestándose una desproporción, debido a que la cifra de natalidad legítima femenina es muchísimo mayor a la condición de natalidad ilegítima femenina de 117 a 40 respectivamente.

De los bautizados en condición de ilegítimos o naturales, ambos géneros reúnen la cantidad de 78, de los cuales, 40 corresponden al género femenino y 38 al género masculino. Para este año, el abandono del género femenino supera en número al género masculino.

En este año se registraron tres bautizos en el que se desconoce la filiación por lo que fueron registrados “sin filiación” y uno de ellos corresponde a “Martin”⁹⁷ bautizado a los tres días de nacido, la partida no registra la condición del párvulo, desconociendo su legitimidad e ilegitimidad; sus progenitores son Ysidro Soto y Melchora Sisa naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales, fue su padrino Pedro Alfonso.

Veamos algunas partidas de bautizos en condición de expósitos; el 19 de Junio se bautizó al expósito Fernando⁹⁸, de 19 días de edad al que se le halló abandonado en las puertas de la casa del Doctor Don Martin Alvares, fue su madrina, Doña Nicolasa de Padilla probable consorte del tutor porque generalmente los padrinos de los bautizados estaba conformado por una pareja de esposos. Uno ocupaba el cargo de padrino de agua y el otro de olio; la partida de bautismo carece de datos sobre los padrinos como estado conyugal y procedencia de los mismos.

⁹⁷ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f88/.

⁹⁸ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f46/.

Otra probabilidad respecto al padrino y tutor del bautizado es que pudo haber sido el Licenciado Don “Martin Alvares”⁹⁹ presbítero en Sapi; también puede tratarse de un homónimo aunque la diferencia se daría en el grado de instrucción uno como Doctor y el otro como Licenciado.

Otro caso de expósitos se registra, el 26 y 30 de Setiembre se hallan abandonados a dos niños “Matias”¹⁰⁰ y “Jacinta”¹⁰¹, dos pequeños infantes el primero de 8 meses y la segunda de un mes. Estos fueron expuestos a las puertas de Doña Juana de Anduesa y de Doña Maria Anduesa, por los apellidos puede concluirse que la relación de ambas es de hermanas. Los padrinos fueron, para el primero Don Juan de Olibares y para la segunda Geronima Checya.

El abandono de infantes no distingue edad, ni género porque eran abandonados “al día” o “del día” de nacido y en otros casos a los meses de nacido. Una partida de bautismo registra el caso de “Andrea”¹⁰², niña nacida del día fue abandonada en las puertas de Francisco Carasas, que fue tutor y padrino de la misma.

Por otra parte, se tiene la filiación y estado de las parejas que contrajeron matrimonio que fueron en número de 48 clasificados de la siguiente manera: 41 varones registraron su filiación como hijos legítimos y siete lo hicieron como hijos naturales; respecto al estado, 25 se registraron como solteros, 18 partidas

⁹⁹ Diego de Esquivel y Navia. “Noticias Cronológicas de la gran ciudad de Cusco”. Edición, prologo y notas de Félix Denegri Luna con la colaboración de Horaco Villanueva Urteaga y Cesar Gutiérrez Muños. Tomo II. Fundación Augusto Ito. Lima, 1980. p.431. 25 años después, en referencia al año de estudio de la presente tesis, el domingo 14 de mayo de 1741 murió el licenciado don Martin Alvares presbítero en Sapi. Es probable que se trate del mismo personaje porque los párvulos solían ser abandonados en casas de los sacerdotes como se verá más adelante.

¹⁰⁰ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f80/.

¹⁰¹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f81/.

¹⁰² A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f92/.

matrimoniales no poseían este dato por lo que fueron registrados “sin estado” y cinco se registraron como viudos los mismos que decidieron volver a casarse.

Para el género femenino, 40 mujeres registraron en sus partidas ser hijas legítimas, siete se registraron como hijas naturales o ilegítimas y una “sin filiación”; respecto al estado, 22 carecen de este dato por lo que se las registró “sin estado”, 20 mujeres se registraron como solteras y seis como viudas. Veamos algunos casos de enlaces matrimoniales:

“Juan Carbajal y Sevallos”¹⁰³, natural de la ciudad del Cusco y residente en la parroquia del Hospital de los Naturales, hijo natural de Pedro de Carbaxal y de Francisca Chaparro; casado con Antonia Camargo, natural de esta parroquia, hija legítima de Lorenzo Camargo y de Lorensa Caseres. Fueron los padrinos de matrimonio Don Diego de Alcasar y Doña Andrea de Quintanilla y los testigos que presentaron para aseverar la inexistencia de impedimentos para contraer matrimonio fueron: Don Juan de Quintanilla, Don Juan Camargo y Gabriel Duran.

“Andres Gutierrez”¹⁰⁴, soltero, oriundo de esta parroquia, hijo legítimo de Tomas Gutierrez y de Phelipa Sisa; contrajo matrimonio con Rosa Ynquillai, natural u oriunda de esta parroquia, hija legítima de Bernabe Quispe y de Madalena Mendosa. Los padrinos que matrimonio fueron Don Sebastian Caio Uallpa y Doña Madalena Ynquillai.

Para este mismo año, el libro de defunciones registra un incremento de defunciones en cantidad de ocho, consignándose 96 entierros de los cuales, 03

¹⁰³ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f123v/.

¹⁰⁴ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f1/.

partidas de defunción registran el estado de solteros, 15 casados y un viudo; para el género femenino se registran 19 solteras fallecidas, 23 casadas y 15 viudas. Del anterior número total, seis no registran estado civil.

En 1717, se registraron 361 bautizos y encuentran distribuidos de la siguiente manera: de la cifra total, 272 bautizados registran la filiación de hijos legítimos de los cuales, 138 pertenecen al género masculino y la diferencia 134 al género femenino; 76 partidas de bautizos registran la condición de ilegítimos de los que 41 corresponden al género masculino y la diferencia 35 al género femenino; para este año disminuye la condición de los expósitos en cantidad de cinco, es decir la cifra se rebaja a cantidad de 12 a siete que se subdividen: cinco para el género masculino y la diferencia dos al género femenino; seis partidas de bautizos no consignan el dato de filiación por lo que fueron registrados “sin filiación”.

Identificada la filiación de los hijos respecto de sus padres se aproxima en determinar la cantidad de la formalidad e informalidad de las parejas, es decir, 138 parejas se registran como casados y 134 como no casados.

Ahora se procede a clasificar y comparar las cifras de filiación de los hijos para un mismo género, por lo que se tiene que la natalidad legítima masculina es superior al número de natalidad ilegítima masculina de 138 a 41 comparativamente.

Lo mismo sucede con el género femenino manifestándose una desproporción, debido a que la cifra de natalidad legítima femenina es muchísimo mayor a la condición de natalidad ilegítima femenina de 134 a 35 respectivamente; reincidiendo una vez más que la natalidad legítima es más frecuente que la ilegítima.

Para este año, son seis los casos de bautizos en condición de expósitos veamos el caso de dos niñas que fueron desamparadas en casas distintas la primera, “Polonia”¹⁰⁵, niña de dos meses de edad y Juana de dos años de edad. La primera fue abandonada en la puerta de la casa del Licenciado Felipe Sanches, fue su madrina Rosa y la segunda en puertas de la casa del Capitán Juan Bentura cumpliendo ambos roles de tutor y padrino.

Otro, “Gabriel Albornos”¹⁰⁶, niño de dos meses de edad que adopta el apellido de su amparador Juan Antonio de Albornos que fue abandonado en las puertas de su casa, fue su madrina Sisilia Pinto.

Uno de los registrados “sin filiación” pertenece a “Rosa”¹⁰⁷, niña de un mes de edad, carece de condición, fueron sus padres Matias de Vera y Paula Sisa naturales u oriundos del pueblo de Colquemarca y residentes en la parroquia del Hospital de los Naturales.

“Madalena”¹⁰⁸, niña bautizada “del día” de nacida, es hija legítima de Don Alexo Tisoc Sairetupa y de Bernarda Saloma naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales, fue su padrino Tomas Soto.

“Sebastian”¹⁰⁹, niño bautizado a los tres meses de nacido, hijo ilegítimo/natural de Agustín Alvares y de María Sisa, naturales de esta parroquia, fue su madrina Josepha Cruz.

¹⁰⁵ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f106/.

¹⁰⁶ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f120/.

¹⁰⁷ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f129/.

¹⁰⁸ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f129/.

¹⁰⁹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f149/.

Por otra parte, de las partidas matrimoniales respecto a la filiación y estado civil de las 182 personas que decidieron enlazar sus vidas se tiene: de los 91 varones resueltos a contraer matrimonio, 81 se registraron con filiación de hijos legítimos, siete lo hicieron como hijos naturales y tres “sin filiación”; respecto al estado civil, 61 no proporcionaron este dato por lo que fueron registrados “sin estado”, 19 se registraron como solteros y 11 como viudos los mismos que decidieron volver a casarse.

Para el género femenino, 80 mujeres registraron en sus partidas ser hijas legítimas, ocho se registraron como hijas naturales o ilegítimas, dos “sin filiación” y una como hija expósita; respecto al estado, 58 carecen de este dato por lo que se las registraron “sin estado”, 26 mujeres se registraron en estado de solteras y siete como viudas. Veamos algunos casos:

“Bernardo Ortiz Carrasco”¹¹⁰, soltero, hijo legítimo del Capitán Juan Ortiz Carrasco y Doña Nicolasa de Ochoa; casado con Doña Juana Cortes de Basconselos, soltera, hija legítima de Don Joseph Cortes de Basconselos y de Doña Cathalina de Velasco; fueron su padrinos Don Antonio de Almanza y Doña Estefa Jimenes.

“Pedro de Espinosa de los Monteros”¹¹¹, soltero, hijo legítimo de Diego Espinoza de los Monteros y de Teresa Lagos; casado con Petrona de Bargas y Borda también soltera, hija ilegítima de Marcos de Bargas y de Francisca de la Borda; fueron sus padrinos de matrimonio Niolas de Tapia y Francisca Arse y Zegarra.

¹¹⁰ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f126/.

¹¹¹ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f127/.

“Joseph Condori”¹¹², hijo legítimo de Francisco Condori y Maria Ynquillai, oriundo de esta parroquia y viudo de Alfonsa Sisa; después de enviudar, se vuelve a casar esta vez con Josepha Sisa también oriunda de esta parroquia, hija legítima de Tomas Quispe y de Sebastiana Sisa; fueron los padrinos de matrimonio Martin Chillipota y Juana Sisa.

En este mismo año, el libro de defunciones consigna 59 entierros de los cuales, cuatro partidas de defunción registran el estado de solteros, 19 casados y dos viudos; para el género femenino se registran cinco solteras fallecidas, 12 casadas y 13 viudas. Del anterior número total, cuatro no registran estado civil.

Para el año de **1718**, se registraron 249 bautizos en todas las filiaciones, distribuidos de la siguiente manera: de la cifra total; 194 bautizados registran la filiación de hijos legítimos de los cuales, 144 que corresponden al género masculino y la diferencia de 50 al género femenino; de 48 bautismos en condición de hijos naturales, 40 corresponden al género masculino y ocho al género femenino; para este año se registran cinco bautismos en condición de hijos expósitos todos del género masculino.

Haciendo una comparación de las cifras entre el género masculino se tiene que la natalidad legítima masculina es superior a la natalidad ilegítima masculina de 144 a 40 comparativamente.

Lo mismo sucede con el género femenino manifestándose una desproporción en que la cifra de natalidad legítima femenina es muchísimo mayor a la filiación de

¹¹² A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f28/.

natalidad ilegítima femenina de 50 a ocho respectivamente. Reincidiendo una vez más que la natalidad legítima es más frecuente que la ilegítima.

Al igual que los años anteriores, de la filiación de los hijos respecto de los padres se aproxima en determinar la cantidad de la formalidad e informalidad de las parejas, es decir, 194 parejas se registran como casados y 144 como no casados.

Para este año, se observa que el número de bautismos que registran la condición de hijos expósitos o expuestos corresponde al género masculino. Veamos algunos casos: El 28 de febrero, “Antolin”¹¹³, niño de 1 año y 6 meses es abandonado en las puertas de la casa de Doña Maria de Bobadilla quien fue tutora y madrina a la vez.

El primero de mayo, “Felipe”¹¹⁴, niño bautizado el mismo día de nacido, fue abandonado en las puertas de la casa de Doña Maria Lesama quien cumple los roles de tutora y madrina.

Un tercer caso de abandono se registra el 4 de julio, “Antonio”¹¹⁵, niño de 4 meses de edad fue abandonado en las puertas de la casa del Capitán Don Manuel Beloso, fue padrino del niño Diego de Ocampo.

Un caso de bautismo en condición de hijo legítimo corresponde a “Baltasar”¹¹⁶, niño bautizado el mismo día de nacido, hijo legítimo de Ynasio Villca y de Antonia Sisa naturales de esta parroquia; fue su madrina Andrea Sisa. Un caso con filiación ilegítima corresponde a “Micaela”¹¹⁷, niña bautizada “del día” de nacida, hija natural

¹¹³ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f168/.

¹¹⁴ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f172/.

¹¹⁵ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f180/.

¹¹⁶ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f155/.

¹¹⁷ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f200/.

de Ynasio Aucatinco y de Melchora Sisa naturales de esta parroquia, fue su madrina Doña María Urpi.

Por otra parte, se tiene la filiación y estado civil de las parejas que contrajeron matrimonio que fueron en número de 202 clasificados de la siguiente manera: 90 varones registraron su filiación como hijos legítimos y 11 lo hicieron como hijos naturales; respecto al estado civil, 47 varones se registraron como solteros, 39 no proporcionaron este dato por lo que fueron registrados “sin estado”, y 16 como viudos los mismos que se volvieron a casar.

Para el género femenino, 90 mujeres registraron en sus partidas ser hijas legítimas, 10 se registraron como hijas ilegítimas y una “sin filiación”; respecto al estado civil, 39 certificados de matrimonios carecen de este dato por lo que se las registró “sin estado”, 46 mujeres se registraron en estado de solteras y 16 como viudas que volvieron a contraer matrimonio. Veamos algunos casos:

“Antonio de Almanza”¹¹⁸, hijo legítimo del Capitán Francisco de Almanza y de Doña María de Portillo; casado con Doña Cristina de Toledo, hija natural/ilegítima de Fernando Díaz de Toledo y de Doña Eugenia Ximenes; apadrinaron esta boda el Secretario Alexo Escudero y Doña Tomasa.

“Francisco Sandobal y Roxas”¹¹⁹, soltero, hijo natural del General Don Cristóbal de Roxas y Sandobal y de Doña Juana Díaz de Castilla; casado con Petrona Aguirre, soltera, hija natural de Blas de Aguirre y de Francisca Casa. Los padrinos de matrimonio fueron Gabriel Durán y Alfonsa de Carboxal.

¹¹⁸ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f129/.

¹¹⁹ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f129v/.

“Felipe Quispe”¹²⁰, hijo legítimo de Martin Quispe y de Ana Cori, después de enviudar de Maria Sisa vuelve a contraer matrimonio con una viuda Juana Sisa viuda de Alonso Guaman, hija legítima de Francisco Quispe y de Francisca Sisa.

En este mismo año, el libro de defunciones registra un total de 58 de los cuales, 17 partidas de defunción registran el estado de casados y un viudo; para el género femenino se registran diez solteras fallecidas, 15 casadas y diez viudas. Del anterior número total, dos no registran estado civil.

Año 1719, a partir de este año hasta 1721 se visualizará una reducción de la cantidad de bautismos y, en consecuencia, una disminución de nacimientos, registrándose para este año un total de 217 certificados de bautismos. Es notoria la baja en confrontación a los años anteriores de 1717 y 1718 en que se realizaron 361 y 249 bautismos con una diferencia de 144 y 32 bautismos entre uno y otro año.

La subdivisión del total de las filiaciones se halla distribuido de la siguiente manera: 185 bautizados con filiación de hijos legítimos, 122 corresponden al género masculino y la diferencia de 63 al género femenino; de los bautizados con filiación de hijos ilegítimos o naturales, ambos géneros reúnen la cantidad de 28 de los cuales, el género masculino registra la mayor cantidad de 27 a 1 respectivamente en comparación al género femenino. En este año se registran dos bautismos “sin filiación”.

Haciendo una comparación de las cifras solo para el género masculino se tiene que la natalidad legítima masculina es superior a la natalidad ilegítima masculina de

¹²⁰ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f50/.

122 a 27 comparativamente; reincidiendo que la natalidad legítima es más frecuente que la ilegítima.

Lo mismo sucede con el género femenino manifestándose una desigualdad debido a que la cifra de natalidad con filiación legítima femenina es muchísimo mayor a la condición de natalidad ilegítima femenina de 63 a 1 respectivamente. En este año, la formalidad e informalidad de las parejas es 185 parejas se registran como casados y 28 como no casados.

Para este año, el caso de los bautismos en condición de hijos expósitos suma dos, no se registran hijas expósitas, por lo que dicha cifra vuelve a recaer en el género masculino y en la misma cantidad. Veamos los dos únicos casos en fecha primero de Febrero, “Antonio”¹²¹, niño de siete meses de edad fue abandonado en las puertas de la casa de Don Pablo Ochoa quien lo cria y alimenta, fue su madrina de bautismo Ursula Chacon.

El segundo caso corresponde a “Manuel”¹²², párvulo de un mes de edad, fue abandonado en las puertas de la casa de Maria Rosa Sisa, fue su padrino el Licenciado Don Joseph del Castillo.

Veamos un ejemplo de filiación legítima que corresponde a “Paula”¹²³, párvula bautizada “del día” de nacida, hija legítima de Don Diego Tisoc Sairitupa y de Doña Gregoria Rimachi naturales de esta parroquia, fue su padrino Lucas Lorensana.

¹²¹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f200/.

¹²² A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f202/.

¹²³ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f200/.

Una filiación ilegítima que pertenece a “Ysidro”¹²⁴, párvulo bautizado a un mes de nacido, hijo natural de Alexo Felis y de Maria Fierro de esta parroquia, fue su padrino Fabian Garsia.

Por otra parte, se tiene la filiación y estado civil de las parejas que contrajeron matrimonio que fueron en número de 236 clasificados de la siguiente manera: 118 varones resueltos a contraer matrimonio, 99 registraron su filiación como hijos legítimos, 15 lo hicieron como hijos naturales y cuatro no suministraron este dato por lo que fueron registrados “sin filiación”; respecto al estado civil, 57 no proporcionaron este dato y fueron registrados “sin estado”, 36 se registraron como solteros y 25 como viudos los mismos que volvieron a casarse.

Para el género femenino, 100 mujeres registraron en sus partidas ser hijas legítimas, 07 se registraron como hijas naturales o ilegítimas, dos se registraron como hijas expósitas y nueve carecen de este dato por lo que se las registraron “sin filiación”; respecto al estado, 50 mujeres se registraron en situación de solteras, 44 no proporcionaron este dato por lo que fueron registradas “sin estado” y en 24 certificados de matrimonios se registraron como viudas que decidieron re enlazar sus vidas. Veamos algunos casos:

“Visente Concha Tupa”¹²⁵, soltero, hijo legítimo de Don Lorenzo Concha Tupa y de Lucia Pilcosisa casado con Juana Sisa, soltera, hija legítima de Francisco Quispe y de Juliana Malqui.

¹²⁴ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f210/.

¹²⁵ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f72/.

“Andres Cusiynga”¹²⁶, hijo legítimo de Pasqual Cusi Ynga y de Ysabel Cuna, después de enviudar de Agustina Sisa se casa con Juana Sisa viuda de Antonio Guamán, hija legítima de Sebastián Puchu y de Juana Malqui.

En este año, **1720** se visualiza una disminución gradual de la población bautizada, es gradualmente regresiva si se realiza una comparación de las cifras de los años anteriores de 1717, 1718 y 1719; la depreciación de bautismos llega hasta 150 bautismos, con una reducción de 211, 99 y 67 bautismos entre uno y otro año respectivamente.

De los 150 bautizos en todas las filiaciones se tiene: 135 bautizados con filiación legítima, de los cuales, 86 que corresponden al género masculino y 49 al género femenino; de 12 bautizos con filiación de hijos naturales, seis corresponden al género masculino y los otros seis al género femenino.

Al igual que el año pasado, de la filiación de los hijos respecto de los padres se aproxima en determinar la cantidad de la formalidad e informalidad de las parejas, es decir, 135 parejas se registran como casados y 12 como no casados.

Aun con una disminución poblacional de bautizados, al realizar una comparación de las cifras para uno y otro género, se obtiene que la natalidad legítima masculina es superior a la natalidad ilegítima masculina de 86 a seis comparativamente.

Lo mismo sucederá con el género femenino manifestándose una diferencia de filiaciones, la cifra de natalidad legítima femenina es considerablemente mayor a la natalidad ilegítima femenina de 49 a seis respectivamente.

¹²⁶ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f77/.

Para este año, el caso de los bautismos en condición de expósito solo registra un caso y corresponden al género femenino. Simona¹²⁷, párvula de ocho días de nacida fue desamparada en las puertas de la casa de Josepha Sissa, la que fue tutora y madrina al mismo tiempo.

Veamos algunos casos para las demás filiaciones; “Francisco”¹²⁸, niño bautizado a la edad de dos meses de nacido, hijo legítimo de Lucas Topa Yupanqui y de Madalena Challco naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales; fue su madrina Agustina Sissa.

“Polonia”¹²⁹, niña bautizada a la edad de un mes de nacida, hija natural de Juan de Cabrera y de Josepha de Torre naturales de esta parroquia; fue su padrino Francisco de Salsedo.

“Sin nombre”¹³⁰, se registró de esta manera porque se desconoce el nombre además que la información de esta partida de bautismo se halla incompleta; se sabe que corresponde al género masculino puesto que en la sumilla se suscribe “yndio” de 15 años de edad, asimismo es registrado “sin filiación” porque se ignora su legitimidad o ilegitimidad, de padres no conocidos. Es residente en esta parroquia del Hospital de los Naturales y natural del pueblo de Quiquixana; fue su madrina Doña Francisca Paula.

Por otra parte, se tiene la filiación y estado civil de las parejas que contrajeron matrimonio y fueron en número de 264 personas de los cuales, 103 varones

¹²⁷ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f260/.

¹²⁸ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f237/.

¹²⁹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f247/.

¹³⁰ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f255/.

resueltos a contraer matrimonio se registraron en condición de hijos legítimos, 18 lo hicieron como hijos naturales, uno lo hizo como hijo expósito y diez no suministraron este dato por lo que fueron registrados “sin filiación”; respecto al estado, 57 se registraron como solteros, 42 no proporcionaron este dato “sin estado” y para este año el estado de viudos se incrementa llegando a la cantidad de 33 viudos, los mismos que se volvieron a casar.

Para el género femenino, 103 mujeres registraron en sus partidas ser hijas legítimas, 17 se registraron como hijas naturales o ilegítimas, una se registró como hija expósita y 11 carecen de este dato “sin filiación”; respecto al estado, 56 mujeres se registraron en estado de solteras, 39 no proporcionaron este dato por lo que fueron registradas “sin estado” y 37 como viudas que volvieron a enlazar sus vidas.

Haciendo una comparación del estado de viudez entre ambos géneros, se tiene que la cifra del género femenino supera al género masculino de 37 a 33 respectivamente. Veamos algunos casos:

“Thomas de Acevedo”¹³¹, viudo de Ysabel Rodrigues, hijo ilegítimo de Don Geronimo de Costilla y de Cathalina de Quiros; se casó con Nicolasa de la Cruz viuda de Francisco Guaman, hija legítima de Felipe de la Cruz y de Ynes Sisa.

“Don Francisco Nina Siuincha”¹³², viudo de doña Juana Villa, hijo legítimo de Pedro Nina Siuincha y de doña Juana Cillcachomaman; contrajo matrimonio con Madalena Sisa, soltera, hija legítima de Joseph Cancho Uillca y de Pasquala Sisa.

¹³¹ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f142/.

¹³² A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f95v/.

Para este mismo año, el libro de defunciones registra una parcial disminución de defunciones debido a que el libro se halla incompleto, además de no tener registro hasta sino el año de 1726. Por lo que, de los 25 entierros; una partida de defunción registran el estado de soltero, siete casados y un viudo; para el género femenino se registran cuatro solteras fallecidas, cinco casadas y siete viudas.

Para el siguiente año de **1721**, en comparación al año pasado se visualiza una disminución de numero de partidas en cantidad de cinco, es decir, en este año se registraron 145 bautizos. Resulta necesario realizar una aproximación y afirmar que al mismo tiempo que se daba una disminución de número de bautizos, también se daba una baja de nacimientos por ende una visible caída poblacional.

Ahora bien, de los 145 bautizos en todas las filiaciones, 113 bautizos se registraron con filiación de hijos legítimos, 60 corresponden al género masculino y 53 al género femenino; de 29 bautismos de hijos con filiación ilegítima, 20 corresponden al género femenino y nueve al género masculino, este es el primer año en que el género femenino bautizados con filiación ilegítima supera la cifra del género masculino.

Así pues, de la identificación de la filiación de los hijos respecto de sus padres se aproxima en determinar la cantidad de la formalidad e informalidad de las parejas, es decir, 113 parejas se registran como casados y 29 como no casados.

Por otro lado, mientras se iba avanzando con la recopilación de datos en el Archivo Arzobispal un adjetivo se sumaba a la sumilla, el de “hijo bastardo e hija bastarda”, palabra que es equivalente a hijo natural y/o ilegítimo. Veamos el siguiente

caso: el 26 de Julio el libro de bautizos registra a una párvula cuyo nombre es Ana¹³³ de cinco días de edad, la misma que es registrada como Hija Bastarda de Francisco Guaman y de Juana Sissa naturales del pueblo de Maras del ayllu de Maras y al presente residentes en esta parroquia; fue su madrina Ascencia Sissa.

Al realizar una comparación de las cifras para uno y otro género, se obtiene que la natalidad legítima masculina es superior a la natalidad ilegítima masculina de 60 a 9 comparativamente; lo mismo sucederá con el género femenino manifestándose una desproporción, la cifra de natalidad legítima femenina es considerablemente mayor a la condición de natalidad ilegítima femenina de 53 a 20 respectivamente. En ambos casos la natalidad legítima es más frecuente que la ilegítima. Veamos algunas partidas para todas las filiaciones:

“Ramon”¹³⁴, niño de tres años de edad, hijo legítimo de Asencio Guamán y de Josepha Ciza naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales que viven en el ayllu Calle nueva; fue su madrina Francisca Uarilloglla.

Los bautismos en condición de hijos expósitos recaen en “Thomas”¹³⁵ y “Juan”¹³⁶, el primero párvulo de un año de edad, fue abandonado en las puertas de la casa de Doña Silbestra de Carbajal la misma que lo cría y alimenta cumpliendo las funciones de tutora y de madrina, y el segundo párvulo de dos meses de edad que fue abandonado en las puertas de la casa de Doña Ana Enriques quien la cría y es su madrina de agua, fue padrino de olio Jasinto de Cruzalegui.

¹³³ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la Parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f271/.

¹³⁴ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la Parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f263/.

¹³⁵ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la Parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f264/.

¹³⁶ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la Parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f265/.

“Francisco”¹³⁷, niño huérfano bautizado a los cinco años de edad, hijo natural de padres solteros que en la **peste** fallecieron causa de no poder saber más acerca de su sus progenitores ni la procedencia de los mismos; fue su madrina Juliana Cobos.

“Juan”¹³⁸, niño bautizado a los dos días de nacido, hijo legítimo de Martin Chillitopa y de Andrea Rosa naturales de esta parroquia que viven en el ayllu Cumanchata; fue su madrina Cicilia Sissa.

Otro punto para este mismo año es, la filiación y estado civil de las parejas que contrajeron matrimonio que fueron en número de 169 parejas, cabe aclarar que las cantidades para ambos géneros son iguales, la diferencia están en la filiación y el estado civil por cada género. Para más detalle acerca de la filiación y estado civil de las parejas **“Véase en Anexos el cuadro resumen de matrimonios cuadro N°15”**

De los 169 varones resueltos a contraer matrimonio, en 141 certificados de matrimonios se registraron con filiación de hijos legítimos, 13 lo hicieron como hijos naturales y 15 no suministraron este dato por lo que se les registró “sin condición”; respecto al estado civil, 87 se registraron como viudos estado que incrementó su número llegando a 87 los mismos que volvieron a casarse, 74 no proporcionaron este dato y fueron registrados “sin estado”, y ocho se registraron como solteros.

Así mismo, para el género femenino, 139 mujeres registraron en sus partidas de matrimonio ser hijas legítimas, 24 se registraron como hijas ilegítimas, una se registró como hija expósita y cinco carecen de este dato y fueron anotadas sin filiación”; respecto al estado, 103 mujeres no proporcionaron este dato por lo que fueron

¹³⁷ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f280/.

¹³⁸ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f294/.

registradas “sin estado”, 60 se registraron en situación de viudas que volvieron a enlazar sus vidas y seis como solteras.

Esta vez para el estado de viudez, el género masculino supera en cantidad al género femenino en número de 87 a 60 respectivamente. Son más los varones viudos que mujeres viudas. Veamos algunos casos:

“Diego de Betancur”¹³⁹, hijo legítimo de Bernardo Betancur y Manuela Thupa Amaru; se casó con Doña Lucia de Vargas, hija legítima de Alonso de Vargas y Juana de Urbina.

“Lucas Rafael Puma Rimachi”¹⁴⁰, viudo de Ysabel Payes, hijo legítimo de Joseph Puma Rimachi y de Juana Ynquillay; enlazó su vida con Pasquala Quispe Sisa viuda de Lazaro Rocca, hija legítima de Juan Quispe y de Ysabel Anahuarque.

Ahora bien, respecto al registro de filiación y estado civil de los difuntos, se recuerda que la fuente documental se halla incompleta, y no se tiene registro hasta el año de 1726.

En cuanto al año de **Año 1722**, respecto al registro de bautizos se visualiza una ligera recuperación de la población de 150 y 145 a 232 bautismos, dicha cifra denota el restablecimiento progresivo de los nacimientos en la población, no bajando de doscientos nacimientos por año en adelante.

De los 232 bautizos en todas las filiaciones, en 178 partidas de bautizos los progenitores registraron a sus hijos en condición legítima, 91 corresponden al

¹³⁹ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f151v/.

¹⁴⁰ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f106/.

género masculino y 87 al género femenino; de 50 bautismos de hijos con filiación ilegítima, 30 corresponden al género femenino y 20 género masculino, una vez más el género femenino con filiación de hijas ilegítimas supera la cifra del género masculino respecto al año pasado. Por otra parte, de cuatro bautismos en condición de expósitos, tres corresponden al género femenino y uno al género masculino.

Al realizar una comparación de las cifras entre una y otra filiación para ambos géneros, se obtiene que la natalidad legítima masculina es superior a la natalidad ilegítima masculina de 87 a 20 comparativamente.

Lo mismo sucederá con el género femenino manifestándose una desigualdad ya que la cifra de natalidad legítima femenina es superior a la condición de natalidad ilegítima femenina de 91 a 30 respectivamente.

A continuación, una vez identificada la filiación de los hijos respecto de sus padres se aproxima en determinar la cantidad de la formalidad e informalidad de las parejas, es decir, 178 parejas se registran como casados y 50 como no casados. Veamos algunos ejemplos para las distintas filiaciones:

“Lucia”¹⁴¹, párvula bautizada a un mes de nacida, hija legítima de Bartolomé Guamán y de Cathalina Ciza naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales y residentes en la Callenueva; fue su madrina Petrona Thupa Yupanqui.

“Pedro”¹⁴², párvulo bautizado a los tres días de nacido, hijo natural de Joseph Balensuela y de Juana Sisa naturales de esta parroquia que viven en el ayllu Collanan; fue su madrina Felipa Centeno.

¹⁴¹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f296/.

“Josepha”¹⁴³, niña bautizada a los dos meses de nacida, la sumilla de la partida registra “yndia”; expuesta a las casas de Santa Clara de donde la cogió y adopto por hija Lucia Arana india, la misma que cumple el rol de tutora y madrina.

“Josepha”¹⁴⁴, niña bautizada a los cuatro meses de nacida, expósita a las puertas de esta yglesia [Hospital de los Naturales] a quien la adopto Don Joseph cumpliendo el rol de tutor y padrino.

Al igual que el año pasado, la sumilla de una partida suscribe el adjetivo de hija bastarda esta vez recae en una párvula “Maria Nieves”¹⁴⁵ bautizada a un mes y veinte días de nacida, hija bastarda de Francisco Suttha y de Josepha Sisa, naturales de esta parroquia que viven en el ayllu Callenuewa, fue su padrino Diego Moreno.

Otro punto para este mismo año es, la filiación y estado civil de las parejas que contrajeron matrimonio que fueron en número de 76 parejas, cabe aclarar que las cantidades para ambos géneros son iguales, la diferencia están en la filiación y el estado civil por cada persona.

De los 76 varones resueltos a contraer matrimonio, 55 se registraron en condición de hijos legítimos, 14 lo hicieron como hijos naturales y siete no suministraron este dato “sin filiación”; respecto al estado civil, 32 no proporcionaron este dato por lo que fueron registrados “sin estado”, 28 se registraron como viudos que volvieron a casarse y 16 se registraron como solteros.

¹⁴² A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f302/.

¹⁴³ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f317/.

¹⁴⁴ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f319/.

¹⁴⁵ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f340/.

Por otra parte, para el género femenino, 57 mujeres registraron en sus certificados de matrimonio ser hijas legítimas, 11 se registraron como hijas ilegítimas y ocho carecen de este dato “sin filiación”; respecto al estado civil, 36 mujeres no proporcionaron este dato por lo que fueron registradas “sin estado”, 27 se registraron en condición de viudas que volvieron a enlazar sus vidas y 13 como solteras. Veamos algunos casos:

“Juan de Loaysa”¹⁴⁶, soltero, hijo legítimo de Don Joseph de Loayza y de Ysabel de Ortega; se casó con Doña Josepha Palomino viuda de Diego Sanches, hija legítima de Don Joseph Palomino y de Doña Juana Theves.

“Gregorio Rimachi”¹⁴⁷, hijo legítimo, viudo de Clara Chillu; después de enviudar se casa con Doña Ysidora Sisa viuda de Don Juan Chacon, hija legítima de Don Martin Vilca y de Doña Bartola Sissa.

Para este año de **1723**, el libro de bautismos de la parroquia del Hospital de los Naturales registró 204 bautismos en todas las filiaciones, en comparación al año pasado hay una disminución de 28 bautismos; lo más importante es que dicha cifra de bautismos no baja de los doscientos.

Ahora bien, de los 204 bautizos, 144 bautizos se registraron con filiación legítima, el género femenino supera al género masculino, la cifra mayor 75 corresponde al género femenino y la diferencia que es 69 al género masculino; de 58 bautizos con filiación de hijos naturales, 30 corresponden al género masculino y los otros 28 al

¹⁴⁶ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f153/.

¹⁴⁷ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f119v/.

género femenino; en este año se registraron dos bautizos en condición de hijos expósitos dicha cantidad corresponde al género masculino.

Al realizar una comparación de las filiaciones para uno y otro género, se obtiene que la natalidad legítima masculina es más del doble que la natalidad ilegítima masculina de 69 a 30 comparativamente.

Lo mismo sucederá con el género femenino manifestándose una diferencia de filiaciones, la cifra de natalidad legítima femenina es considerablemente mayor a la natalidad ilegítima femenina de 75 a 28 respectivamente.

Así pues, después de la identificación de la filiación de los hijos respecto de sus padres se aproxima en determinar la cantidad de la formalidad e informalidad de las parejas, en otras palabras, se asume que 144 parejas se registran como casados y 58 como no casados. Veamos, algunas partidas de bautizos para las diferentes filiaciones:

“Manuel”¹⁴⁸, bautizado a un mes y 19 días de nacido, hijo legítimo de Juan Pasqual de Aguilar y de Francisca Vera naturales de esta parroquia, que viven en el barrio de la Almudena; fue su madrina Doña Francisca de Tapia.

“Josepha”¹⁴⁹, párvula bautizada a los dos días de nacida, hija legítima de Diego Haraquen y de Phelipa Sisa naturales de esta parroquia que viven en el ayllu Cumanchata; fue su madrina Juana Ygnacia.

¹⁴⁸ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f5v/.

¹⁴⁹ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f7v/.

“Xacinta”¹⁵⁰, bautizada en la condición de hija natural a los nueve días de nacida, la sumilla de su partida suscribe “hija bastarda” de Alexo Quispe Guaman Rimachi y de Cathalina Uscamayta los padres no registran su procedencia; fue su madrina Antonia Rocca.

“Joseph”¹⁵¹, niño bautizado a los nueve meses de nacido, hijo legítimo de Matheo Callañaupa y de Petrona Sissa naturales de esta parroquia, que viven en ayllu Thupayupanqui; fue su padrino Juan Suares.

Siguiendo el tema, pero esta vez respecto a la filiación y estado civil de las parejas que contrajeron matrimonio en este mismo año se tiene en cantidad de 50 número proporcional tanto para varones como para mujeres.

De los 50 varones resueltos a contraer matrimonio, 31 se registraron con filiación de hijos legítimos, nueve lo hicieron como hijos naturales y 10 no suministraron este dato “sin filiación”; respecto al estado, 25 no proporcionaron este dato por lo que fueron registrados “sin estado”, 18 se registraron como viudos que volvieron a casarse y siete se registraron como solteros.

Para el género femenino, 32 mujeres registraron en sus partidas de matrimonio ser hijas legítimas, nueve como hijas naturales o ilegítimas y nueve “sin filiación”; respecto al estado, 21 mujeres no proporcionaron este dato por lo que fueron registradas “sin estado”, 15 se registraron en condición de viudas que volvieron a casarse y 14 como solteras. Veamos algunos casos:

¹⁵⁰ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f16v/.

¹⁵¹ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f22v/.

“Agustin Muños”¹⁵², hijo legítimo de Pablo Muños y Maria Escalante; se casó con Cathalina Rosa Ppacha india en la sumilla de la partida se suscribe india porque el libro 4to es libro de españoles matrimoniados y para distinguirlo de los demás es que se diferencia con el adjetivo. Hija legítima de Thomas Ppacha y de Pasquala Sissa.

“Gregorio Vasques”¹⁵³, hijo legítimo, viudo de Magdalena Sisa, después de enviudar se casó con Bernarda Sinchi, soltera, hija legítima de Juan Sinchi y de Juana Acuña.

Prosiguiendo con los años, en **1724**, se visualiza un ligero incremento de registro de partidas de bautizos, y por ende un ligero acrecentamiento de la población en comparación al año pasado que yendo de 204 a 214 bautismos respectivamente.

Ahora bien, de los 214 bautizos en todas las filiaciones, 153 bautizados fueron registrados con filiación de hijos legítimos, de los cuales 79 corresponden al género femenino y la diferencia de 74 pertenece al género masculino; de 57 bautizos con filiación de hijos naturales, 33 corresponden al género masculino y los otros 25 al género femenino; en este año se registraron dos bautizos en condición de hijos expósitos dicha cantidad corresponde al género masculino.

De los datos, se deduce la formalidad e informalidad de las parejas, respecto de la filiación de sus hijos es decir, 153 parejas se registran como casados y 57 como no casados.

¹⁵² A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f158/.

¹⁵³ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f123/.

Volviendo a la filiación de los primogénitos, al realizar una comparación de las cifras para ambos géneros en este año se obtiene que la natalidad legítima masculina sea superior a la natalidad ilegítima masculina de 74 a 32 respectivamente.

Lo mismo sucederá con el género femenino manifestándose una diferencia de filiaciones, la cifra de natalidad legítima femenina es considerablemente mayor a la natalidad ilegítima femenina de 79 a 25 respectivamente. Veamos, algunas partidas para las diferentes condiciones:

“Martin”¹⁵⁴, párvulo bautizado a los dos meses de nacido, hijo natural de Pedro Nuñes y de Juana Paucar Oglo naturales de esta parroquia, que viven en el ayllu Collanan; fueron sus padrinos el primero Mathias Paucar padrino de agua y de olio Pedro Nuñes natural del pueblo de Llusco.

“Lucia”¹⁵⁵, párvula bautizada a un mes de nacida, hija legítima de Martin Orcohuaranca y de Leonarda Malqui naturales de esta parroquia, que viven en el ayllu Callenueva; fue su madrina Agueda Utca.

“Gabriel”¹⁵⁶, niño bautizado a los 15 días de nacido, hijo expósito al altar de San Francisco Solano en la Iglesia de San Francisco, fue su padrino el Hermano Ygnacio de Ortega, el mismo que se hizo cargo de su cuidado y alimentación.

“Marcos”¹⁵⁷, niño bautizado a los dos meses de nacido, hijo natural que en la sumilla de su partida registra “bastardo”, hijo de Francisco Serrano y de Magdalena

¹⁵⁴ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f23v/.

¹⁵⁵ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f24/.

¹⁵⁶ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f30v/.

Sisa naturales de esta parroquia que viven en el ayllu Picchu; fue su padrino Fray Carlos de Roxas religioso donado.

Siguiendo el tema, pero esta vez respecto a la filiación y estado civil de las parejas que decidieron contraer matrimonio se tiene en cantidad de 44, dicha cifra en comparación al año pasado viene decreciendo.

De los 44 varones resueltos a contraer matrimonio, 37 registraron su filiación como hijos legítimos, cuatro lo hicieron como hijos naturales y tres no suministraron “sin filiación”; respecto al estado, 25 se registraron como solteros, 13 no proporcionaron este dato por lo que fueron registrados “sin estado” y seis se registraron como viudos que volvieron a casarse.

Para el género femenino, 38 mujeres registraron en sus partidas ser hijas legítimas, cinco se registraron como hijas naturales o ilegítimas y una sin condición”; respecto al estado, 19 mujeres se registraron como solteras, 15 no proporcionaron este dato por lo que fueron registradas “sin estado” y 10 se registraron en condición de viudas que volvieron a casarse.

Esta vez el número de mujeres viudas supera al de varones en cantidad de 10 a seis respectivamente. Veamos algunos casos:

“Martin de Chaves”¹⁵⁸, soltero, hijo legítimo de Diego Chaves y de Cathalina Ynfantas; se casó con Cathalina de Santa Cruz también soltera, hija legítima de Francisco de Santa Cruz y de Juana Lorenza.

¹⁵⁷ A.A.C. Libro 17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f36v/.

¹⁵⁸ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f163v/.

“Vicente Xavier”¹⁵⁹, hijo legítimo y soltero se casó con Ana Checya de su misma condición y estado, hija legítima y soltera.

Para este último año de investigación de **1725**, el libro de bautizos de la parroquia del Hospital de los Naturales registra 209 bautizos en todas las condiciones.

Del número total, en 145 partidas de bautizos, los progenitores registraron la filiación de sus hijos como legítima, de los cuales 74 corresponden al género masculino y la diferencia que es 71 pertenece al género femenino; de 52 bautizos con filiación de hijos naturales, 29 corresponden al género femenino y los otros 23 al género masculino; de los 12 bautizos en condición expósitos, siete corresponden al género masculino y los cinco restantes al género femenino, esta última cantidad es considerablemente alta en comparación a los años anteriores.

De los datos de filiación de los hijos respecto de sus padres, se deduce la formalidad e informalidad de las parejas, haciéndose notar que, 145 parejas se registran como casados y 52 como no casados y la cifra residual de 12 corresponde a los hijos expósitos.

Ahora bien, al realizar una comparación de las cifras entre una y otra filiación para ambos géneros, se obtiene que la natalidad legítima masculina es superior a la natalidad ilegítima masculina de 74 a 32 respectivamente.

Lo mismo sucederá con el género femenino manifestándose una diferencia de filiaciones, la cifra de natalidad legítima femenina es considerablemente mayor a la

¹⁵⁹ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f129v/.

natalidad ilegítima femenina de 71 a 29 comparativamente. Veamos, algunas partidas para las diferentes filiaciones:

“Nicolás”¹⁶⁰, niño bautizado a los cuatro meses de nacido, hijo legítimo de Nicolas Roxas y de Thomasa Sisa naturales de esta parroquia que viven en el ayllu Cumanchata; fue su madrina Gregoria Yllathupa.

“Juan”¹⁶¹, niño bautizado a un año con dos meses de haber nacido, hijo natural del Maestro de Campo Don Manuel de Bustamante y de Doña Christina de Tholedo feligreses de esta parroquia, fueron sus padrinos el primero de agua Don Agustin de Morillas y de olio Don Pedro de Ugarte.

“Narcisa”¹⁶², párvula bautizada a un mes de nacida, hija natural de Lucas de Mendoza y de Pasquala Sisa indios naturales de esta parroquia que viven en el ayllu Callenueva; fue su padrino Miguel de Castro.

Para ver sobre los bautismos en condiciones de hijos legítimos, ilegítimos, expósitos y sin filiación para cada año de estudio **“Véase en Anexos cuadro N°16”**

Siguiendo el tema, esta vez respecto a la filiación y estado civil de las parejas que decidieron contraer matrimonio se tiene en cantidad de 54, dicha cifra en comparación al año pasado tuvo un notable incremento de 44 a 54 respectivamente.

De la cifra proporcional tanto para varones como para mujeres, se tiene que 54 varones resueltos a contraer matrimonio, 35 se registraron como hijos legítimos, 11 lo hicieron como hijos naturales y ocho no suministraron este dato “sin filiación”;

¹⁶⁰ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f49v/.

¹⁶¹ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f68/.

¹⁶² A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f72/.

respecto al estado civil, 23 no proporcionaron este dato por lo que fueron registrados “sin estado”, 17 se registraron como solteros y 14 se registraron como viudos que volvieron a casarse.

Del mismo modo se tiene para el género femenino, en la que 38 mujeres registraron en sus certificados de matrimonio poseer una filiación de hijas legítimas, diez se registraron como hijas naturales o ilegítimas y seis “sin filiación”; respecto al estado civil, 22 mujeres se registraron como solteras, 18 no proporcionaron este dato por lo que fueron registradas “sin estado” y 14 se registraron en condición de viudas que volvieron a casarse. Veamos algunos casos:

“Narciso Gomes de Alfaro”¹⁶³, hijo legítimo de Pedro Gomes de Alfaro y de Felipa Navarro; se casó con Narcisa Nuñez, hija ilegítima de Don Cristóbal Nuñez y de Sebastiana Julio. Fueron los padrinos Don Juan de Costilla y Doña Bernabela Castilla.

“Juan Paucar”¹⁶⁴, hijo legítimo y viudo de Petrona Sica, después de enviudar se volvió a casar esta vez con Catalina Sica, hija legítima y viuda de Thomas Albares.

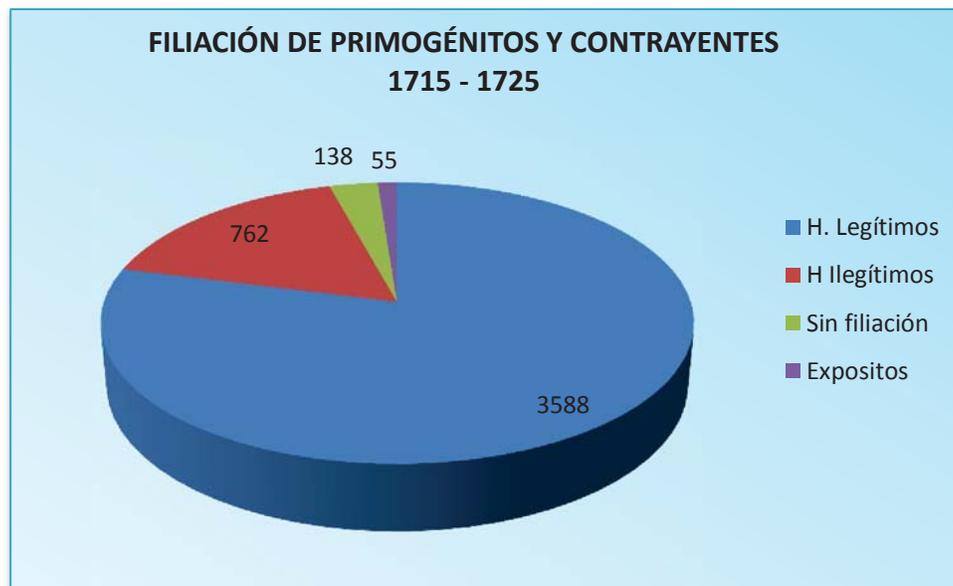
Como se ha dicho al inicio de la variable, una vez identificadas las cantidades se procederá a sintetizar las cualidades y clasificarlos de manera general para luego ilustrarlos mediante diagramas circulares que mostrarán valores numerales enteros y porcentuales que permitirán derivar en una conclusión sobre la filiación y estado civil de la población.

¹⁶³ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f164v/.

¹⁶⁴ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f134v/.

La filiación de los pobladores de la parroquia del Hospital de los Naturales fue mayoritariamente legítima, del 100%, de la filiación de hijos a padres como la filiación de los contrayentes tuvo un registro de 79% en todos los géneros y edades. Por otra parte, se tiene la filiación porcentual de los hijos ilegítimos que registran un 17%, le siguen los registrados “sin filiación” con un 3%, y por último con el 1% se tiene registrado a los hijos que fueron abandonados en puertas de iglesias o casas, conocidos con el nombre de expósitos.

Diagrama N°9

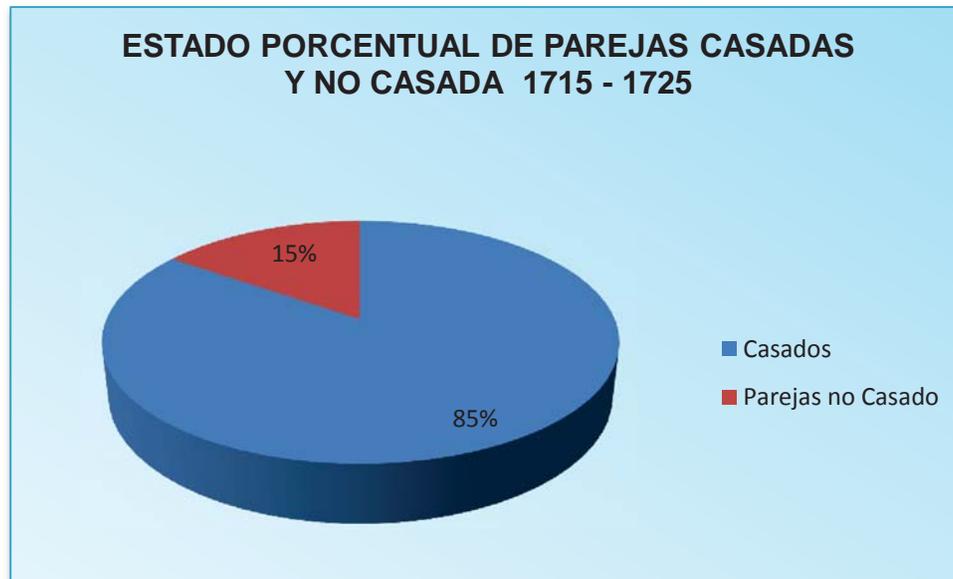


Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros Parroquiales: Libros de bautizos y matrimonios de la parroquia del Hospital de los Naturales (1715-1725)

Después de identificar el número total de matrimonios en los libros de matrimonios a ello se suma el número de progenitores que al momento de hacer bautizar a sus primogénitos consignaron indirectamente sus estados civiles (sí es hijo legítimo, entonces los papás son casados), es decir, una vez teniendo como

referencia la legitimidad de los hijos respecto de sus padres se deduce el estado de los progenitores, el mismo que fue consignado como casados.

Diagrama N°10



Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros Parroquiales: Libros de bautizos y matrimonios de la parroquia del Hospital de los Naturales (1715-1725)

En ese entender, se procedió a sumar ambas cifras sacando un aproximado porcentual cuyo resultado es: de 100% de parejas, el 85% se registraron como casados y el resto que corresponde al 15% fueron registrados como parejas convivientes o no casadas. Tal como se muestra en el presente diagrama.

En pocas palabras, la filiación legítima predomina por encima de la ilegítima en número de 3588 a 752 respectivamente. La cantidad de niños expósitos llegan a un total de 55. Respecto a al estado civil la condición de casado sobresale en comparación al de soltero y viudo en cantidad de 2117 a 688 y 565 respectivamente.

El siguiente cuadro muestra la condición de criatura esto en relación a los registro de defunciones que no menciona la edad del párvulo. Para confirmar lo señalado observar el siguiente cuadro resumen.

Cuadro N°17

SÍNTESIS - REPRESENTACIÓN NUMÉRICA DE FILIACIÓN Y ESTADO CIVIL								
AÑO	FILIACIÓN			ESTADO / CONDICIÓN				
	Legítimo	Natural	Expósito	Criatura	Soltero	Casado	Viudo	Sin/Estado
1715	381	56	6	25	98	193	34	54
1716	339	92	12	11	67	134	30	49
1717	433	91	7	0	54	213	33	129
1718	374	70	5	2	103	234	44	80
1719	384	50	2	1	101	281	67	106
1720	341	47	1	0	118	276	78	83
1721	393	66	2	-	14	338	147	178
1722	290	75	4	-	29	152	55	68
1723	207	66	2	-	21	100	33	46
1724	228	66	2	-	44	88	16	30
1725	218	73	12	-	39	108	28	41
TOTAL	3588	752	55	39	688	2117	565	864

Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros Parroquiales: Libros de bautizos, matrimonios y defunciones de la parroquia del Hospital de los Naturales (1715-1725)

1.4. Castas

La sociedad de la parroquia del Hospital de los Naturales estuvo compuesta por diversas castas, es decir, en ella se hallaban españoles, indígenas, mestizos y negros.

Para trabajar esta variable se tomó en cuenta el encabezado de los libros parroquiales; cabe mencionar que en la parte superior de la cubierta o tapa de los libros de bautizos y matrimonios se halla suscrito la casta de la población que solicitó los servicios de bautizos, matrimonios o defunciones; es según, dicha grafía que se determinará la casta por el que estuvo mayoritariamente compuesto la población de la parroquia del Hospital de los Naturales.

En realidad, a pesar de que los libros llevan en la cubierta los bautismos, matrimonios y defunciones de una determinada casta, aun así se hallan registrados en ellas a otras castas. Respecto a los libros de bautizos, el libro 15 contienen partidas de bautizos de indígenas, el libro 16 debería contener partidas de bautizos exclusivamente de españoles, sin embargo es más de indígenas y uno que otro español y esclavo registrado, lo contrario sucede con el libro 17 que debería registrar bautismos de indígenas, pero en ella se hallan españoles y esclavos.

Por otra parte, al igual que los libros de bautizos, los libros de matrimonios también llevan suscrito en la parte superior de la tapa la casta que solicitó dicho servicio. El libro cuarto de matrimonios contiene las partidas matrimoniales de españoles y los libros quinto y sexto contienen las partidas matrimoniales de indígenas y aun así, se hallaban incluidos en ellas a otras castas.

El siguiente cuadro muestra un resumen aproximado de la cantidad de castas que conformaron la sociedad de la parroquia del Hospital de los Naturales.

Cuadro N°18

SÍNTESIS DE CASTAS SEGÚN LOS LIBROS DE BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES			
Indígenas	Españoles	Negros	Mestizos
4382	547	19	2

Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros Parroquiales: Libros de bautizos, matrimonios y defunciones de la parroquia del Hospital de los Naturales (1715-1725)

Por la síntesis del cuadro se deduce que la población de la parroquia del Hospital de los Naturales estuvo compuesto mayoritariamente por indígenas, seguido de pobladores españoles y en cantidades menores negros y mestizos.

Debe señalarse que entre las diferentes castas, el matrimonio fue uno de los mecanismos de unión familiar. Por ejemplo, españoles con indígenas, indígenas con indígenas, y en algunos casos indígenas con esclavos; permitiéndose una movilidad social. Otro mecanismo de parentesco fue el padrinazgo, que se evidenciara tanto en los bautizos como en los matrimonios.

Un matrimonio entre personas de la misma casta, en este caso entre indígenas se dio entre Doña Thomasa Ynquillai viuda de Don Pedro Paucar Tito principal que fue de la parroquia del Hospital de los Naturales originarios u oriundos de la parroquia del Hospital de los Naturales que poseen unas casas de vivienda y morada, los mismos que fueron adquiridos por repartición “como a indios originarios con las obligaciones de acudir a todos los servicios personales de la Yglesia”¹⁶⁵.

¹⁶⁵ A.R.C. Sección notarios: Fernández Escudero, Alejo. Protoc N°105. Año: 1716. f/136-136v/

Otro matrimonio entre un mestizo y una indígena se ve en “vieren como yo Don Ambrocio de Salazar natural que soy de esta gran ciudad del cusco [...] hijo legítimo de Joseph Miguel de Salazar y de Doña Melchora Pilco Sisa [...] Yten declaro que de mi segundo matrimonio soy casado y velado con Doña Ana Cusichimbo”¹⁶⁶.

Veamos algunas partidas matrimoniales de uniones entre distintas castas.

“Geronimo Ruis”¹⁶⁷ **español**, natural de la parroquia Matriz pero residente en esta parroquia del Hospital, viudo de Maria Colquema; después de quedar solo se volvió a casar esta vez con Gregoria Sanches, **india** natural de esta parroquia del Hospital de los Naturales, viuda de Miguel Gualpa Yupanqui.

“Thomas Dias Gordillo”¹⁶⁸ **pardo esclavo** del Monasterio de Santa Catalina e hijo natural de Pasqual Dias Gordillo y de Ynacia Gutierrez asimismo **esclava** de dicho Monasterio natural de la parroquia Matriz pero residente en esta parroquia del Hospital de los Naturales en el barrio Callenueva; se casó con Jacoba de Ocampo, española soltera, natural de la Villa de Urubamba y residente en esta parroquia en el barrio de la Callenueva e hija legítima de Antonio Ocampo y de Doña Luiza Vargas Machuca.

“Juan Sanches de Silba”¹⁶⁹, **español**, hijo legítimo del Licenciado Juan Sanches de Silba Médico y de Doña Thomasa de Ulloa; se casó con Lorenza de Rojas **india [indígena]** natural de Coporaque pero residente en esta parroquia del Hospital de los

¹⁶⁶ A.R.C. Sección notarios: Fernández Escudero, Alejo. Protoc N°108. Año: 1719. f/126-128v/

¹⁶⁷ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f135/.

¹⁶⁸ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f96/.

¹⁶⁹ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f141v/.

Naturales, hija legítima de Bartolome Canatopa y de Doña Maria Collantes. Los padrinos de este casorio fueron Tomas de Ortega y de Petrona de Ortega.

“Miguel Gonzales de Mollinedo”,¹⁷⁰ **pardo libre** natural de la parroquia Matriz pero residente en esta parroquia del Hospital de los Naturales e hijo natural de Bartolomé Gonzales y de Lorenza Crus; se casó con María Rosa Ayquipa, **india [indígena]** en peligro de muerte, oriunda del pueblo de Mara y viuda de Antonio Ramos.

“Simón Albares”¹⁷¹ **negro**, natural de la isla de Canaria, esclavo del Doctor Don Marcos Albares presbítero e hijo legítimo de García Hurtado y de Catalina Silva; se casó con Josepha Padilla, **mulata** libre natural de Abancay pero residente en esta parroquia del Hospital de los Naturales desde hace más de ocho años e hija legítima de Nicolas Padilla y de Tomasa Rampona viuda de Juan de la Crus.

“Joseph Tello”¹⁷² español, natural de la parroquia Matriz, hijo natural de Francisco Tello y de Doña Ysabel Ramires; se casó con Doña Martina de la Crus, india, viuda de Don Bacilio Carostasmi. Los padres de la esposa no se pronunciaron en las licencias del casorio, los padrinos que acompañaron la celebración fueron Juan de Olivares y Catalina Sandoval.

“Carlos de Salazar”¹⁷³ **español** natural de esta parroquia del Hospital de los Naturales e hijo legítimo de Ambrocio de Salazar y de Doña Juana Sica; se casó con Doña Micaela Quispe también natural de esta parroquia, **india [indígena]** soltera e

¹⁷⁰ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f124/.

¹⁷¹ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f100/.

¹⁷² A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f165v/.

¹⁷³ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f168v/.

hija legítima de Don Alexo Quispe y de Doña Maria Nieves Ygnacia. Los padrinos de este casorio fueron Melchor Moneagudo Maestro Platero y Doña Polonia Fernandez.

“Lorenzo de Cabrera”¹⁷⁴, **español** residente en esta parroquia, soltero e hijo legítimo de Mauricio de Cazeres y de Francisco de Cabrera; se casó con Nicolasa Romero **natural [originaria]** de esta parroquia del Hospital de los Naturales, india soltera e hija legítima de Francisco Romero y de Juana Sagun. Los padrinos de este matrimonio fueron Agustín Marisca y Pasquala Ramires.

“Santos de Ochoa”¹⁷⁵, **pardo libre**, residente en esta parroquia del Hospital de los Naturales e hijo legítimo de Francisco de Ochoa y de Lorensa Soto; se casó con Rosa Cueva india natural de esta parroquia e hija legítima.

Respecto a bautizos, veamos algunos casos:

“Petrona **española**”¹⁷⁶, hija legítima de Francisco Camargo y de Maria Pizarro naturales y residentes en esta parroquia; fue su madrina Doña Rossa de la Vega.

“Anttonio **español**”¹⁷⁷, hijo legítimo de Dionicio de Cardenas y de Casilda Domingues residentes en esta parroquia; fue su padrino Don Alonso Hurtado de Mendosa.

“Maria liberada”¹⁷⁸, hija natural, hija de padre no conocido y de Antonia Jordanis **esclava** del Sargento Mayor Don Joseph Morales a la cual María dio la libertad; fue su padrino Don Antonio Jordanis.

¹⁷⁴ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f168v/.

¹⁷⁵ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f131/.

¹⁷⁶ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f62v/.

¹⁷⁷ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f63/.

“Lusia”¹⁷⁹, **muchacha esclava** de Doña Petrona Arenas, e hija de padre no conocido y de Juana Arenas; fue su madrina Doña Bernarda Crus.

“Alexo **español**”¹⁸⁰, hijo natural de Gaspar Toledo y de Juana Seberino de esta parroquia; fue su madrina Doña Agustina Artiaga.

“Melchora **española**”¹⁸¹, hija natural de Joseph Ponze de Leon y de Clara Mellado naturales y residentes en esta parroquia en el barrio de Llocllacalle; fue su madrina Elena Sisa.

“Mathias **mestizo**”¹⁸², hijo legítimo de Pedro de la Borda y de Vitoria de la Crua naturales de esta parroquia que viven en el barrio de la Callenueva en casas propias; fue su madrina Doña Josepha Polanco.

“Raphael **español**”¹⁸³, hijo natural de Juan Sanches y de Bartola Mexia naturales de esta parroquia que viven en el barrio Mathara; fue su madrina Melchora Castro.

“Cecilia **española**”¹⁸⁴, hija natural de Joseph Vega y de Xacinta Salcedo naturales de esta parroquia que viven en el barrio Callenueva; fue su madrina Alfonsa Ponce.

“Antonia **española**”¹⁸⁵, hija natural de Andres Godines y de Francisca Holquin naturales de esta parroquia que viven en el barrio de Almudena; fue su madrina Petrona Holquin.

“Pedro”¹⁸⁶, hijo natural de Juan Joseph Carrasco y de Margarita Rosas negros residentes en esta parroquia; fue su padrino Andrés de Munarres **negro**.

¹⁷⁸ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f143/.

¹⁷⁹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f164/.

¹⁸⁰ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f182/.

¹⁸¹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f297/.

¹⁸² A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f9/.

¹⁸³ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f20v/.

¹⁸⁴ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f36/.

¹⁸⁵ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f49v/.

¹⁸⁶ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f57/.

1.5. Solicitudes de servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales por progenitores y contrayentes - Procedencia y residencia de los progenitores, contrayentes

El desplazamiento de la población por servicios religiosos como bautizos y matrimonios será estudiado a partir de la dinámica poblacional. Ya que dicha actividad fue pan de cada día, por lo que la parroquia del Hospital de los Naturales no fue ajena a ella.

Los pobladores que acudían a solicitar los servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales no sólo eran de la misma jurisdicción, sino que también concurrían a ella pobladores de otras parroquias de la ciudad de Cusco; al mismo tiempo es posible ver la participación de habitantes de distintas localidades externas a la ciudad, es decir de otras doctrinas correspondientes al Obispado.

Son diversos los motivos que obligan al poblador a desplazarse de un lugar a otro, pudiendo ser económicas, sociales, religiosas, etc. En este caso, los dos últimos aspectos (social y religioso) debieron coadyuvar mucho para la presencia de una movilidad espacial. Esto en referencia a los libros de bautizos, en los que el niño al igual que sus progenitores eran de otro lugar distinto a la parroquia y por el contrario el futuro padrino o los padrinos eran naturales u oriundos de la parroquia del Hospital de los Naturales o viceversa, por lo que se creaba vínculos sociales entre la población del Cusco como ciudad, la parroquia del Hospital de los Naturales y demás pobladores procedentes de diversos lugares del Obispado.

Krügger refiere que “en el Cusco familias de todas clases sociales tenían vínculos familiares y comerciales con el campo [...] inmigrantes del campo se

construían redes sociales que vinculaban la ciudad con el campo y que les permitía flotar entre ambos espacios sociales y económicos”¹⁸⁷.

De la cita se extrae que, los vínculos de una población con otra no solo es familiar, económico sino que también religioso como lo es en este caso con bautizos, matrimonios y el apadrinamientos de los mismos.

En el presente trabajo de investigación, respecto a los bautizos, se identificará la procedencia de los progenitores y primogénitos, y en relación al matrimonio, la de los futuros esposos. Para el caso de los enlaces matrimoniales, la solicitud por el servicio de la parroquia provendrá tanto de parejas de la misma jurisdicción registrándose como naturales del lugar (oriundos) y los demás como contrayentes de lugares externos a la parroquia, es decir, residentes, forasteros o mostrencos según corresponda. La procedencia de las parejas se identificará de manera independiente tanto para el género masculino como para el género femenino.

Cabe aclarar que, los pobladores provenientes de los diferentes Corregimientos solicitando dicho servicio serán registrados como solicitantes externos y los provenientes de otras parroquias de Cusco distintos a la parroquia del Hospital de los Naturales serán identificados como solicitantes internos.

A continuación, se pasa a representar mediante diagramas, cuadros y gráficos estadísticos de las variables identificadas.

¹⁸⁷ Thomas, Krüggeler. El mito de la “despoblación” apuntes para la historia demográfica del cusco (1791-1940). En revista Andina Vo. 16, No. 31 (1998). pg.133.

Durante los diez años de estudio, se registraron un aproximado de 3581 certificados de bautizos y matrimonios. Cabe aclarar que los certificados de matrimonios se cuentan como uno, sin embargo en ella se registran dos personas (varón y mujer) contrayentes que solicitaron los servicios de la parroquia. De ese total, 2906 pobladores registraron ser oriundos o naturales de la parroquia del Hospital de los Naturales, en 1230 certificados los progenitores y contrayentes o consortes consignaron proceder de otras parroquias vecinas de la ciudad de Cusco, es decir eran solicitantes internos, mientras otro tanto eran de localidades externas a la ciudad de Cusco los que fueron registrados como solicitantes externos. Continuando con las cantidades, 10 pobladores consignaron ser forasteros y por último en 317 certificados de bautizos y matrimonios los progenitores y contrayentes no consignaron su origen geográfico por los que fueron registrados “sin procedencia” tal como se muestra en el cuadro.

Cuadro N°19

PROCEDENCIA					
AÑOS	Total de Bautizados y Matrimonios	Bautizos y Matrimonios			
		Oriundos/Naturales	Residentes	Forasteros	Sin/Procedencia
1715 -1725	3581	2906	1230	10	317
	4463	2906	1230	10	317

Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros parroquiales: Libros de bautizos y matrimonios de la parroquia del Hospital de los Naturales (1715-1725)

De los 2906 certificados de bautizos y matrimonios realizados entre 1715 a 1725 de pobladores oriundos de la parroquia, se tiene a: “Lazaro”¹⁸⁸, párvulo bautizado a los cinco días de nacido, hijo legítimo de Don Diego de Billanueva y de Barthola de la Crus, naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales que viven en el barrio de Matará en casas propias; fue su madrina Doña Ygnacia Quispe.

“Thomas”¹⁸⁹, párvulo bautizado a los 15 días de nacido, hijo legítimo de Don Diego Apotisoc Sayritopa y de Doña Gregoria Apo Guaman Rimachi naturales de esta parroquia del Hospital de los Naturales; fue su padrino el Doctor Don Joseph de Rado Cura propio de esta parroquia.

“Phelipe”¹⁹⁰, párvulo bautizado el mismo día de nacido, hijo legítimo de Don Matias Paucartito y de Doña Tomasa Ramos Puma Uallpa naturales de esta parroquia; fue su madrina Doña Sebastiana Sisa.

Para el año de 1718, una de las partidas de bautismo registra la procedencia de los progenitores con el adjetivo de “forasteros”, es decir, que no pertenecen a la parroquia del Hospital de los Naturales por lo carecen de lugar de origen. El 20 de mayo es bautizada una párvula nombrada “Bernardina”¹⁹¹, bautizada el mismo día de nacida, hija legítima de Pasqual Paucar y de Maria Quespillo forasteros; fue su madrina Doña Maria Antonia.

¹⁸⁸ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f9v/.

¹⁸⁹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f41v/.

¹⁹⁰ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f252/.

¹⁹¹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f175/.

“Bentura”¹⁹², hijo legítimo de Don Christobal [Cristóbal] Antonio Cuzigualpa [Cusihualpa] Thitu y de Doña Josepha Cuzimandur naturales de esta parroquia que viven en el ayllu Guamachucu; fue su madrina Doña Thomasa de Molina.

“Josepha”¹⁹³, hija legítima de Marcelo Quente y de Andrea Sica indios naturales de esta parroquia que viven en el otro bando de la Almudena; fue su madrina Manuela Cuadros de Mendoza.

Por otra parte, también se tienen los matrimonios realizados entre pobladores de la misma parroquia, igualmente enlaces matrimoniales entre un poblador originario o natural de la parroquia con un solicitante externo o viceversa. Veamos algunos casos: el 05 de mayo de 1715, Blas Ximenes¹⁹⁴, solicitante interno, natural de la parroquia del Hospital de los Naturales, hijo legítimo de Pedro Gimenes y de María Veles naturales de esta parroquia; casado con Bartola Flores, hija natural de María Ramos. Fueron los padrinos del casorio Bentura de Mesa y Doña Juana Contreras y los testigos Don Bernardo Agustín de la Vega, Joseph Dias y Pasqual Narbaes.

Otro matrimonio fue el de Francisco Guaman Puma¹⁹⁵, soltero, hijo legítimo de Estevan Guaman puma y de Bernarda Ssissa naturales de esta parroquia; casado con Maria Rosa, soltera e hija legítima de Don Lasaro Quispe Guaisso y de Maria Ygnacia también naturales de esta parroquia.

En 1720, de los matrimonios entre oriundos y/o naturales de la parroquia del Hospital de los Naturales se tiene a “Francisco Xavier”¹⁹⁶, natural de esta parroquia que vive en la Callenueva, soltero e hijo legítimo de Pasqual Balensia y de Juana

¹⁹² A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f26v/.

¹⁹³ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f56/.

¹⁹⁴ A.A.C. Libro 04 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1689-1728. /f114v/.

¹⁹⁵ A.A.C. Libro 05 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años: 1709 – 1716. /138v/.

¹⁹⁶ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f90v/

Sisa; se casó con Lorensa Sosa, al igual que su esposo natural de esta parroquia que vive en Almudena, soltera e hija legítima de Joseph Sulluma y de Lusía Paucar.

“Don Joseph Tisoc”¹⁹⁷, natural de esta parroquia del Hospital que vive en el ayllu Cabeza, soltero e hijo legítimo de Don Martin Sairetupa y de Doña Ursula Tocto; se casó con Bernarda Sunatopa natural de esta parroquia, soltera e hija legítima de Don Luis Sunatopa y de Doña Lucia Mandurtupa.

Un ejemplo, para el caso de un solicitante externo con un poblador originario natural de esta parroquia será el de Juan Fernandez¹⁹⁸, hijo legítimo, soltero, natural del pueblo de suriti [Surite] como consta de la licencia enviada por el cura propio de dicho pueblo, y residente en esta parroquia; se casó con Marquesa Felipa, soltera e hija legítima y oriunda de esta parroquia.

“Andres Chalco”¹⁹⁹, hijo legítimo y natural de esta parroquia; se casó con Bernarda Quispepuro también hija legítima, natural del pueblo de Chinchero y hace poco tiempo residente en esta parroquia.

A continuación, las mismas cifras serán explicadas en números porcentuales de los que del 100% cantidad total, el 65% corresponden a solicitantes propios de jurisdicción de la parroquia del Hospital de los Naturales registrados como oriundos o naturales del lugar, el 28% corresponden a solicitantes internos y externos procedentes de distintas localidades; y el 7% no registra procedencia. Tal como se muestra en el siguiente diagrama.

¹⁹⁷ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f91v/

¹⁹⁸ A.A.C. Libro 05 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años: 1709 – 1716. /124/.

¹⁹⁹ A.A.C. Libro 05 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años: 1709 – 1716. /124v/.

Diagrama N°11



Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros parroquiales: Libros de bautizos y matrimonios de la parroquia del Hospital de los Naturales (1715-1725)

Después de haber clasificado a la población por oriundos (naturales), forasteros, etc. se pasará a identificar y clasificar esta vez el nombre de las localidades de los que procedieron a solicitar los servicios de la parroquia elaborando una lista escalonada que irá de mayor a menor.

El siguiente cuadro representa una relación de nombres de localidades además de una cantidad aproximada por cada una de ellas. Ahora bien de las localidades externas a la jurisdicción de la parroquia del Hospital de los Naturales como de la ciudad de Cusco, la localidad que mayor número de pobladores solicitó los servicios de la parroquia del Hospital fue Anta, le siguen las localidades de Urubamba, Quispicanchi, Paruro, Apurímac, Puno, etc.

Cuadro N°20

Localidades de los que procedían los pobladores solicitando los servicios religiosos de la parroquia del Hospital de los Naturales entre 1715 a 1725				
N°	LOCALIDADES	MATRIMONIOS	BAUTIZOS	TOTAL
1	Anta	62	126	188
2	No menciona lugar	87	63	150
3	Urubamba	35	54	89
4	Quispicanchi	28	18	46
5	Paruro	16	30	46
6	San Sebastián	18	27	45
7	Apurímac	35	3	38
8	Santiago	21	8	29
9	San Cristóbal	19	8	27
10	Puno	21	4	25
11	Santa Ana	15	7	22
12	San Blas	11	10	21
13	Ccorca	2	18	20
14	Belén	11	7	18
15	Calca	16	2	18
16	Bolivia	12	5	17
17	Canas	10	5	15
18	San Jerónimo	9	6	15
19	Arequipa	14	0	14
20	Canchis	7	7	14
21	Paucartambo	8	6	14
22	Chumbivilcas	8	4	12
23	Acomayo	10	0	10
24	Espinar	8	2	10
25	Ayacucho	8	1	9
26	Cabana y Cabanillas	0	8	8
27	Huancavelica	4	0	4
28	Lima	3	0	3
29	Bélgica	1	0	1
30	Cajamarca	1	0	1
31	Convención	1	0	1
32	Colombia	1	0	1
33	España	1	0	1
34	Quito	1	0	1
35	Océano Atlántico	1	0	1

Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros parroquiales: Libros de bautizos, matrimonios y defunciones de la parroquia del Hospital de los Naturales (1715-1725)

De las localidades internas a la ciudad de Cusco se encuentran las parroquias vecinas; y las parroquias cuyos pobladores solicitaron en mayor número dichos servicios proceden de San Sebastián, le siguen las parroquias de Santiago, San Cristóbal, Santa Ana, etc. Veamos algunos casos:

“Luis”²⁰⁰, niño bautizado a los cuatro meses de nacido, hijo legítimo de Martin Sucño y de Juana León naturales del pueblo de Surite; fue su padrino Ynacio Bentura.

“Marcos”²⁰¹, párvulo bautizado a los tres días de nacido, hijo legítimo de Joseph Quispe y de Gregoria Atau Lluco [Ataulluco] del pueblo de Surite; fue su madrina Antonia Cruz.

“Rosa”²⁰², párvula bautizada a los dos días de nacida, hija legítima de Bentura Challco y de Pasquala Sisa naturales del pueblo de Omasbamba ayllu Collanan y residentes en esta parroquia; fue su padrino Pasqual Portillo. En la actualidad Omasbamba es un centro poblado del Distrito de Chinchero – Urubamba.

“Melchora”²⁰³, hija natural de Lorenzo Taco y de Josepha Colque naturales del pueblo de Yaurisque y residentes en el ayllu Callenueva; fue su padrino Juan de Olivares.

De los enlaces matrimoniales se tiene a: “Pedro Manco Tupa”²⁰⁴, residente en esta parroquia desde muchacho, soltero e hijo legítimo de Pedro Manco Tupa y de Josepha Ynquillay naturales del pueblo de Yucai; se casó con María Sisa, natural de esta parroquia, soltera e hija legítima de Antonio Paucar y de Constansa Sisa.

²⁰⁰ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f114/.

²⁰¹ A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f117/.

²⁰² A.A.C. Libro16 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1715-1728. /f274/.

²⁰³ A.A.C. Libro17 de Bautizos de la parroquia de San Pedro, Años 1722-1728. /f50v/.

²⁰⁴ A.A.C. Libro 05 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años: 1709 – 1716. /135/.

“Nicolas Pilco”²⁰⁵, soltero, natural de la parroquia de Santa Ana como consta de la licencia enviada del Doctor Don Miguel de Silba cura rector de dicha parroquia y residente en esta parroquia del Hospital de los Naturales, hijo legítimo de Cristóbal Pilco y de Juana Rosa; se casó con Juana Cuia, natural de esta parroquia, soltera e hija legítima de Francisco Pinchicana y de Petrona Sisa. Al esposo de Juana se le reconoce como solicitante interno ya que la parroquia de Santa Ana se encuentra dentro de la ciudad de Cusco y es una de las parroquias que linda con la parroquia del Hospital de los Naturales.

“Nicolas Casco”²⁰⁶ oriundo de esta parroquia del Hospital de los Naturales del ayllu Collana, viudo de Luisa Sisa; después de enviudar se vuelve a casar esta vez con Rosa Sisa natural del pueblo de Umachiri (Corregimiento de Cabana y Cabanillas), pero residente en esta parroquia del Hospital de los Naturales desde hace mucho tiempo, viuda de Antonio Lloclla e hija legítima de Don Francisco Xavier Guaman Vilca y de Elena Sissa.

“Lucas Tinco Caza”²⁰⁷ natural de la parroquia Matriz y residente en esta parroquia del Hospital de los Naturales con licencia de su párroco Don Pedro Caraza; su estado es viudo, viudo de Juana Paycog se vuelve a casar esta vez con Felipa Crus natural de esta parroquia del Hospital.

“Juan Cusitupa”²⁰⁸ natural de la parroquia de San Sebastián pero residente en esta parroquia del Hospital de los Naturales, se casó con Lorenza Cori natural de

²⁰⁵ A.A.C. Libro 05 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años: 1709 – 1716. /f135v/.

²⁰⁶ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f107/.

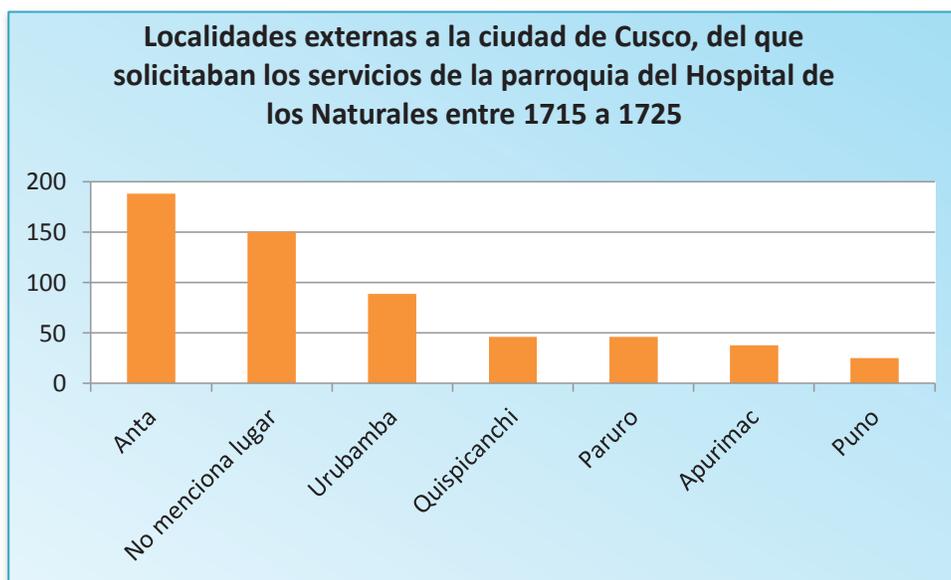
²⁰⁷ A.A.C. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f124v/.

²⁰⁸ AAC. Libro 06 de Matrimonios de la parroquia de San Pedro, Años 1716- 1729. /f133/.

esta parroquia, viuda de Andres Guamán e hija legítima de Sebastián Minga y de Madalena Cori.

Los siguientes diagramas muestra el nombre de las localidades al igual que la cantidad de población que acudió a la parroquia del Hospital de los Naturales solicitando los servicios religiosos.

Diagrama N° 11



Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros Parroquiales: Libros de bautizos, matrimonios y defunciones de la parroquia del Hospital de los Naturales (1715-1725)

Diagrama N° 12



Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros Parroquiales: Libros de bautizos, matrimonios y defunciones de la parroquia del Hospital de los Naturales (1715-1725)

Este diagrama muestra el recurrir de la población de las parroquias vecinas a la parroquia del Hospital de los Naturales. La población de la parroquia de San Sebastián es la que mayor cantidad registra. Cabe recordar que en cada parroquia se tenía a familias de linajes incaicos por lo que la relación entre dichas familias pudo predominar a través de los enlaces familiares tales como la familia Chillitupa y los Atayupanqui de San Jerónimo. Entre otros más.

CONCLUSIONES

- Se debe tener en cuenta que, cuando se refiere a Hospital de los Naturales no solo se debe vincularse a la iglesia parroquial, ni al centro de atención para los enfermos, sino también como demarcación geográfica que alberga a toda una población con sus propias características.
- La parroquia del Hospital de los Naturales poseyó una composición poblacional diversa en género, edad, filiación, estado civil, procedencia y casta. Según los registros parroquiales, la evolución cuantitativa poblacional a un inicio de estudio, es decir, de 1715 a 1717 fue ascendente. A inicios de 1718 hasta 1721 tuvo un descenso extremo, esto debido a la peste o la gran epidemia de 1720. Para 1722 es cuando nuevamente la población empieza a recuperarse.
- En la parroquia del Hospital de los Naturales predominó el género masculino.
- El tiempo de vida del poblador de la parroquia del Hospital osciló entre las etapas de la juventud y la adultez. Al mismo tiempo, se llegó a identificar que la muerte sobrevino más sobre las personas en edad mayor y no tanto así en la población de menor edad (criaturas e infantes) pues así registran los libros parroquiales.
- Respecto a la filiación y estado civil, predominó la condición civil **casado** lo que significa que la filiación legítima se sobrepuso a la ilegítima, del mismo modo, la población indígena sobre españoles y esclavos.

- La evolución cuantitativa poblacional fue discontinua debido a la epidemia de 1720 que diezmó a la población en general, efectuándose en la parroquia del Hospital de los Naturales una caída poblacional.

- Las solicitudes de servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales provenía mayoritariamente de la misma jurisdicción, adicionalmente de las parroquias vecinas como San Sebastián, Santiago, San Cristóbal, Santa Ana y demás parroquias de la ciudad del Cusco; además es posible ver la participación de otras localidades externas a la parroquia en especial de la doctrina de Anta, de Urubamba, Quispicanchi.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Leónidas.

- 1925 "Ayllus de San Sebastián". *Revista Universitaria*. Cusco, Vol.14, N°48, pp. 21-30

AMADO GONZALES, Donato.

- 2007 "El Cabildo de los veinticuatro de las ocho parroquias cusqueñas". *Pueblos, provincias y regiones en la historia del Perú*. Lima: Academia Nacional de la Historia, pp. 643-664.

ARAMBURÚ DE OLIVERA, Clemencia y Pilar REMY S.

- 1983 "Demografía Histórica del Cusco" (Siglos XVI-XVIII). En Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población. *Perú: La población diversa*. Lima, pp. 161-210.

CALOT, Gérard.

- 1985 *Curso de estadística descriptiva*. Madrid: Ed. Paraninfo.

COVARRUBIAS POZO, Jesús.

- 1960 *Transcripción paleográfica del Primer libro de actas de cabildos de la ciudad del Cuzco y Fundación del Hospital de Naturales*. Cusco.

ESQUIVEL CORONADO, Jessica.

- 2015 *La parroquia de Hospital de los Naturales*. <academic02.tripod.com/hosnat.pdf> Consulta: 15 de enero de 2015.

ESQUIVEL y NAVIA, Diego de

1980 *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cusco*. T.I. Edición, prólogo y notas de Félix Denegri Luna. Lima: Fundación Augusto N. Wiese.

HERRERA, Fortunato.

1920 "Los Hospitales del Cusco". *Cusco Histórico*. Cusco V°1, N°2. pp. 17-36.

INE (Perú)

1993 *Elementos básicos de demografía*. Lima: INEI. p38.

JORDÁN RODRÍGUEZ, Jesús.

1950 *Pueblos y parroquias del Perú*. Lima.

KRÜGGELER, Thomas.

1998 "El mito de la "despoblación": apuntes para una historia demográfica del Cuzco". En revista Andina Vol. 16 No. 31. pp. 119-138.

LEURIDAN HUYS, Johan.

1997 *José de Acosta y el origen d la idea de misión Perú, siglo XVI*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

McCAA, Robert.

1995 [Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México?](http://www.hist.umn.edu/~rmccaa/nocuant/nocuant). Consulta: 13 de enero de 2016. <http://www.hist.umn.edu/~rmccaa/nocuant/nocuant>.

MARTÍNEZ y ALVARES, Patricia.

- 1999 “Para la construcción de una iglesia santa: Indios, mujeres, frailes y seculares en la tarea legislativa eclesiástica: ss. XVI y XVII”. En Fernando Armas Asín (Compilador) *La construcción de la iglesia en los andes*. Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

MOSCOSO, Maximiliano

- 1950 “Los ayllus reales de San Sebastián”. *Revista Universitaria*. Cusco, Vol.39, N°99. pp. 151- 170.

NOBLE DAVID, Cook.

- 2013 *La catástrofe demográfica andina Perú 1520-1620*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 1975 *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima). Seminario de historia Rural Andina. Lima: UNMSM.

ORTÍZ MARTÍNEZ, Jorge del Carmen

- “Dinámica demográfica en el área rural del Cusco: por pisos ecológicos”. *Revista Peruana de población*. Lima, No.4. pp.41-103.

PEARCE, Adrian J.

- 2005 “El censo demográfico peruano de 1725 - 1740”. En Paulo Drinot y Leo Garofalo (Editores). *Más Allá de la Dominación y la Resistencia: estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos Ediciones, pp. 104-135.

PÉREZ DE BOCANEGRA, Juan

- [1631] Paredes Oscar, Ricardo Valderrama y Washington Rozas (Editores). *Ritual formulario; e instituciones de curas, para administrar a los naturales de este reino los santos Sacramentos del Bautismo. Confirmación, Eucaristía y Viático, Penitencia y Matrimonio, con advertencias muy necesarias.* Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

T.H. Hollingsworth.

- 1983 *Demografía Histórica: Cómo utilizar las fuentes de la Historia para reconstruirla.* México: Fondo de Cultura Económica

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)

- 1984 *Diccionario de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe

ROWE, John

- 1994 “El barrio de Cayau Cachi y la parroquia de Belén” En: *La Casa de Moneda del Cuzco* / Horacio Villanueva Urteaga. Cusco : Ed. Unversitaria UNSAAC, , pp. 175-187.
- 1989 *El plano más antiguo del Cuzco: dos parroquias de la ciudad vistas en 1643.* Cusco: INC.

RAMOS CÁRDENAS, Gabriela.

1984. *Parroquias en la colonia: sus ventas y administración.* Cusco:

SALVUCCI, Richard.

- 1951 [New Spain's Century of Depression - EH.net](https://eh.net/book_reviews/new-spains-century-of-depression/). Consulta: 13 de enero de 2016. <https://eh.net/book_reviews/new-spains-century-of-depression/>.

SPIEGELMAN, Mortimer.

1979 *Introducción a la demografía*. México: Fondo de Cultura Económica.

URTEAGA LÓPEZ Horacio y ROMERO, Carlos

1926 *Fundación española del Cusco y ordenanzas para su gobierno: restauraciones mandadas ejecutar del primer libro de cabildos de la ciudad por el virrey del Perú Don Francisco de Toledo*. Lima: San Martín.

VARGAS UGARTE, Rubén

1953 *Historia de la Iglesia en el Perú (1511-1568)*. Tomo I (1511-1568). Lima: Imprenta Santa María.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.

1982 *Cuzco 1689: informes de los párrocos al obispo Mollinedo: economía y sociedad en el Sur andino*. Cusco: Tall. Gráficos del Centro Bartolomé de las Casas.

ANEXOS

Cuadro N°11: División del Obispado de Cusco

DIVISIÓN DEL OBISPADO DEL CUSCO			
Corregimientos/Provincias	Parroqs,Pueblos, Doctrinas, Curatos y anexos	Clerigos y Frailes	
Cusco	Parroq de Españoles	Catedral	2 curas de españoles y 1 de negros
	Parroqs de Indios	Belén	1 Cura
		Santiago	1 Cura
		Santa Ana	1 Cura
		San Cristóbal	1 Cura
		San Blas	1 Cura
		San Sebastián	1 Cura
		Hospital	1 Cura
		San Jerónimo	Frailes Dominicos
Vilcabamba	San Francisco de la Victoria	1 Cura de españoles	
	San Juan de Lúcumá	1 Cura de indios	
Yucay	Yucay	4 Curas	
	Urubamba		
	Calca		
	Maras		
	Coya y Lamay	1 Cura	
	Taray	1 Cura	
	Pisac y San Salvador	1 Cura	
	Lares		
	Chuquibamba		
	Chuquicancha		
	Cachín y Guaylla	1 Cura	
	Chincheró		
	Cequicancha y Omacha		
	Omacha	1 Cura	
Urcos/ Urquillos	Frailes Franciscanos		
Andes/ Paucartambo	Valles de Toayma	2 Curas	
	Aguatono		
	Hospital de los Andes		
	Pilcopata y Chacaray	1 Cura	
	Challabamba	1 Cura	
	Huacanga		
	Cedros		
	Chemor		
Atacallanga			

	Patamarca	
	Paucartambo	1 Cura
	Coquepata	
	Caycay y Guasa	1 Cura
Quispicanchis	Andaguaylillas	2 Curas
	Quiquijana	
	Papres	Frailes Dominicanos
	Quishuares	
	Oropesa o Quispicanchi	1 Cura
	Calca u Ocongate	1 Cura
	Lauramarca	
	Marca	1 Cura
	Patay	
	Las Chacras/ Cuchoa	
	Urcos y Guaros	1 Cura
	Sangarará	1 Cura
	Marcaconga y Acopía	
	Pomacanchi	1 Cura
	Santa Lucía del Monte	
	San Juan de la Cruz	
	Acos	Fraile Dominicó
	Guaqui	
	Acomayo	
	Canas y Canchis	Pichigua
Yanaoca		4 Curas
Checasupa		
Yauri		
Coporaque		
Checacupe		1 Cura
Pitumarca		
Tinta		1 Cura
Combapata		
Cacha y San Pablo		1 Cura
Sicuani		1 Cura
Maranganí		
Pampamarca		1 Cura
Tungasuca		
Sormana/ Surimana		
Languipuca		1 Cura
Layosupa		
Cabana y Cabanillas/	Nuñoa	9 Curas

Provincia de Lampa, en 1678 dentro del Obispado de Cusco. Hoy Obispado de Puno	Orurillo	
	Ayaviri	
	Pucará	
	Lampa	
	Cabanillas	
	Cabana o Atuncabana	
	Atuncolla	
	Juliaca	
	Macarí	
	Cupi	1 Cura
	Umachiri	1 Cura
	Llalli	
	Caracoto	1 Cura
	Huaca	
	Mañazo	1 Cura
	Vilque	
Nicasio		
Calapuja	1 Cura	
Caminaca		
Azángaro y Asillo, en 1768 dentro del Obispado del Cusco. Hoy Obispado de Puno.	Asillo	
	Azángaro	
	Villa de Betanzos	
	Arapa	
	Taraco	
	Samán	
	Pusi	
	Santiago de Pupuja	
		8 Curas
Carabaya. En 1768 dentro del Obispado del Cusco	Sandia	
	Phara	
	Cerros de Aporoma	
	San Juan del Oro	
	Santiago de Buena Vista	1 Cura
	Juritambo	
	Ayapata	1 Cura
	Olachea	
	Coaza e Ituata	1 Cura
Chilques y Masques	Yaurisque	1 Cura
	Pacarictambo	
	Huanoquite	
	Huanchahuanca	1 Cura
	Corca	

	Capi	1 Cura	
	Cayabamba		
	Tucuyachi		
	Omacha	1 Cura	
	Vilque y Quille		
	Paruro	5 Frailes Mercedarios	
	Colcha		
	Araypalpa		
	Cuchiriguay		
	Pacopata		
	Pampacuchu		
	Accha		
	Pillpinto		
	San Bernabé		
	Pancoray		
	Parco		
	Condesuyos del Cusco/ Chumbivilcas	Velille	8 Clerigos
		Santo Tomás	
		Lluzco	
Quiñota			
Capacmarca			
Chamaca			
Colquemarca			
Yanque			
Alca		3 Frailes Dominicos	
Puica			
Cotahuasi			
Tomepampa			
Toro			
Livitaca		2 Frailes Mercedarios	
Totora			
Cotabambas en 1768 /	Pitic	7 Clérigos	
	Mara	2 Clérigos	
	Haqaira		
	San Pedro de Cocha		
	San Juan de Llacua		
	Santiago de Pataguasi	1 Clérigo	
	Chacaro		
	Totorhuaylas	1 Clérigo	
	Palcaro		
	Huayllati		

	Licchivilca	Frailes Agustinos
	Palpacachi	
	Corpahuasi	
	Chirirque	
	Chiquibamba del Cuzco	
	Turpay	
	Mamara	
	Totora y Oropesa (Antabamba)	
	Curasco	
	Ayrihuanca Cotabambas Grau	
	Pituhuanca	
	Coyllurque	
	San Agustin de Cotabambas	
	San Juan de Totora	
	Aymaraes	
Circa		
Hirahuacho		
Chacocho		
Maraypata		
Ancobamba		1 Clerigo
Chaupimarca		
Tiapaso		
Pampallacta		1 Clerigo
Sabaino		
Anta		1 Clerigo
Huaquirca		
Matará		1 Clerigo
Antabamba		
Mollepampa		1 Clerigo
Calcauso		
Vieto		
Silco		
Pampamarca		1 Clerigo
Catarosi		
Chalhuanca		1 Clerigo
Caraybamba		
Chuquina		1 Clerigo
Mutca		
Payraca		
Soraya		1 Clerigo
Sañayca		

	Toraya		
	Capaya		
	Tinta	1 Clerigo	
	Colcabamba		
	Chacna		
	Coracora		
	Lucre		
	Yanaca		
	Saraya	Frailes Mercedarios	
	Pocoanca		
	Pichigua		
	Yacobamba		
	Huancaray		
	Pachaconas		
	Ayahuaya		
	Abancay	Santiago de Corbani	1 Clerigo
		San Francisco de los Yungas	
Huanipaca			
Curahuasi		1 Clerigo	
Zayviri/ Zayuvite		1 Clerigo	
Mollepata			
Patallacta		1 Clerigo	
Chinchaypuquio			
Zumaro		1 Clerigo	
Huarocondo			
Anta		1 Clerigo	
Pocquiura			
Zuriti/ Valle de Jajahuana			
Huarocondo			

Fuente: Jesús Jordán Rodríguez. (1950: 175-202, 260-272) y José María White; Félix Denegri Luna (1974: 189-194)

Cuadro N°13: Cuadro de resumen correspondiente a los libros de defunciones.

DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES 1715-1725.															
AÑO	DEFUNCIONES	GÉNERO		ESTADO						CASTA					
		M	F	Criatura	M			F			Indígenas	Españoles	Negros	Mestizos	
1715	87	20	67	25	0	10	1	6	8	25	12	87	-	-	-
1716	96	27	69	11	3	15	4	6	19	23	15	96	-	-	-
1717	59	26	33	0	4	19	2	4	5	12	13	57	-	1	-
1718	58	19	39	2	0	17	2	2	10	15	10	57	-	1	-
1719	82	32	50	1	2	23	4	3	13	22	14	82	-	-	-
1720	25	9	16	0	1	7	1	0	4	5	7	25	-	-	-
TOTAL	407	133	274	39	10	91	14	21	59	102	71	404	-	2	-

Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros parroquiales: Libros de defunciones de la parroquia del Hospital de los Naturales (N° 4 y 5 - años: 1715-1725).

Cuadro N°15: Cuadro de resumen correspondiente a los libros de matrimonios.

MATRIMONIOS EN LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES 1715-1725.																														
AÑO	MATRIMONIOS		GÉNERO						FILIACIÓN						ESTADO						PROCEDENCIA						CASTA			
	M	F	M			F			M			F			M			F			M		F		Indígenas	Españoles	Negros	Mestizos		
			Legítimo	Natural	Sin/Filiación	Legítimo	Natural	Sin/Fil	Sotero	Viduos	Sin/Estado	Sotera	Vidas	Sin/Estado	Orundo/Nat	Orundo/Nat	Orundo/Nat	Sin/Procd.	Residente	Residente	Residente	Sin/Procd.								
1715	79	79	76	3	-	73	5	1	52	13	14	38	8	33	49	25	5	59	12	8	134	24	-	-						
1716	48	48	41	7	-	40	7	1	25	5	18	20	6	22	19	28	1	27	19	2	66	30	-	-						
1717	91	91	81	7	3	80	8	3	19	11	61	26	7	58	44	40	7	62	26	3	140	42	-	-						
1718	101	101	90	11	-	90	10	1	47	16	38	46	16	39	55	43	3	80	20	1	174	28	-	-						
1719	118	118	99	15	4	100	7	11	36	25	57	50	24	44	66	47	5	91	23	4	190	44	-	-						
1720	132	132	103	18	11	103	17	12	57	33	42	56	37	39	58	69	5	83	39	10	192	73	-	-						
1721	169	169	141	13	15	139	24	6	8	87	74	6	60	103	68	93	8	115	52	2	248	90	-	-						
1722	76	76	55	14	7	57	11	8	16	28	32	13	27	36	20	54	2	40	34	2	85	68	-	-						
1723	50	50	31	9	10	32	9	9	7	18	25	14	15	21	16	34	0	33	17	0	44	56	-	-						
1724	44	44	37	4	3	38	5	1	25	6	13	19	10	15	15	29	0	27	17	0	64	24	-	-						
1725	54	54	35	11	8	38	10	6	17	14	23	22	14	18	18	28	8	24	26	4	60	48	-	-						
TOTAL	962	962	789	112	61	790	113	59	309	256	397	310	224	428	428	490	44	641	285	36	1397	527	-	-						

Fuente: A.A.C. Libros parroquiales: Libros de matrimonios de la parroquia del Hospital de los Naturales (N° 4,5 y 6 - años: 1715-1725).

Cuadro N°16: Cuadro de resumen correspondiente a los libros de bautizos

BAUTIZOS EN LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES 1715-1725.																				
AÑO	BAUTIZOS		GÉNERO				EDAD				FILIACIÓN				PROCEDENCIA			CASTA		
			Masculino	Femenino	1/25años	1/11meses	1/29días	Sin/Edad	Legítimo	Natural	Exposito	Sin/Fil	Orundo/Na- tural	Residente	Forastero	Sin/Procd.	Indígenas	Españoles	Negros	Mestizos
1715	287	158	129	30	124	94	39	232	48	6	1	191	84	-	12	286	-	1	-	
1716	351	181	170	44	139	153	15	258	78	12	3	225	40	1	85	346	3	2	-	
1717	361	182	179	32	143	179	7	272	76	7	6	215	23	-	123	357	-	4	-	
1718	249	187	62	26	91	128	4	194	49	5	1	211	14	-	23	243	3	2	1	
1719	217	154	63	14	88	107	8	185	28	2	2	191	10	4	12	215	-	2	-	
1720	150	97	53	18	42	84	6	135	12	1	2	123	16	1	10	146	4	-	-	
1721	145	70	75	22	35	88	-	113	29	2	1	105	34	2	4	142	2	1	-	
1722	232	106	126	20	73	138	1	178	50	4	-	156	70	1	5	230	1	1	-	
1723	204	101	103	23	77	104	-	144	58	2	-	153	49	-	2	201	2	-	1	
1724	214	107	107	29	69	116	-	153	57	2	2	145	66	-	3	207	4	3	-	
1725	209	104	105	32	82	91	4	145	52	12	-	122	49	-	38	207	1	1	-	
TOTAL	2619	1447	1172	290	963	1282	84	2009	537	55	18	1837	455	10	317	2580	20	17	2	

Fuente: Elaboración propia en base a A.A.C. Libros parroquiales: Libros de bautizos de la parroquia del Hospital de los Naturales (N° 15,16 y 17 - años: 1715-1725).

ÍNDICE

SUMARIO	II
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	V
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	VI
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	4
ANTECEDENTES GENERALES DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES	4
1. LA EVANGELIZACIÓN EN AMÉRICA, PERÚ Y CUSCO	5
2. TRES SIGNIFICACIONES DEL NOMBRE “HOSPITAL DE LOS NATURALES”	10
2.1. Hospital de los Naturales como centro de atención para los enfermos	10
2.2. Hospital de los Naturales como iglesia parroquial	13
2.3. Hospital de los Naturales como jurisdicción o límite geográfico.	15
3. LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES SEGÚN EL INFORME DE 1689.	24
3.1. Ubicación y extensión territorial	24
3.2. Composición social.....	27
3.3. Principales de la Parroquia del Hospital de los Naturales y uno de los Veinticuatro Electores.....	29
3.4. Propietarios de solares y haciendas	31
3.5. Establecimientos religiosos	32
3.6. Ayllus, barrios y calles.....	33
4. PROCESO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES.....	35
5. OBISPADO DE CUSCO.....	39
CAPÍTULO II	41
DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA DEL HOSPITAL DE LOS NATURALES: SU COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN CUANTITATIVA POBLACIONAL, 1715-1725	41
1. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN CUANTITATIVA POBLACIONAL.....	42
1.1. Género.	42
1.2. Edad.....	54
1.3. Filiación y estado civil de primogénitos, progenitores y contrayentes – legítimos e ilegítimos – solteros y viudos.....	67

1.4. Castas	107
1.5. Solicitudes de servicios de la parroquia del Hospital de los Naturales por progenitores y contrayentes - Procedencia y residencia de los progenitores, contrayentes.....	114
CONCLUSIONES	126
BIBLIOGRAFÍA	128
ANEXOS	133
Cuadro N°11: División del Obispado de Cusco.....	134
Cuadro N°13: Cuadro de resumen correspondiente a los libros de defunciones.....	140
Cuadro N°15: Cuadro de resumen correspondiente a los libros de matrimonios.	141
Cuadro N°16: Cuadro de resumen correspondiente a los libros de bautizos	142